

temas de coyuntura

Los censos de población en Venezuela

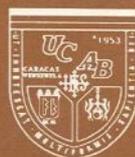
Perspectivas del censo 2001

Chavecismo y polarización social

El impuesto al débito bancario

43

Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
UCAB



Temas de Coyuntura

43/julio 2001

Publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Católica Andrés Bello

Índice

ARTÍCULOS

- I. Los censos de población en Venezuela. Experiencias y retos al inicio del tercer milenio**
Maria Di Brienza P. y Anitza Freitez L. 5
- II. Perspectivas del censo 2001**
Rhayza Carvallo y Germania Cedeño 37
- III. Chavecismo y polarización social**
Ángel Oropeza, José Vicente Carrasquero y Friedrich Welsch 55
- IV. El impuesto al débito bancario: el caso venezolano**
Andreas Faust, Leonardo V. Vera, Francisco Vivancos
y Pedro Echeverría 73

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS 109

INDICADORES 123

- A) Proyecciones para la economía venezolana 2001
B) Indicadores demográficos

NORMAS DE PUBLICACIÓN 137

COMITÉ EDITORIAL

Luis Pedro España
Matías Riutort
Anitza Freitez
Néstor Luis Luengo
Josué Bonilla

COMITÉ DE ARBITRAJE

ÁREA ECONÓMICA

María Antonia Moreno (UCV)
Rafael Muñoz (Essex University - Inglaterra)
Ricardo Penfolt (IESA)
Francisco Vivancos (UCV-UCAB)
Luis Zambrano (UCV-UCAB)

ÁREA DE DEMOGRAFÍA

Gabriel Bidegain (PNUD)
Brenda Centeno (Investigador - Miembro IUSSP)
Dalia Romero (Fundación Oswaldo Cruz - CICT FIOCRUZ - Rio de Janeiro - Brasil)
Irene Casique (UNAM - Cuernavaca - México)

ÁREA SOCIOPOLÍTICA

Ángel Álvarez (UCV)
Bernard Mommer (Oxford University - Inglaterra)
Alberto Gruson (Cisor)
Víctor Maldonado (INSOTEV)

Producción y Composición: Publicaciones UCAB
Diseño de Portada: Manuel Ponte/IMAGINART C.A.
Impresión: Editorial Texto, C.A.



PUBLICACIONES UCAB
Edificio de Biblioteca. Tercer Piso
Montalbán La Vega - Apartado 20.332
Caracas 1020 - Venezuela
Telf.: 407.42.08 / 407.43.78
Fax: 471.33.07

ARTÍCULOS

- Los censos de población en Venezuela. Experiencias y retos al inicio del tercer milenio

María Di Brienza P. y Anitza Freitez L.

- Perspectivas del censo 2001

Rhayza Carvalho y Germania Cedeño

- Chavecismo y polarización social

Ángel Oropeza, José Vicente Carrasquero y Friedrich Welsch

- El impuesto al débito bancario: el caso venezolano

Andreas Faust, Leonardo V. Vera, Francisco Vivancos y Pedro Echeverría

LOS CENSOS DE POBLACIÓN EN VENEZUELA. EXPERIENCIAS Y RETOS AL INICIO DEL TERCER MILENIO

MARÍA DI BRIENZA P.
ANITZA FREITEZ L.

Resumen

Venezuela se está preparando para levantar este año su primer censo del tercer milenio, de manera que resulta oportuno revisar nuevamente lo que significa esta operación de gran envergadura, y por ello quizás una de las más costosas que emprende un país. Con este fin, los primeros apartes de este artículo, se dedican a repasar lo que es un censo, sus usos generales, a presentar brevemente algunas alternativas que se manejan para sustituir el censo "clásico" y la función que debería cumplir esta fuente de datos en el marco de un sistema estadístico integrado. Posteriormente se examina la experiencia censal del país, particularmente a partir de la década del 50, considerando los siguientes aspectos: el tipo de censo, el uso del muestreo en el empadronamiento, la evolución de sus contenidos y algunos indicadores que dan cuenta de la calidad de estas operaciones. Para finalizar se hacen algunas reflexiones en torno a la importancia de repotenciar el uso de los censos y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, con el propósito de contar a futuro con fuentes alternas menos costosas e igualmente útiles.

Palabras Claves: Censos de Población, Censos de Vivienda, Fuentes de Información, Sistemas Estadísticos.

Abstract

Venezuela is getting ready to raise this year its first census of the third millennium, so that it is opportune to revise what means this operation of great magnitude, may be one of the most expensive undertaken by the country. With this goal, the first part of the article reviews what is a census, its general uses, some alternatives that are managed to substitute the classic census, and the function that this source of data should fulfill in an integrated statistical system. Later on, the article examines the country's experience in managing censuses, particularly

in the last half of this century, considering the following aspects: census type, the use of sampling, evolution of its contents and some indicators that allow to evaluate the quality of all these operations. As a conclusion we offer some reflections about the importance of improving the usefulness of the censuses and of strengthening the National Statistical System, with the purpose of having in the future less expensive alternatives, and equally useful sources of information.

Keywords: Censuses of Population, Censuses of Housing, Sources of Information Uses, Statistical Systems

Résumé

Cette année, Venezuela se prépare pour lever son premier recensement du troisième millénaire, donc il est opportun de réviser encore la signification de cette opération de grande envergure et, probablement, la plus coûteuse. À cette fin, les premiers parts de cet article sont consacrés à revoir ce qui est un recensement, leurs usages généraux, ainsi que présenter quelques alternatives qui pourraient remplacer le recensement «classique». De la même manière, l'article fait un survol sur la fonction que cette source de données devrait accomplir dans le cadre d'un système statistique intégré. Après, on examine l'expérience du Venezuela vis-à-vis les recensements, particulièrement depuis les années 50, en considérant les aspects suivants: le type du recensement, l'usage de l'échantillonnage dans le recensement, l'évolution de leurs contenus et quelques indicateurs qui rendent compte de la qualité de ces opérations. Finalement, on fait quelques réflexions sur l'importance de l'usage des recensements et sur le renforcement du Système Statistique National, ceci avec le propos de compter sur des sources alternatives, moins chères et également utiles.

Mots Clés: Recensements, Sources d'Information, Systèmes Statistiques

INTRODUCCIÓN

El lector puede preguntarse por qué comenzamos este artículo preguntándonos ¿qué es un censo? Se supone que, salvo la población joven, todos hemos sido empadronados alguna vez y sabemos de qué se trata. Sin embargo, el poco conocimiento que se tiene sobre las características y costos de esta actividad estadística se manifiesta, de un lado, cuando en el momento de su planificación le hacemos todo tipo de exigencias en cuanto a los temas a investigar y, de otro lado, en el momento de la explotación cuando se aprovecha escasamente toda la información que esta fuente reporta, para el conjunto del país y a niveles geográficos desagregados. Por esta razón, las primeras secciones de este artículo se dedican a exponer lo que se entiende por un censo de población, cuáles son sus características esenciales y sus usos básicos.

La segunda interrogante que se plantea versa sobre las posibilidades de substituir o no el censo de población por otras fuentes alternativas menos costosas y más eficientes. Al respecto, se recoge parte de la discusión sobre algunas modalidades adoptadas las cuales se basan fundamentalmente en el aprovechamiento de las fuentes de información existentes. En ese orden, se pasa a considerar al censo de población en el marco de un sistema estadístico integrado, con el fin de visualizar su justa importancia y la complementariedad que debe existir con el resto de los componentes del sistema (subsistemas de registros y encuestas).

Este año en Venezuela se realizará el primer censo del tercer milenio, por lo tanto el momento es oportuno para revisar brevemente nuestra experiencia, desde que el país se inserta en el Programa Censo de las Américas iniciado en los años cincuenta. Específicamente, se consideran aspectos como: los criterios utilizados para enumerar a la población, el uso del muestreo en el levantamiento, la evolución de la temática a investigar y los tipos de errores más frecuentes en los censos, cuya magnitud dan cuenta de su calidad.

En el estado actual de desarrollo del sistema estadístico nacional, difícilmente podemos plantearnos “vivir sin censo”, no obstante que se trata de una actividad cada vez más onerosa para los países, de manera que corresponde entrar en una etapa de reflexión y de acción dirigida a optimizar el aprovechamiento de esta fuente. En ese sentido, en la última sección de este artículo se recoge una serie de ideas en torno a algunos retos que debemos enfrentar. Es indispensable consolidar los procesos de integración del sistema estadístico nacional, tarea en la cual es necesario evaluar y retomar algunas experiencias con logros reconocidos, como el trabajo de los comités de estadísticas y la creación de bases de datos multidisciplinarias, por señalar algunos ejemplos. Igualmente se requiere aunar importantes esfuerzos para propiciar la explotación de los datos censales en toda su potencialidad. Finalmente se llama la atención sobre la importancia de lograr mayores avances en la disponibilidad completa y oportuna de la información censal, así como en el mejoramiento de su calidad.

1. ¿ SABEMOS QUÉ ES UN CENSO?

El censo consiste en la enumeración exhaustiva de una población con sus principales características demográficas, económicas, sociales y culturales. Por su carácter exhaustivo y excepcional, el censo es la operación de recolección de datos más completa, a partir de la cual se obtiene una descripción detallada del perfil de los habitantes de un territorio. Según J. C. Chesnais, el censo es la herramienta privilegiada de la demografía y se diferencia de una simple enumeración por la riqueza de las informaciones que ofrece para conocer el volumen y la estructura de la población en un momento dado (J. C. Chesnais, 1995:7).

A fin de expresar mejor el significado de un censo como fuente de información, algunos demógrafos como A. Sauvy y L. Chevalier, entre otros, han señalado que los empadronamientos son operaciones periódicas que fotografían el estado de la población en un momento determinado mostrando su distribución espacial y estructura según una serie de características: edad, sexo, situación conyugal, composición de los hogares, lugar de nacimiento, nivel de instrucción y situación ocupacional, entre otras.

Tradicionalmente, las Naciones Unidas ha definido el censo de población como el conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o de una parte bien delimitada de un país en un momento determinado (Naciones Unidas, 1998: 3).

Por su naturaleza el censo de población supone: la enumeración de cada persona y el registro de sus características separadamente (empadronamiento individual), la inclusión de todas las personas que estén presentes y/o residan en un territorio delimitado (universalidad), el empadronamiento de todas las personas en una fecha lo más próxima posible a un momento determinado (simultaneidad) y la regularidad de su levantamiento (periodicidad definida) (Naciones Unidas, 1998:3).

La práctica de efectuar censos de población es muy antigua. Inicialmente, los empadronamientos se realizaban con fines militares y/o tributarios, pero a través del tiempo su finalidad ha cambiado y se ha avanzado progresivamente en los métodos y técnicas para su ejecución. En la actualidad, los censos son herramientas fundamentales para: el ordenamiento territorial, la gestión de las políticas públicas, las actividades de particulares, instituciones comerciales, industriales y laborales, fines político-administrativos (la demarcación de circunscripciones electorales y distribución de los representantes de los poderes del Estado), la investigación en demografía y en las ciencias sociales, y el estudio de diferentes subgrupos poblacionales (étnicos, socio-profesionales, tipos de hogares).

Entre otros usos del censo está la elaboración de las proyecciones de población, también proporciona el marco muestral para la preparación de encuestas y sirve como fuente de referencia para la evaluación de estadísticas continuas, principalmente las estadísticas vitales (Naciones Unidas, 1998: 6).

El censo no sólo es la herramienta de recolección de datos más antigua sino también la más conocida por el público, pero además, como señala D. Tabutin, la más debatida en la actualidad en cuanto a sus costos, utilidad social, respeto a la vida privada, entre otros aspectos. No obstante que en el pasado se alcanzó cierto consenso alrededor del censo, en este momento se han sometido a discusión ciertas debilidades e inconvenientes de orden técnico, metodológico y ético. A continuación se presentan algunos de los argumentos recogidos por dicho autor, los cuales apoyan ciertas críticas formuladas a los censos con relación a (D. Tabutin, 1996: 15-18):

- su periodicidad: 10 años es mucho tiempo para captar ciertos cambios o nuevas situaciones de interés;
- los retardos en su publicación: retrasos que varían entre 1 y 5 años, conducen a que los resultados publicados, particularmente a nivel regional y local, hayan perdido actualidad cuando ellos son puestos a la disposición del público;
- su elevado costo: este problema es sobre todo crucial en los países en desarrollo, donde las necesidades de información son más serias y el requerimiento de un censo es indispensable, de allí que para limitar sus costos se ha recomendado la reducción del contenido del cuestionario; y,
- sus límites de contenido: dada la naturaleza de esta fuente las preguntas en un censo no pueden ser sino simples, rápidas, comprensibles por todos, por lo tanto deben excluirse preguntas sobre los aspectos más privados de la vida, los problemas del desempleo y así como las historias genésicas, migratorias o profesionales de los individuos.

2. ¿EXISTEN ALTERNATIVAS A LOS CENSOS CONVENCIONALES?

Frente a las limitaciones que supone el censo de población, por sus mismas características, se ha planteado si esta fuente de datos puede o no substituirse por otras menos costosas y más eficientes. Vale señalar que gran parte de esta discusión se ha fundamentado en el aprovechamiento de otras fuentes existentes, sobre todo los registros de población y otros registros administrativos (D. Tabutin, 1996: 19-20; INE, 2001: 3-6; S. Schkolnik y J.M. Guzmán, 1999: 79-80).

Entre las alternativas al censo clásico se han considerado las siguientes:

- *La combinación de la enumeración completa con el muestreo*, ello supone la aplicación del censo clásico con dos cuestionarios: uno básico con pocas variables, dirigido a toda la población y, uno ampliado con mayor contenido aplicado a una muestra de 10% a 25% de la población. Esa modalidad ha sido utilizada en los censos de Canadá y Estados Unidos, y en el ámbito latinoamericano, en Argentina, Brasil, México y Venezuela. Ella permite agilizar el procesamiento de la información y profundizar en la investigación de algunos temas de interés.
- *El micro-censo*, es la alternativa menos usada y consiste en censar solamente una muestra de la población, contraviniendo la característica de la universalidad propia de un censo. Alemania es uno de los países que ha usado esta opción.
- *La combinación de un mini-censo con los registros administrativos*, ésta ha sido la experiencia de los países nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega).

- *El censo basado exclusivamente sobre los registros y las encuestas*, sólo se conoce de dos países que han desarrollado un sistema continuo de información que no requiere de un censo de población en el sentido clásico, ellos son Dinamarca y Holanda. En el primer caso, el “censo” es el resultado de la combinación de datos de siete registros (población, inmuebles, empresas, empleo, salarios, contribuyentes y educación), mientras que en Holanda el “censo” está articulado alrededor de tres fuentes de datos: los registros de población, las encuestas de empleo y las encuestas de hogares que se llevan a cabo regularmente. Esta modalidad tiene claras ventajas de variedad y riqueza de la información, rapidez de ejecución, mayor frecuencia de las operaciones y no se requiere participación directa de la población.

Si bien esta última alternativa resulta la menos costosa en el sentido de que se trata de aprovechar al máximo las fuentes de datos existentes, son todavía pocos los países desarrollados que están preparados para plantearse “vivir sin censo”. Una opción que todavía es menos viable en los países en desarrollo, donde no se cuenta aún con registros de población completos y de funcionamiento regular (Naciones Unidas, 1998: 11). De modo que en la próxima ronda mundial el censo clásico seguirá siendo el esquema predominante en la gran mayoría de los países.

3. EL CENSO Y EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Los censos de población sólo constituyen un subsistema dentro del sistema de información estadística de un país, donde aparecen integrados los subsistemas de registros continuos y de encuestas. Los censos, se erigen como la investigación que aporta mayor información para el estudio de las variables de tipo estructural y a diferentes niveles de desagregación geográfica. Los Registros Administrativos, ofrecen información demográfica y socio-económica de manera continua (por ejemplo, el registro civil, el registro de población, los registros de educación, trabajo, salud y nutrición, entre otros). Las Encuestas, permiten investigar con mayor profundidad una diversidad de temas (por ejemplo, las encuestas permanentes de hogares, encuestas de demografía y salud, encuestas sociales, entre otras).

Según su naturaleza, cada fuente de datos tiene un potencial de utilización. El subsistema de estadísticas de hechos vitales, por ejemplo, es la única fuente que puede ofrecer regularmente, y a todo nivel geográfico, el número y las principales características de los nacimientos, las defunciones, los matrimonios y los divorcios, información que permite seguir la evolución de la población, pero sobre todo la realización de análisis de la fecundidad y de la mortalidad. En ese sentido, las estadísticas de hechos vitales proporcionan la base esencial de conocimiento del movimiento demográfico, de las causas de muerte, de las principales características de los partos, de los niños al nacer, de sus padres, todo lo cual sirve para una serie de análisis, estudios de diferenciales, mediciones de factores de riesgos biológicos y sociales. No obstante su riqueza, las

estadísticas vitales no pueden satisfacer los requerimientos de información socio-económica, a nivel individual o contextual, tanto sobre la situación actual como pasada, que ayuden a abordar la explicación de ciertos fenómenos (D. Tabutin, 1996: 8-11).

Este tipo de información puede ser suministrada por las encuestas, dado que ellas permiten abordar en profundidad una gran diversidad de eventos o fenómenos y las interrelaciones entre ellos. Las encuestas tienen la ventaja de posibilitar la reconstrucción de ciertos hechos pasados (como es el caso de las historias genésicas en las encuestas de fecundidad), sin embargo, una de sus restricciones es el nivel geográfico al cual pueden expresar sus resultados, generalmente limitados a unos pocos dominios de estudio.

Por su parte los censos de población, si bien no ofrecen información detallada como en una encuesta especializada, aportan suficientes datos individuales y contextuales que hacen posible, por un lado, ahondar en la comprensión de fenómenos como la fecundidad y de la mortalidad para las distintas zonas geográficas de un país y, por otro lado, identificar aquellos grupos poblacionales que deben ser objeto prioritario de atención.

Ejemplos similares de utilización de la información que se genera a partir de los tres subsistemas se pueden mencionar para otros temas, tales como: migración, educación, trabajo, seguridad social, viviendas y hogares, entre otros.

Estos subsistemas deben considerarse complementarios y en ningún momento como instrumentos alternativos. De modo que al planificar un censo se debe tener en cuenta las interrelaciones de éste con los otros subsistemas. Para que las ventajas de estas interrelaciones se concreten resulta indispensable armonizar los conceptos, definiciones y clasificaciones que se utilicen en el marco de un programa coordinado e integrado de recolección de datos (Naciones Unidas, 1998: 5). En la medida que los países desarrollen su sistema estadístico, los censos de población tendrían su justa relevancia y no se recargarían estas operaciones con las exigencias de información requerida en la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo económico y social. Por otra parte la integración efectiva de estos subsistemas contribuye a la optimización de la producción de información y de los costos que ella supone.

4. LA EXPERIENCIA CENSAL VENEZOLANA

4.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En el país, se tienen referencias sobre estimaciones de población realizadas durante el período colonial con base a registros eclesiásticos o empleando métodos derivados, de tales estimaciones se registran en nuestra historia estadística las elaboradas por diversos investigadores y personalidades nacionales y extranjeras como Martí, Castro

y Arroéz, Humboldt, Depons, Codazzi y Restrepo, entre otros¹. Una vez lograda la independencia se continuaban realizando estimaciones privadas al tiempo que se llevaban a cabo recuentos de población a cargo de las autoridades nacionales. Para el año 1825 se ordena la realización del primer censo oficial y en 1847 se promulga la primera ley que estipula el levantamiento de censos de población cada 10 años, pero es en fecha posterior cuando se comienza a dar cumplimiento a esta disposición legal (OCEI, 1987: 9).

Es en 1871, bajo el mandato de Antonio Guzmán Blanco, cuando se crea la Dirección de Estadística y Censos Nacionales, adscrita al Ministerio de Fomento, con lo que se comienza a organizar y normar la actividad estadística en el país. Posteriormente, en 1873 se decreta el levantamiento del *Primer Censo General de Población*, marcando así el inicio de la serie de censos oficiales (cuadro 1). Hasta la fecha se han realizado doce censos generales de población y simultáneamente seis censos de vivienda, así como se han efectuado cuatro investigaciones censales dirigidas exclusivamente a empadronar a la población indígena.

Los primeros censos oficiales hasta 1920, compilaban sólo información muy básica acerca de las características de la población. Durante esta época la periodicidad de la actividad censal fue bastante irregular debido a las circunstancias políticas que marcaron el inicio del siglo, de manera que el país transcurrió 29 años sin llevar a cabo un levantamiento censal. En cuanto a la calidad de estas operaciones, se han efectuado algunas estimaciones del grado de omisión que revelan una cobertura muy amplia, sin embargo se tienen serias dudas al respecto, debido a que son conocidas las condiciones que prevalecían en el país en esas fechas y las limitaciones de información que existían para la realización de ese tipo de evaluaciones².

En los dos censos siguientes, 1926 y 1936, se amplían los contenidos de la investigación sobre las características demográficas y económicas de la población, no obstante que algunos de los temas contenidos en esta última operación censal no llegaron a publicarse. Con el Censo de 1941 se inicia además el estudio detallado de las características de las unidades de habitación, de manera que se levanta el I Censo de Vivienda conjuntamente con el de población. En lo relativo a la cobertura de estos censos, las estimaciones realizadas por J. Páez Celis señalan un nivel de omisión en el

-
- 1 Ver: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1974a). *X Censo de Población y Vivienda. Resumen Nacional. Características Generales*. Tomo I. Caracas
 - 2 Para los Censos de 1881 y 1891 J.Páez Celis estimó una omisión de 2% y 4%, respectivamente, mientras que la omisión del Censo de 1920 es calculada en 12% (J. Páez Celis, 1987:49-50). Según las estimaciones de Vandellos, aplicando la Ecuación Compensadora, el Censo de 1920 presentaría mayores fallas de cobertura, la tasa de omisión estaría en el orden del 20% (V.A. Vandellos, *Ensayo de Demografía Venezolana*. Dirección de Estadística. Citado por J.Páez Celis: 1987:50).

orden de 8% y 6% para los Censos de 1936 y 1941, respectivamente, mientras que el Censo de 1926 registró una sobreenumeración de 1,2% (J.Páez Celis, 1987:51-52).

A partir del Censo de 1950, la actividad censal del país se inscribe en el programa denominado *Censo de las Américas*, auspiciado para América Latina por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Estadísticas (IASI), reforzado posteriormente con la colaboración de otros organismos internacionales como el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). En el marco de dicho programa los censos nacionales comienzan a realizarse tomando en cuenta las normas técnicas recomendadas en torno a: tópicos básicos comunes, definiciones y clasificaciones uniformes y procedimientos a utilizar, con el propósito de garantizar la adecuada comparabilidad y una mayor utilidad en el análisis demográfico, social y económico.

Se inicia entonces un período en que la actividad censal experimenta avances en lo relativo a contenidos, técnicas de recolección y procesamiento de los datos, así como en la difusión de sus resultados. Más adelante se detallarán algunas características de los cinco censos realizados a partir de esa fecha.

Con relación a la población indígena, en los censos generales iniciados a partir de 1873 se contemplaba igualmente el empadronamiento de los grupos ubicados en áreas geográficas de difícil acceso, sin embargo, debido a la ausencia de metodologías

Cuadro 1. Venezuela. Censos de 1873 a 1990, población total y tasa de crecimiento anual.

Censo	Fecha	Población total	Tasa de crecimiento anual
I	7 de Noviembre 1873	1,732,411	-
II	27 de Abril 1881	2,005,139	2.0
III	15 de Enero 1891	2,221,572	1.1
IV	1 de Enero 1920	2,479,525	0.4
V	31 de Enero 1926	2,814,131	2.1
VI	26 de Diciembre 1936	3,364,347	1.7
VII	7 de Diciembre 1941	3,850,771	2.8
VIII	26 de Noviembre 1950	5,034,838	3.0
IX	26 de Febrero 1961	7,523,999	4.0
X	2 de Noviembre 1971	10,721,522	3.4
XI	20 de Octubre 1981	14,516,735	3.1
XII	21 de Octubre 1990	18,105,265	2.5

Nota: excluye la población indígena selvática

OCEI. *El Censo '90 en Venezuela. Resultados Básicos*. Caracas, 1992

adecuadas y criterios claramente definidos en la enumeración, solo se consideran de mayor confiabilidad los datos que sobre esta población arrojan los censos levantados a partir del año 1926 (OCEI, 1993a:13). En el Censo de 1950 se dispone por primera vez la realización de una investigación censal especial para abordar a la población indígena en áreas selváticas, la cual igualmente se llevó a cabo en el marco del Censo de 1961. En el Programa Censal de 1971 no se le dio continuidad a este tipo de actividad, el siguiente censo indígena se levantó en el año 1982 y el último en el año 1992.

4.2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CENSOS A PARTIR DE 1950

En este aparte se revisan ciertos aspectos básicos que caracterizan la serie de censos generales que se inician a partir de 1950: el criterio adoptado para enumerar a la población, el uso del muestreo en el empadronamiento, la evolución de los contenidos temáticos y algunos indicadores que dan cuenta de la calidad de estas operaciones censales.

4.2.1. Tipo de censo

En los censos la población puede ser enumerada bajo dos criterios: en su lugar de residencia habitual estén presentes o no, *censo de jure* o de *derecho*, o en el lugar donde se encuentren las personas al momento del empadronamiento independientemente de que éste sea o no su lugar de residencia habitual, *censo de facto* o *hecho*. Cada tipo de censo tiene sus ventajas y desventajas de orden analítico y operativo, de manera que de acuerdo al balance que éstas arrojan, cada país ha adoptado el criterio que le ha resultado conveniente según las características de su población.

Desde el primer censo oficial hasta el censo levantado en el año 1961, el criterio utilizado para empadronar a la población fue el de *hecho*. No obstante, en este último censo se intentó por primera vez combinar este criterio con el de *derecho*, a fin de poder disponer de información que permitiera abordar el estudio de los movimientos migratorios internos (J. Utrera, 1981: 11).

En el Programa Censal de 1971 se decide adoptar el criterio de *derecho* puesto que favorecería el estudio de la composición familiar y de la vivienda. Además esta opción contribuiría a disminuir la omisión de la población y a evitar la sobrestimación en las áreas urbanas, dado el acelerado proceso de urbanización y el aumento de la movilización de la población. Por otra parte, este criterio ofrecía mayores ventajas en cuanto al costo de las operaciones y permitía prolongar el tiempo del empadronamiento. Se consideraba que la práctica tradicional de inmovilizar a la población, que facilita la realización de un censo de *hecho*, era ya inadecuada tanto para la economía como para la ciudadanía (OCEI, 1974b:XII).

Para el levantamiento de los Censos de 1981 y 1990 se mantiene el criterio de derecho bajo las mismas consideraciones de orden analítico: conocer la verdadera distribución espacial de la población y la composición de los hogares (OCEI, 1987:11); pero se establece la inmovilización de la población durante un día. Se ha adoptado esta práctica puesto que su impacto promocional y la posibilidad que ofrece de realizar operativos especiales, ha permitido empadronar a la mayor parte de la población en una sola jornada. Por ejemplo, en el último Censo se logró una cobertura de 85% a nivel nacional durante el día designado (OCEI, 1990a: 23).

Otros países latinoamericanos igualmente han valorado como más ventajoso el criterio de derecho en la realización de sus censos. En la ronda correspondiente a los años 90, once de veinte países empadronaron a su población con este criterio. Esta decisión ha sido más frecuente en los países centroamericanos, mientras que en el resto de la región sólo Venezuela, Brasil y Colombia levantaron este tipo de censos (anexo 1).

4.2.2. El uso del muestreo en el empadronamiento

El empadronamiento individual como un atributo de los censos no limita la posibilidad de ampliar la investigación de algunas características de la población y de las viviendas utilizando la técnica del muestreo. El empleo de muestras permite obtener datos con una precisión aceptable cuando los factores de tiempo y costo impidan recopilarlos con base de un recuento completo (Naciones Unidas, 1998:52).

En el país, en el Programa Censal de 1971 se realiza por primera vez la recolección de la información a través del uso combinado de los métodos de enumeración completa y muestra, aplicándose un cuestionario con mayor número de tópicos al 25% de los hogares censados. Se consideraba como un procedimiento ventajoso puesto que permitía: ampliar la información sobre algunos temas importantes, tales como nivel educativo y fuerza de trabajo; reducir sustancialmente los costos totales debido a la utilización de un menor número de personas en la operación de levantamiento; y, acortar el tiempo de procesamiento de la información (OCEI, 1974b:XXXII).

En el Censo de 1981 se adopta nuevamente la forma tradicional de recopilar la información, pero para el Programa Censal de 1990 se decide utilizar una vez más el muestreo en el empadronamiento. Igualmente, las razones argumentadas hacen referencia a la necesidad de reducir la complejidad del proceso de recopilación de los datos, asegurar una mayor confiabilidad y reducir el período de obtención de los resultados. Con este fin se aplicó un cuestionario ampliado a una muestra de aproximadamente el 20% de la población residente en centros poblados con 120 viviendas o más (OCEI, 1993b: XVII).

No obstante las ventajas que se le conceden a la utilización del muestreo en la etapa de empadronamiento, no ha resultado ser una práctica generalizada en los países de la

región latinoamericana. En la última ronda de censos, aparte de Venezuela, sólo países de mayor población, como Argentina, México y Brasil, levantaron su censo combinando enumeración completa y muestra (anexo 1).

4.2.3. La temática censal

Los censos nacionales en las distintas rondas han abordado la investigación de las características de las viviendas y de la población tomando en cuenta las normas y recomendaciones que al respecto han formulado a través del tiempo el IASI, las Naciones Unidas y el CELADE. Del mismo modo, se han establecido, en su momento, los mecanismos para propiciar la participación de los principales usuarios de la información censal, con el fin de definir un contenido temático de mayor utilidad para apoyar la gestión tanto pública como privada. Instancias como el Consejo Técnico y Consultivo han tenido en los últimos censos esta función.

Para guiar la definición de los contenidos, se han establecido ciertos criterios. Tomando como referencia el último censo, se planteaban las siguientes premisas: que los temas a investigar fueran de carácter general, excluyendo las necesidades circunstanciales referidas a problemas locales; la importancia de la comparabilidad intertemporal e internacional, esto último siempre que fuera compatible con los objetivos nacionales y, para un mayor aprovechamiento de la información incluir sólo variables de carácter estructural, es decir aquéllas que no evidencian cambios significativos a corto plazo (OCEI, 1989:3).

De manera que en el tiempo los distintos censos han mantenido un conjunto de temas fundamentales para cumplir con sus objetivos básicos. Algunos temas han dejado de ser tratados por esta fuente, para otros se ha modificado la forma de investigar, y otros novedosos se han incluido en respuesta a los cambios en las condiciones del país. A continuación se recogen los temas investigados en los distintos censos de población y las variaciones importantes:

Características de las viviendas

En la enumeración de las viviendas se ha considerado tradicionalmente el criterio de “unidad de habitación”, mediante el cual se incluyen las viviendas como tales, las fracciones y los cuartos o piezas de la vivienda siempre que éstas constituyan el alojamiento de un hogar censal. Para el Censo de 1990, se da un cambio de criterio, se adopta el concepto de “unidades de vivienda”, que exige que éstas sean estructuras separadas, independientes o no, construidas o dispuestas para fines de alojamiento, lo que lleva a modificar la tipología de vivienda en éste último Censo (OCEI, 1989:12)³.

3 Con el uso del criterio “unidad habitacional” el número de hogares es igual al número de unidades habitacionales enumeradas, mientras que con el criterio de “unidad de vivienda” en

- *Características estructurales:*

Con el fin de caracterizar estructuralmente a las viviendas, los censos han contemplado, además del tipo de vivienda, el “el material predominante en la construcción” de las paredes, techo y piso y las siguientes variables básicas que han permitido conocer la distribución espacial en estas unidades: el número de cuartos y de ellos cuántos son utilizados para dormir; la ubicación de la cocina, con excepción del Censo de 1981; y la disponibilidad de instalaciones sanitarias, ducha o regadera. Con relación a esta última variable, en los Censos de 1950 y 1961, se indagaba sobre su uso exclusivo por los residentes de la vivienda, a partir del Programa Censal de 1971 se investiga en específico por la existencia de “cuarto de baño” con este tipo de instalación.

- *Servicios y entorno:*

Para conocer acerca de las condiciones de salubridad y confort de las viviendas tradicionalmente se ha investigado la disponibilidad de los siguientes servicios básicos: la forma en que las viviendas se abastecen de agua, el sistema de eliminación de excretas, el servicio de alumbrado y el combustible o energía utilizado para cocinar. Concretamente, la ubicación de la instalación de agua se preguntó en los Censos de 1961 a 1981, mientras que la distancia a la fuente de abastecimiento sólo se incluyó en el Censo de 1961; el número de excusados y su uso exclusivo fueron temas de los dos primeros censos.

La disposición de la basura como otro aspecto importante relativo a las condiciones habitacionales de la población sólo se había contemplado en el Censo de 1950, para el Censo de 1990 se retoma este tema considerando tanto la disponibilidad de servicio de recolección de desechos como de barrido de calles. En 1990 se indaga además, por primera vez, acerca de la disponibilidad de servicio telefónico.

Con el objeto de ampliar la descripción de la situación habitacional, el último censo incorpora como un tema novedoso las condiciones de la vía para acceder directamente a la vivienda, con ello se pretendía ofrecer indicación sobre la planeación del área y los servicios de vialidad y circulación del entorno (OCEI, 1990b:45).

Como una aproximación a la situación de bienestar y nivel de consumo de los hogares, se mantiene en los censos la investigación sobre la dotación de equipos domésticos, cuyas categorías obviamente han variado en el transcurso del tiempo. A partir del Censo de 1981 se pregunta por el número de vehículos automotores, con lo que adicionalmente se contribuye a los planes sobre transporte.

cada unidad pueden residir uno o más hogares. Con este criterio se excluyen de la tipología de vivienda la “pieza en casa, quinta o apartamento” y la “pieza en casa de vecindad”.

Cuadro 2. Temas de vivienda investigados en los censos. Censo 1950-1990

Temas	Censos				
	1950	1961	1971	1981	1990
Características de las viviendas					
A. Características estructurales					
Tipo de vivienda	X	X	X	X	X
Condición de ocupación		X	X	X	X
Tenencia de la vivienda	X	X	X ₁	X	X
Materiales de construcción predominantes: paredes, techo y piso	X	X	X ₁	X	X
Número de cuartos	X	X	X	X	X
Número de cuartos para dormir	X	X	X	X	X
Ubicación de la cocina	X	X	X ₁		X ₁
Número de bañeras, duchas y lavamanos de usos exclusivo	X				
Número de duchas de uso exclusivo		X			
Cuarto de baño con ducha			X ₁	X	X ₁
B. Servicios y entorno					
Combustible o energía utilizada para cocinar	X	X	X ₁	X	X ₁
Forma de abastecimiento de agua	X	X	X	X	X ₁
Ubicación de la instalación para agua corriente		X	X	X	
Distancia a la fuente de agua		X			
Sistema de eliminación de excreta	X	X	X	X	X ₁
Número de excusados	X				
Uso exclusivo del excusado		X			
Tipo de alumbrado	X	X	X ₁	X	X ₁
Disposición de la basura	X				
Servicio de aseo urbano y domiciliario					X ₁
Servicio telefónico					X ₁
Acceso a la vivienda					X ₁
Equipamiento del hogar	X	X	X ₁	X	X ₁
Número de vehículos automotor				X	X ₁

X₁: Se investigó por muestra

Elaboración propia utilizando como fuente los cuestionarios de los respectivos censos.

Los hogares

En todas las investigaciones censales el marco utilizado para empadronar a las personas en las viviendas ha sido el “hogar”, denominado en los primeros censos como “grupo censal familiar” o “familia censal”. El criterio adoptado para determinar el número de hogares en las viviendas refiere al grupo de personas, sean parientes o no, que hacen vida en común bajo un mismo techo y comparten las principales comidas o mantienen “un gasto común” para comer. No obstante bajo el criterio de vivienda trabajado hasta el Censo de 1990, no se hacía una distinción entre el número de hogares y el número de unidades habitacionales, de manera que los tabulados sólo eran referidos a ésta unidad de enumeración y a las personas identificadas en cada hogar censal⁴.

Con el Censo de 1990, se avanza en el sentido de potenciar el hogar como unidad de análisis. Se distingue en la investigación de las características de las viviendas aquéllas que guardan mayor relación con los hogares, como “la tenencia de la vivienda” y el “número de cuartos que utilizan para dormir”, el equipamiento del hogar y la disponibilidad de vehículo automotor. Asimismo, para estudiar su composición, se explota en mayor medida los datos recopilados identificando y presentando a los hogares de acuerdo a su tipo y al número de núcleos familiares.

Características demográficas y sociales de la población

Entre los objetivos fundamentales del censo, como se ha dicho, está el determinar las características demográficas de la población, de manera que esta investigación incorpora las variables básicas para estudiar su composición según la edad, el sexo y la situación conyugal. Igualmente ha sido una práctica censal el considerar las variables que permiten analizar los componentes de la dinámica demográfica: la migración interna e internacional, la fecundidad y en los últimos censos la mortalidad.

Con relación a la situación conyugal, siempre ha estado referida en los censos a la situación de hecho de las personas respecto a las costumbres matrimoniales del país, pero es sólo a partir del Censo de 1981 que comienza a incluirse la categoría “separado” de una unión legal o consensual. En lo que se refiere a la edad de la población investigada, se tiene que en los dos últimos censos disminuye de 15 a 12 años, en conformidad con los límites establecidos para el estudio de la fecundidad a partir de estas operaciones.

- **Migración:**

Para abordar el estudio de la migración interna, tradicionalmente se ha contemplado en los censos la investigación sobre el “lugar de nacimiento” y “duración de la

4 Si bien a partir del Censo de 1981 la OCEI elaboró un estudio sobre el Déficit Habitacional, donde se trabajó el número de hogares y familias complementarias por vivienda, en los planes de tabulaciones no se consideró el hogar como una unidad.

residencia actual”, y partir de 1961 se incluye además “el lugar de residencia anterior”. Lo que ha variado en las distintas operaciones censales ha sido el nivel geográfico del lugar definitivo de la migración, tanto para determinar la migración de por vida como el último movimiento. El lugar de nacimiento se indagó hasta 1981 a nivel de municipio pero para el último Censo se estudia a nivel de entidad federal; el lugar de residencia anterior se ha investigado a nivel de entidad federal (1971 y 1990), municipio (1961) y centro poblado (1981)⁵.

En la investigación sobre la migración internacional, la práctica censal ha sido indagar el “país de nacimiento” y la “nacionalidad legal actual” de la población nacida en el exterior. En los dos últimos censos se amplía con la pregunta sobre la “duración de la residencia en el país”, a los fines de identificar la temporalidad de las distintas corrientes migratorias.

- *Fecundidad y mortalidad:*

Todos los censos han considerado alguna pregunta directa para abordar el estudio de la fecundidad. El total de “hijos nacidos vivos” tenidos por las mujeres a los fines de captar la fecundidad acumulada siempre se ha incluido, mientras que la “edad de la madre al nacimiento del primer hijo” fue tema en el pasado, 1950 y 1961. En las dos últimas investigaciones se indaga sobre los “hijos nacidos vivos” tenidos por las mujeres el año previo al censo, información de utilidad para estimar el nivel de la fecundidad reciente.

El estudio de la mortalidad a partir de esta fuente es de data más actual. Se incluye a partir del Censo de 1981 con la investigación sobre el número de “hijos sobrevivientes”, lo que ha permitido derivar estimaciones sobre la mortalidad de la niñez y de la juventud temprana. En cuanto a la población objetivo, con excepción del Censo de 1971, se ha considerado a todas las mujeres de 12 años y más de edad, independientemente de su situación conyugal.

- *Subgrupos de población:*

Con el objeto de identificar grupos específicos de población, se registra en la experiencia censal los intentos de investigar aquella con algún tipo de discapacidad, no obstante ésta no siempre fue satisfactoria. En el Censo de 1950 se incluyó una pregunta a nivel individual para la captación de la población que padecía de enfermedades específicas y ciertas discapacidades graves, en el Censo de 1971 se retoma este tema para identificar el número de hogares con personas en esta situación, pero sus resultados no llegaron a presentarse según las categorías consideradas⁶. En el último Censo se decide nuevamente incluir este aspecto

5 Los datos compilados por esta pregunta no fueron en su totalidad codificados, por lo tanto no se obtuvieron resultados.

6 Ver. Oficina Central de Informática (OCEI). *X Censo de Población y Vivienda*. Venezuela. Resumen Nacional Características de las Viviendas, Caracas, 1975.

tomando en cuenta, igualmente, sólo discapacidades graves y a nivel individual, pero hasta hoy sus resultados no se han dado a conocer al público.

Características educativas

Los censos tradicionalmente han incluido aquellos temas básicos que permiten verificar los progresos en materia educativa, evaluar el alcance del sistema regular de enseñanza y obtener cierta indicación de la calificación del recurso humano con que cuenta el país. La condición de “alfabetismo” y el “nivel de instrucción alcanzado” por la población en el sistema educativo formal ha sido materia de todos los censos; la obtención de un “título educativo” comienza a investigarse desde el Censo de 1961, pero es a partir del Programa Censal de 1981 que se limita al otorgado al finalizar los estudios a nivel de la educación superior.

La participación de la población en edad escolar en el sistema regular de enseñanza se ha abordado igualmente en cada censo, lo que ha variado son los límites de edad para su estudio de acuerdo a la Ley de Educación vigente en su momento. En los dos primeros censos se contemplaba sólo a la población entre 7 y 14 años de edad, en los censos posteriores se amplía la población objeto de investigación, a 5 años y más en 1971 y 1981, y a 3 años y más en 1990.

Para completar el análisis de este tema los censos hasta 1981 estudiaban las “causas de inasistencia escolar” en la población correspondiente. Para 1990 se decide no considerar este aspecto, argumentándose que los determinantes del problema de la inasistencia escolar pasaron de causas tales como, la inexistencia de escuelas, distancia y ausencia de grados superiores, a otras que son más difíciles de medir a través de este tipo de investigación (OCEI, 1989:24).

Características económicas

Todos los censos han incluido en su temática las variables que se consideran fundamentales para caracterizar a la población económicamente activa en cuanto a su tamaño, composición y distribución, así como para dar a conocer el grado de utilización de los recursos humanos con que cuenta el país. Para determinar a la población que participa en la actividad económica se ha utilizado el concepto de “fuerza de trabajo”, que mide esta participación con relación a un tiempo de referencia breve.

En cuanto al límite de edad para abordar esta investigación, se observan cambios en el tiempo con el objeto de captar, por distintas circunstancias, el trabajo infantil: en los Censos de 1950 y de 1961 se consideraba a las personas de 10 años y más, para el Censo de 1971 se eleva este límite a 15 años, para luego bajar nuevamente a 12 años en los dos últimos censos.

A fin de caracterizar a la población económicamente activa la práctica censal ha sido incluir las variables básicas: la ocupación principal, la rama de actividad económica, la

categoría ocupacional, el ingreso y el tiempo trabajado, esto último se investigó en los Censos de 1950, 1971 y 1981. Fue en el Censo de 1971 cuando se incorporó una batería de preguntas con el objeto de mejorar la captación de la población activa, mediante el cuestionario aplicado a la muestra, e incluyendo cuestiones sobre el “sector empleador” y el “número de empleos” que hubiera tenido la persona el año previo al censo.

Con relación a la población desempleada, desde el Censo de 1961 se incluye la “duración de la cesantía” y sólo en esta investigación se estudian además las “causas del desempleo”. El ingreso proveniente de otras fuentes distintas al trabajo también ha sido considerado, se incluye en 1971 y en 1990. En este último censo el dato también se recopiló entre la población inactiva para fines de estratificación social de los hogares (OCEI, 1989:26).

Para el último censo, se comienza a plantear la utilización de esta fuente para determinar el volumen de población ocupada en el sector informal de la economía, de manera que se incluye por primera vez la pregunta referida al “tamaño del establecimiento”, la cual junto a otras características consideradas permitiría obtener una estimación aproximada de los empleados en este sector (OCEI, 1989:26).

4.2.4. Aspectos básicos de la calidad de los censos

Son dos los aspectos que dan cuenta de la calidad de la información censal, uno está referido al grado de exactitud del recuento de las unidades de empadronamiento, *su cobertura*, y el otro corresponde a la adecuada clasificación de esas unidades según las diversas características investigadas. Una omisión censal importante afecta las magnitudes y, por tanto, las medidas que se deriven de los distintos temas estudiados, con mayores consecuencias si este error afecta a sectores de la población cuyas características son diferentes. Asimismo, si los errores en la declaración o registro de los aspectos investigados, *errores de contenido*, se producen sistemáticamente, pueden llegar a ocasionar serias distorsiones en los resultados, contribuyendo con ello a mermar los posibles usos de la información censal.

Omisión censal

En cuanto a la cobertura, las estimaciones obtenidas para las diversas operaciones censales dan cuenta de un nivel aceptable, pero indican también un escaso avance en el logro de mayores niveles de calidad (cuadro 4). De acuerdo a cálculos efectuados por J. Páez Celis, la omisión de la población en los Censos de 1950 y 1961 estaría en el orden de 7,5% y 6,0% respectivamente. Para el Censo de 1971, se han entregado distintas cifras de omisión con una amplia variación, ubicándose entre 6 y 7% las reportadas por la misma OCEI a la entrega de los resultados definitivos.

Cuadro 3. Temas de población investigados en los censos. Censos 1950-1990

Temas	Censos				
	1950	1961	1971	1981	1990
<i>Características de la Población</i>					
A. Generales					
Parentesco o relación con el jefe del hogar	X	X	X	X	X
Sexo	X	X	X	X	X
Edad	X	X	X	X	X
Situación conyugal	X	X	X	X	X
Discapacidades	X		X		X
B. Migración					
Lugar de nacimiento	X	X	X	X	X
Nacionalidad legal actual	X	X	X ₁	X	X
Duración de la residencia en el país				X	X ₁
Duración de la residencia actual	X	X	X ₁	X	X
Lugar de residencia anterior		X	X ₁	X	X
C. Fecundidad y mortalidad					
Total de hijos nacidos vivos	X	X	X ₁	X	X ₁
Edad de la madre al nacimiento del primer hijo	X	X			
Hijos nacidos en el último año				X	X ₁
Hijos sobrevivientes				X	X ₁
D. Educativas					
Alfabetismo	X	X	X	X	X
Nivel de instrucción	X	X	X ₁	X	X ₁
Tipo de plantel			X ₁		
Título obtenido		X	X ₁	X	X ₁
Asistencia escolar	X	X	X ₁	X	X
Causas de inasistencia escolar	X	X	X ₁	X	
F. Económicas					
Situación en la fuerza de trabajo	X	X	X ₁	X	X
Duración de la cesantía		X	X ₁	X	X ₁
Causa de desempleo		X			
Ocupación actual	X	X	X ₁	X	X ₁
Sector empleador			X ₁		
Rama de actividad económica	X	X	X ₁	X	X ₁
Categoría ocupacional	X	X	X ₁	X	X ₁
Tamaño de la empresa					X ₁
Número de empleos			X ₁		
Tiempo trabajado	X		X ₁	X	
Ingresos por trabajo	X	X	X ₁	X	X ₁
Ingresos por otro concepto			X ₁		X ₁

X₁: Se investigó por muestra

Elaboración propia utilizando como fuente los cuestionarios de los respectivos censos.

Cuadro 4. Tasa de omisión poblacional para el total Nacional. Censos 1950-1990

Censo	Métodos indirectos	Métodos directos
1950	7,5% (a)	
1961	6,0% (a)	
1971	6 a 7% (b)	
1981	6,7% (a) 7,1 a 7,6% (c)	7,1% (d)
1990	7,1% (e)	6,7% (f)

Fuentes: (a) J.Páez Celis (1987). "Consideraciones Acerca de la Calidad de los Datos en Venezuela". G.Bidegaín. *Estado Actual de los Estudios de Población*. ILDIS-UCAB. (b) OCEI (1974). *X Censo de Población y Vivienda. Resumen Nacional. Tomo I.*, (c) G. Bidegaín y Z.González (1984). *Estimaciones de la Tasa de Omisión del XI Censo Nacional de Población y Vivienda*. IIES-UCAB. Documento de trabajo No 10. (d) OCEI (1983). *Encuesta de Evaluación del XI Censo General de Población y Vivienda, 1981* Informe EEC-01. (e) A. Arrias (1994). *Venezuela: Evaluación y Ajuste del Censo de Población 1990 y Tabla Abreviada de Mortalidad 1989-1991*. FACES-Universidad del Zulia. (f) OCEI (1991). *Encuesta Evaluativa: Control de Calidad del Censo 90*.

Con el Censo de 1981 se inaugura la realización de encuestas de postempadronamiento, a los fines de medir a nivel nacional tanto el error de cobertura como de contenido de algunas variables básicas. Según los resultados arrojados por este estudio, dicho censo registró una tasa de omisión de la población de 7,1%, valor muy próximo a las estimaciones realizadas utilizando métodos indirectos: 6,7% según J.Páez Celis y entre 7,1 y 7,6 % de acuerdo G. Bidegain y Z.González.

Para el Censo de 1990, fue muy poco lo que se avanzó en la disminución de este tipo de error en comparación con la operación precedente. Los resultados de la encuesta de postempadronamiento indican que, a nivel nacional, la tasa de omisión estaría en el orden de 6,7%, cercana al 7,1% obtenido por A. Arias mediante el uso de la ecuación compensadora.

De acuerdo a este último autor⁷, y tal como se observa en el cuadro 5, la cobertura censal sigue siendo diferencial según la edad y el sexo. Entre la población menor de 10 años la omisión aumenta a 9%, con valores similares para ambos sexos, mientras que en la población de mayor edad el nivel de este error baja a 6,4%. No obstante, en este

7 No se disponen de los resultados sobre nivel de omisión por grupo de edad y sexo mediante el empleo de la Encuesta Evaluativa del Censo de 1990.

Cuadro 5. Población empadronada, población estimada y tasa de omisión por sexo para el total nacional. Censo 1990

	Total	Hombres	Mujeres
Población total censada	18.105.265	9.019.757	9.085.508
Población total estimada	19.489.517	9.840.236	9.649.281
Omisión censal	7,1	8,3	5,8
Población menor de 10 años censada	4.596.857	2.340.983	2.255.874
Población menor de 10 años estimada	5.050.950	2.575.692	2.475.258
Omisión censal de menores de 10 años (%)	9,0	9,1	8,9
Población de más de 10 años censada	13.508.408	6.678.774	6.829.634
Población de más de 10 años estimada	14.438.567	7.264.544	7.174.023
Omisión censal mayores de 10 años (%)	6,4	8,1	4,8

Fuente: A.Arias (1994). Venezuela: Evaluación y Ajuste del Censo de Población 1990 y Tabla Abreviada de Mortalidad 1989-1990 FACES-Universidad del Zulia, Maracaibo

grupo es significativamente mayor la subenumeración de los hombres frente a las mujeres, al registrarse una omisión de 8,1% y 4,8% respectivamente.

En la ronda de los 90', entre 14 países latinoamericanos, Argentina, Chile y México presentaron porcentajes de omisión censal bastante bajos, menos del 2%; en segundo orden, con una omisión entre 2 y 5% están Panamá, Perú y el Salvador, mientras que Venezuela junto a otros cinco países, Bolivia, Ecuador, Honduras, República Dominicana y Paraguay, registraron una tasa entre 6 y 8%. Con censos con una omisión superior al 10%, están Colombia y Guatemala. En general, se ha observado que muy pocos de esos países han mejorado el nivel de calidad de su actividad censal a través del tiempo (anexo 2).

La declaración de la edad

La calidad de la declaración de la edad en los censos es uno de los aspectos relativos al contenido que requiere especial atención. Esta variable es fundamental por su valor al dar cuenta de la estructura por edad de una población, pero también porque posibilita el análisis de distintos fenómenos cuyo comportamiento varía ampliamente en función de la edad, como la fecundidad, la mortalidad, la migración, y el estudio de otros temas de orden social, como la participación en la educación y en la fuerza de trabajo, por mencionar sólo algunos ejemplos. Los errores en la declaración de la edad suelen asociarse a distintos factores, como el nivel de desarrollo socioeconómico de una población, los patrones culturales de la misma o por fallas relativas a los procedimientos para la compilación del dato, bien por la forma en que se plantea la pregunta (edad o fecha de nacimiento) o por la selección de un informante inadecuado.

Al revisar los resultados de la aplicación de los índices seleccionados para evaluar la declaración de la edad en los censos levantados a partir de 1950 (cuadro 5), se

comprueba cómo ha aumentado substancialmente la confiabilidad de este dato a lo largo del tiempo, de datos “malos” a datos que dan cuenta de una mayor precisión. Sin embargo, llama la atención la desmejora en la calidad de los resultados arrojados por el último censo, lo que estaría alertando claramente la necesidad de prestar mayor atención a este aspecto en una futura investigación.

Cuadro 6. Calidad en la declaración de la edad por sexo para el total nacional. Censos 1950 - 1990

Censos	Indice de Whipple		Indice de Myers	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1950(a)	156	176	22,4	29,0
1961(a)	116	124	7,4	9,6
1971(a)	117	113	6,0	5,6
1981(b)	102	101	1,5	1,5
1990(b)	106	106	2,3	2,2

Fuentes: (a) C. Chen y M. Picouet (1979). *Dinámica de Población. Caso Venezuela*. UCAB-ORSTOM Caracas. (b) Cálculos propios

5. RETOS PLANTEADOS

Dado el grado de desarrollo actual del Sistema Estadístico Nacional Venezolano, difícilmente podemos optar por una alternativa distinta al “censo clásico”, para obtener información que de cuenta de las características de la población y de las viviendas a pequeños niveles de desagregación geográfica. No obstante, es muy alto el costo que le significa al país la realización de esta actividad estadística para cumplir con la periodicidad establecida, de manera que corresponde entrar en una etapa de reflexión y de acción dirigida a optimizar el aprovechamiento de esta fuente. Acción que debería estar fundamentalmente dirigida a: fortalecer cada uno de los componentes del sistema estadístico; pontenciar la utilidad de los datos censales para apoyar la gestión tanto pública como privada y a distintos niveles (desde lo local y municipal hasta regional y nacional) y, mejorar los procesos que implican la realización de esta actividad, a fin de garantizar que genere información precisa y oportuna.

5.1. UN SISTEMA ESTADÍSTICO INTEGRADO

En Venezuela, al igual que en muchos países, la producción de información es una responsabilidad compartida por numerosas instituciones, cuyas funciones se encuentran marcadas por una falta de coordinación, no obstante las iniciativas de superar este

problema a través de los comités de estadísticas. Estas instancias han constituido espacios para que, de una parte, los productores de datos adopten normas y procedimientos comunes y, de otra parte, los principales usuarios expresen sus requerimientos de información. Con ello se ha buscado finalmente optimizar la producción de información y adecuarla a las necesidades del país.

En el marco de esos comités se han dado avances en el mejoramiento de algunos instrumentos de recolección, modificación de procedimientos y adopción de nuevas formas de difusión apoyadas en las tecnologías modernas. También vale mencionar la creación de bases de datos multidisciplinarias, como acciones promovidas desde los comités de estadísticas que han apuntado a la integración del sistema⁸.

Lamentablemente la actividad de los comités no se ha desarrollado en forma sostenida. Factores como la rotación de equipos técnicos, los cambios de prioridades en las distintas administraciones, entre otros, han signado la falta de continuidad y limitado sus logros.

La necesidad de avanzar en ese proceso de integración del sistema estadístico es inminente. De modo que el reto es revisar las estrategias hasta ahora implantadas y buscar los mecanismos que permitan ampliar sus logros con productos concretos a corto, mediano y largo plazo. Un aspecto clave en ese proceso es el fortalecimiento del ente rector del sistema estadístico y las relaciones entre las instituciones productoras y los usuarios. Se espera que este aspecto se vea favorecido con la aprobación de la nueva Ley de Estadística y de su Reglamento.

En la medida que se consagren mayores esfuerzos en la ampliación de la cobertura y de la confiabilidad de los datos recabados por los distintos subsistemas estadísticos, a fin de disponer en forma permanente de un cúmulo de información que satisfaga los requerimientos existentes, el censo se constituiría en un elemento más dentro de ese sistema y no habría exigencias excesivas sobre estas operaciones, de por sí costosas, como ha ocurrido hasta ahora.

Como ya se dijo, la naturaleza de esta fuente de datos no permite que a través de ella se investigue todo tipo de temas, ni con la profundidad deseada por todos los usuarios. Un cuestionario demasiado recargado, además de resultar sumamente costoso, puede afectar el éxito de la actividad censal. En la historia de los últimos programas censales hay evidencias de las reiteradas demandas de los usuarios para investigar aspectos cuya inclusión en un censo de población no sería conveniente por las limitaciones propias de la fuente, más allá de su reconocida importancia. Estas exigencias sobre el censo

8 Como ejemplos de este tipo de base de datos puede mencionarse la creación de la "Base de Datos Multidisciplinaria de Información Social" (BADAMIS), creada siguiendo la experiencia aportada por la "Base de Información para el Seguimiento de las Metas del Programa Nacional de la Infancia" (BASISMET).

normalmente reflejan el escaso conocimiento que se tiene sobre las posibilidades que ofrecen las distintas fuentes de datos. Se debe tener claro que el censo si bien debe tener flexibilidad para adecuarse a las nuevas exigencias, no es el instrumento propio para ensayar formas de aproximarse a la medición de determinados fenómenos. En ese caso el sistema estadístico ofrece otras posibilidades, como el subsistema de encuestas, que frecuentemente no son aprovechadas en toda su potencialidad.

En este proceso de desarrollo de un sistema estadístico integrado son importantes los aportes que pueden efectuar las universidades y centros de investigación, de modo que se debieran estrechar los vínculos entre éstos y los productores. Los investigadores, debido a los procesos de reflexión teórica, observación y análisis que forman parte de su quehacer, acumulan experiencias en el manejo de la información que pueden contribuir decididamente en las actividades de: evaluación directa e indirecta de las diferentes fuentes, en el diseño de instrumentos de recolección, en las estrategias de explotación de los datos y en la aplicación de nuevas tecnologías, por mencionar algunos ejemplos.

De alguna manera los comités de estadísticas han dado cabida a la participación de instituciones dedicadas a la investigación, sin embargo, dado que el mejoramiento de la producción de información en el país debe ser una responsabilidad compartida, haría falta hacer más efectivos estos mecanismos de participación.

5.2. POTENCIAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS CENSALES

Si bien el censo de población es la operación de recolección de datos de mayor envergadura, no siempre parece haber un balance entre los esfuerzos realizados y el aprovechamiento que se hace finalmente de los mismos. Como bien han señalado Schkolnik y Guzmán el censo es algo más que la enumeración de la población, la publicación y la difusión de los resultados. Estos autores visualizan el censo como un gran proyecto de inversión social, hecho que implica el reconocimiento de la data censal como una de las bases principales para la definición de acciones que buscan la eficiencia en la distribución del gasto público y la eficacia de los programas sociales (S. Schkolnik y J. M. Guzmán, 1999: 76).

En materia de explotación de la data censal, en Venezuela hemos tenido algunas experiencias que deben destacarse por la utilidad de los resultados arrojados para orientar la acción pública y privada, como son: el Mapa de la Pobreza, el Déficit Habitacional, el Inventario Nacional de Barrios, el Índice de Calidad Ambiental, el Índice de Desarrollo Humano. Sin embargo, son numerosos los temas que han sido tradicionalmente incorporados a los censos y no obstante han sido escasamente trabajados, tanto en el medio académico como en el ámbito de la administración pública. Es el caso de los estudios de mortalidad y fecundidad, que permitirían disponer de

estimaciones a niveles geográficos detallados e identificar poblaciones en situaciones de riesgo. Igualmente ha ocurrido con los estudios sobre migración y distribución espacial de la población, caracterización de los hogares y las familias, patrones de nupcialidad, por mencionar sólo algunos temas demográficos que responden a algunos de los objetivos fundamentales de los censos de población.

Ese escaso aprovechamiento de los datos censales ha estado, en buena parte, relacionado con las debilidades institucionales en materia de capacitación técnica y de disponibilidad de recursos para el manejo apropiado de bases de datos. En este sentido, el reto que se plantea es el de propiciar la formación y capacitación de equipos técnicos alrededor de proyectos específicos de explotación de la data censal, donde se incorporen nuevas tecnologías (REDATAM, SIG). Un ejemplo, en este sentido, lo constituye el Sistema de Información para la Gestión Local (SIGEL), a cargo de la OCEI a los fines de llevar adelante la producción de información estadística confiable y oportuna para la toma de decisiones a nivel local.

5.3. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CENSAL

La realización de un censo supone una gran inversión de tiempo en las actividades de preparación y luego en la etapa posterior al levantamiento. Si bien escapa a este artículo dar cuenta en forma detallada de las fallas en que se ha incurrido en el desarrollo de los programas censales, es de interés destacar algunos aspectos que preocupan por sus implicaciones y que redundan en el deterioro de la información censal. En ese sentido se plantea dirigir mayores esfuerzos a:

- *Fortalecer la etapa preparatoria*, particularmente en lo que concierne al aprovechamiento de los resultados de las pruebas pilotos y censos experimentales. Esta última actividad supone una simulación de la realización de un censo y ella permite evaluar el cumplimiento de cada uno de los procesos (idoneidad del instrumento, adiestramiento, manuales, organización de la actividad de campo, supervisión, codificación, procesamiento, validación...), con el propósito de efectuar los correctivos necesarios en aras de garantizar el mayor éxito posible. *Se debe evitar que una operación censal se convierta en un gran experimental.*
- *Considerar la evaluación de todas las etapas del programa censal ciertamente como una etapa más*, ya que frecuentemente la evaluación se ha restringido a la presentación de los niveles de cobertura obtenidos mediante procedimientos indirectos y/o a partir de los resultados de la Encuesta de Postempadronamiento. Incluso, se debe señalar que no se justifica la realización de dicha encuesta, dados los costos que involucra, si se limita únicamente a ese fin, como hasta ahora se ha hecho. Las Encuestas de Postempadronamiento bien pueden entregar mayor información para analizar errores de contenido de al menos algunas variables básicas y para evaluar ciertos procedimientos.

- *Reducir el tiempo transcurrido entre el levantamiento censal y la disponibilidad completa de los datos.* Son diversas las razones que han llevado, en nuestros programas censales precedentes a retrasos —en algunos casos serios— en la difusión de los resultados definitivos, ellas van desde reducciones presupuestarias, cambios de equipos técnicos, demoras en los procesos por fallas no previstas... La información es útil en la medida que es oportuna, de modo que es perentorio seguir estrategias que permitan disponer de la información censal en breve tiempo a fin preservar su credibilidad y aprovechamiento.

Los retos planteados suponen además esfuerzos adicionales en materia de formación de recursos humanos y de capitalización de experiencias. La actividad censal es casi continua ya que la finalización de un censo prácticamente coincide con la etapa preparatoria del siguiente, de modo que se deberá buscar la forma de consolidar equipos técnicos cuyo trabajo contribuya a garantizar que cada censo constituya un claro avance con respecto al anterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrias, Adalberto (1994). *Venezuela: Evaluación y Ajuste del Censo de Población 1990 y Tabla Abreviada de Mortalidad 1989-1991*. FACES-Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Bidegaín, Gabriel y González. Z. (1984). *Estimaciones de la Tasa de Omisión del XI Censo Nacional de Población y Vivienda*. IIES-UCAB. Documento de trabajo No 10, Caracas.
- Bolívar, Chollet, Miguel (1993). *Población y Sociedad en la Venezuela del Siglo XX*. Fondo Editorial Tropykos/FACES-UCV. Caracas. Cap. I.
- Chackiel, Juan (1998). *Los Temas Demográficos en los Censos de América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Censo de Población y Vivienda del año 2000, 26 al 30 de Enero, Cartagena de Indias, Colombia.
- Chackiel, Juan (1999). "A modo de Introducción y Síntesis". En: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). *América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos del 2000 (Seminario Censo 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)*. CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile. Serie Manuales 1. PP.19-34.
- Chen, Chi-Yi y Picouet. M. (1979). *Dinámica de Población. Caso Venezuela*. UCAB-ORSTOM, Caracas.
- Chesnais, Jean-Calude (1995). *La Démographie*. Presses Universitaires de France. 3e. édition. París.
- Del Popolo, Fabiana (1999). "Encuesta sobre la Experiencia Censal en Aspectos Conceptuales. Informe Preliminar". En: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). *América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos del 2000 (Seminario Censo 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)*. CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile. Serie Manuales 1. pp. 81-133
- Instituto Nacional de Estadística. España (INE) (2001). *Censos de Población y Viviendas 2001*. En: <http://www.ine.es/proyectos/cenpob2001/indice.htm>.
- Ministerio de Fomento (1967). *Noveno Censo General de Población. Resumen General de la República*. Parte B y C. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Caracas.
- _____ : (1957). *Octavo Censo General de Población. Resumen General de la República*. Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Caracas.

- Naciones Unidas (1998). *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda*. Revisión 1. Nueva York, Serie M No 67/rev, 1
- Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (2001). *XIII Censo General de Población y Vivienda. Información Básica*. Caracas
- _____ : (1998). *XIII Censo General de Población y Vivienda. Consejo Técnico del Censo: Temas a Investigar*. Informe del Primer Período de Sesiones. Julio-Agosto. Caracas.
- _____ : (1993a). *Censo Indígena de Venezuela 1992*. Tomo I. Caracas.
- _____ : (1993b). *El Censo '90 en Venezuela*. Caracas.
- _____ : (1992). *El Censo '90 en Venezuela. Resultados Básicos*. Caracas
- _____ : (1991). *Encuesta Evaluativa: Control de Calidad del Censo 90*, Caracas.
- _____ : (1990a). *Informe Especial sobre el Desarrollo del Programa Censal 1990*. Caracas
- _____ : (1990b). *Venezuela Estadística e Informática*. OCEI, No 4, Año 5, Septiembre. Caracas
- _____ : (1989). *XII Censo General de Población y Vivienda 1990. Temática Censal 1990*. Caracas.
- _____ : (1987). *Programa Censal 1990*. (Documento XII-CVP-002) Caracas.
- _____ : (1985). *XI Primer Censo General de Población y Vivienda. Total Nacional*. Caracas.
- _____ : (1983). *Encuesta de Evaluación del XI Censo General de Población y Vivienda, 1981*. Informe EEC-01. (mimeo)
- _____ : (1974a). *X Censo de Población y Vivienda. Resumen Nacional. Características Generales*. Tomo I., Caracas.
- _____ : (1974b). *X Censo de Población y Vivienda. Resumen General*, Caracas.
- _____ : (1975). *X Censo de Población y Vivienda. Venezuela. Resumen Nacional: Características de las Viviendas*, Caracas.
- Páez Celis, Julio (1987). "Consideraciones Acerca de la Calidad de los Datos en Venezuela". Bidegaín, Gabriel Compilador. *Estado Actual de los Estudios de Población*. IDIS-UCAB, Caracas. pp 42-66.
- Schkolnik, Susana y Guzmán, J.M. (1999). "América Latina: los Censos del 2000 y el Desarrollo Social" En: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). *América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos del 2000*

(Seminario Censo 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina). CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile. Serie Manuales 1. pp.63-79.

Tabutin, Dominique (1996). "Les Systèmes D'Informations en Demographie". *Actes du Séminaire International Demographic: analyse et synthèse. Causes et conséquences des évolutions démographiques*. Sienne. Chartreuse de Potignano, 22-34 avril 1996. Vol 2, pp. 1-48.

Utrera, Juvenal (1981). "Notas Bibliográficas sobre Censos". OCEI. *Recopilación Bibliográfica sobre Censos en Venezuela y América Latina* (mimeo).

Anexo 1. América Latina. Características generales de los Censos de Población y Vivienda. Ronda 90

País	Fecha último censo	Tipo de censo	Unidad de empadronamiento	Uso de muestreo	Cantidad de preguntas			Encuesta de cobertura
					Vivienda	Hogar	Personas	
Argentina	1991	Hecho	Hogar	X	9	7	28	X
Bolivia	1992	Hecho	Hogar		18		23	X
Brasil	1991	Derecho	Vivienda	X	27		61	X
Colombia	1993	Derecho	Hogar		6	7	21	X
Costa Rica	1984	Derecho	Hogar		13		18	s/d
Cuba	1981	Derecho	Hogar		14		19	X
Chile	1992	Hecho	Hogar		10	6	19	
Ecuador	1990	Hecho	Hogar		10	8	23	
El Salvador	1992	Derecho	Vivienda		21		28	X
Guatemala	1994	Derecho	Hogar		10	12	24	X
Haití	1982	Derecho	Hogar		5	8	27	X
Honduras	1988	Derecho	Vivienda		16		30	X
México (a)	1990	Derecho	Vivienda	X	18	6	33	
Nicaragua	1995	Derecho	Vivienda		13		25	X
Panamá	1990	Hecho	Vivienda		13		25	
Paraguay	1992	Hecho	Hogar		12	12	21	X
Perú	1993	Hecho	Hogar		9	5	23	X
R. Dominicana	1993	Hecho	Hogar		6	5	23	s/d
Uruguay	1996	Hecho	Hogar		11	11	31	
Venezuela	1990	Derecho	Hogar	X	23	12	26	X

s/d: sin dato. a: En el caso de México, la información se refiere al Censo de Población realizado en 1995. En la enumeración la unidad de empadronamiento fue la vivienda pero conjuntamente se realizó una encuesta por muestreo en la que se identificaron los hogares.

Nota: Costa Rica, Cuba y Haití no realizaron censo en la década de los 90

Tomado de: Fabiana Del Popolo, "Encuesta sobre la experiencia censal en aspectos conceptuales. Informe preliminar.", en CELADE América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos del 2000 (Seminario Censo 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina). CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile. Serie Manuales 1. 1999

**Anexo 2. América Latina. Porcentaje de omisión en los censos de población.
Rondas 1970-1990**

País	Censos de la Década		
	70	80	90
Argentina	2.8	1.0	0.9
Bolivia	5.9	b	6.7
Brasil	3.4	2.5	a
Chile	6.1	1.2	1.9
Colombia	15.5	12.6	11.6
Costa Rica	-0.5	5.4	b
Cuba	-0.3	0.8	b
Ecuador	2.6	5.1	6.8
El Salvador	3.8	b	3.5
Guatemala	8.8	14.2	13.8
Haití	6.1	9.3	b
Honduras	8.3	b	7.2
México	3.4	0.9	1.8
Nicaragua	11.0	b	a
Panamá	4.8	5.8	2.6
Paraguay	4.6	8.4	7.8
Perú	2.7	4.3	2.7
República Dominicana	8.2	5.8	6.3
Uruguay	1.4	1.9	a
Venezuela	4.5	7.0	7.8

a. Censos todavía no evaluados

b. No hubo censos

c. Información no disponible

Tomado de: J. Chackiel. "Los Temas Demográficos en los Censos de América Latina".

Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Censo de Población y Vivienda del año 2000, 26 al 30 de Enero de 1998, Cartagena de Indias, Colombia.

PERSPECTIVAS DEL CENSO 2001

RHAYZA CARVALLO *
GERMANIA CEDEÑO **

Resumen

Este artículo presenta en general, los rasgos más relevantes que caracterizan las investigaciones censales y en particular, aquéllos que distinguen al *XIII Censo General de Población y Vivienda*, el cual se realizará en Venezuela en octubre de este año 2001.

Luego de hacer referencia a los requerimientos de información que debe satisfacer este nuevo operativo censal, las secciones siguientes se dedican a los aspectos metodológicos, las instancias de consulta creadas con el fin de hacer partícipe de esta investigación tanto a los productores como a los usuarios de la información, la temática censal propuesta, la actualización cartográfica, así como la alternativa que se está manejando en relación con la realización del empadronamiento masivo durante un día o en un período prolongado y la captación de grupos especiales de población.

Palabras Claves: Censos de Población, Censos de Vivienda, Fuentes de Información

Abstract

This article presents the most relevant aspects that characterize the census investigations and in particular, those that distinguish the XIII General Census of Population and Housing, which will be carried out in Venezuela in October of 2001.

After making reference to the requirements of information that this new census should satisfy, the following sections are devoted to the following aspects: methodology, consultation instances created with the purpose of making participants of this investigation the producers as well as the users of its information, thematic proposed, updating of cartographic data, alternatives managed in connection with the

* Jefa de la Unidad Técnica Censal del XIII Censo General de Población y Vivienda. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)

** Profesional III adscrita a la Unidad Técnica Censal del XIII Censo General de Población y Vivienda. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)

realization of the census in one day or in a lingering period, attraction of special groups of population.

Keywords: Censuses of Population, Censuses of Housing, Sources of Information

Résumé

Le présent article porte sur les traits les plus importants qui caractérisent les recherches du recensement et, en particulier, sur les différences mise en place pour le XIII Recensement Général de la Population et du Logement qui sera réalisé au Venezuela dans le mois d'octobre 2001. En premier terme, on fait référence aux exigences d'information qui devrait satisfaire cette nouvelle opération censitaire. Les sections suivants sont consacrées à quelques sujets tels que: les aspects méthodologiques, les instances pour la consultation –afin d'impliquer tant aux producteurs qu'aux utilisateurs de l'information–, la mise à jour de la cartographie, les alternatives de recensement massive pendant toute une journée ou durant une période prolongée, ainsi bien que l'identification des groupes spéciaux de la population.

Mots Clés: Recensements de la Population, Recensements du Logement, Sources d'Information

PRESENTACIÓN

El Censo General de Población y Vivienda constituye una parte fundamental de la vida institucional y del ordenamiento legal del país, dadas las implicaciones político-administrativas que se derivan de sus resultados, así como de sus relaciones con la distribución del Situado Constitucional y las vinculadas con la Ley del Sufragio.

A partir del año 1997, la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) dio inicio a los preparativos del *XIII Censo general de población y vivienda*, según lo dispuesto en el decreto presidencial N° 1330, de mayo de 1996 y en cumplimiento de la Ley de Estadísticas y Censos Nacionales vigente, la cual, en su artículo 15, establece que el Censo General de Población y Vivienda debe realizarse cada 10 años.

Este nuevo operativo censal debía llevarse a cabo en el año 2000; no obstante, razones de tipo presupuestario impidieron su realización, por lo que fue necesario emitir un nuevo decreto presidencial mediante el cual se difirió para octubre del año 2001.

1. NUEVOS ESCENARIOS

La emergencia de nuevos actores e instituciones en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional abre diferentes perspectivas para la realización de este próximo censo.

En efecto, la actividad censal siempre ha enfrentado la exigencia de generar información a los niveles más desagregados geográficamente, pero ha sido en estos últimos diez años cuando la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) ha recibido más demandas de parte de Alcaldías y Consejos Municipales en el sentido de actualizar su información poblacional, habida cuenta de la utilidad que representa para las gestiones locales el poder contar con información que facilite la labor que les corresponde desempeñar.

Asimismo, las necesidades de información del gobierno central se han hecho más diversas y perentorias debido a la reorientación de los programas y políticas sociales, laborales, etc., los cuales, para su implantación exitosa, requieren el sustento de bases de datos confiables.

Por otra parte, a partir de 1990, en la conformación político-territorial del país se han dado modificaciones importantes con la creación de un nuevo estado (Vargas), la elevación de dos territorios federales a la categoría de entidades federales (Delta Amacuro y Amazonas), y el consiguiente aumento de municipios y parroquias, los cuales pasaron de 275 municipios y 658 parroquias en 1990, a 335 municipios y 1.084 parroquias para el año 2001.

Esta realidad conlleva a que tanto el Gobierno Central como los locales, en especial los correspondientes a estas nuevas entidades de población, precisen conocer la magnitud, distribución geográfica y características demográficas, sociales y económicas de su población.

Aunado a esta creciente importancia, la actividad censal está enfrentando un escenario de fuerte escasez de recursos financieros, por lo que para poder realizar con éxito la gran cantidad de operaciones y actividades previstas, deberá contarse con el apoyo y la participación decidida de todos los organismos e instituciones del sector público, la empresa privada y la sociedad civil.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL CENSO 2001

DEFINICIÓN

Según los Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación de las Naciones Unidas, se entiende por *censo de población* “el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o a una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado”; y por *censo de habitación* “el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar de alguna otra forma datos estadísticos

correspondientes, en una fecha determinada, a todos los locales de habitación y a sus ocupantes en un país, o en una parte bien delimitada del mismo.”

A partir de 1941, en Venezuela, al igual que en muchos otros países, se lleva a cabo el censo de población y el censo de habitación o de vivienda en una operación simultánea.

OBJETIVOS

- Determinar el número de habitantes a escala nacional, estatal, municipal, parroquial, de los centros poblados y otras áreas geográficas menores definidas.
- Caracterización geográfica, demográfica, económica y social de la población.
- Determinar el número de viviendas y su condición a escala nacional, estatal, municipal, parroquial y de los centros poblados y otras áreas geográficas menores definidas.
- Caracterización de las viviendas de acuerdo con el tipo, materiales de construcción, servicios básicos, etc.
- Aportar elementos de la infraestructura básica, como la cartografía y los registros de estructura asociados a los censos.
- Cumplir con los acuerdos internacionales suscritos en materia de producción estadística.

ANTECEDENTES CENSALES EN VENEZUELA

Durante la Colonia, en el territorio conocido actualmente como Venezuela, se efectuaron algunos estudios de población. El primero de ellos se adjudica al Obispo Mariano Martí. No obstante, fue en 1873 cuando se realizó en el país el Primer Censo Oficial, por orden del Presidente Antonio Guzmán Blanco según decreto de noviembre de 1871¹. En ese primer censo se contabilizaron 1.732.411 habitantes. A partir de entonces se han levantado en el país 12 censos de población, tal como puede apreciarse en el cuadro 1.

1 Las estimaciones de población realizadas antes de 1873 provienen de estudiosos venezolanos y visitantes extranjeros, como Castro y Arroéz, Humboldt, Depons, Codazzi, Restrepo, entre otros; es en 1827 cuando se inicia la presentación de cifras por parte de fuentes oficiales. Ver: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1974). *X Censo de Población y Vivienda. Resumen Nacional. Características Generales*. Tomo I. Caracas.

Cuadro 1. Censos realizados en el país desde la creación de la Dirección General de Estadística en 1871

Años	Censos	Población Total
1873	I Censo Oficial de la República	1.732.411
1881	II Censo Nacional de Población	2.005.139
1891	III Censo Nacional de Población	2.221.572
1920	IV Censo Nacional de Población	2.479.525
1926	V Censo Nacional de Población	2.814.131
1936	VI Censo Nacional de Población	3.364.347
1941	VII Censo Nacional de Población y Vivienda	3.850.771
1950	VIII Censo Nacional de Población y Vivienda	5.034.838
1961	IX Censo Nacional de Población y Vivienda	7.523.999
1971	X Censo Nacional de Población y Vivienda	10.721.522
1981	XI Censo Nacional de Población y Vivienda	14.516.735
1990	XII Censo Nacional de Población y Vivienda	18.105.265

Otro momento importante en la historia estadística venezolana es el año 1936, cuando el Presidente Eleazar López Contreras revitaliza la Dirección General de Estadística. También hay que reconocer el aporte del Presidente Isaías Medina Angarita, quien en 1944 promulga la primera "Ley de Estadística y Censos Nacionales" aún vigente, donde se establece la realización de censos de población cada diez años.

EL CENSO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Las recomendaciones internacionales de levantar Censos de Población y Vivienda empiezan a finales de la Segunda Guerra Mundial, iniciándose, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, con el "Programa Mundial de Censos de Población". Adicionalmente, los organismos internacionales sugieren realizar los censos de manera simultánea en todos los países, a los fines de garantizar la comparabilidad internacional. Sin embargo, los países no siempre pueden adoptar estas recomendaciones y llevan a cabo sus censos en el momento que las condiciones particulares le sean más favorables.

De acuerdo con los registros históricos, las primeras experiencias latinoamericanas en materia de censos de población no estuvieron acompañadas de un esfuerzo continuo

y sistemático. La situación cambió a partir de la década del 50, pues desde entonces las tareas censales se han ceñido a las pautas para mantener un contenido uniforme que permita la comparabilidad intertemporal, regional e internacional. Actualmente se acepta que el período censal 2000 comprende desde 1995 hasta el 2004.

Desde mediados del siglo XX, América Latina cuenta con información censal que permite seguir, con relativa regularidad, los cambios demográficos y sociales ocurridos en la región. Por otro lado, al formar parte del “Programa Censo de las Américas” de la Organización de Estados Americanos (OEA), Venezuela tiene acceso en cada oportunidad, a convenios de cooperación técnica y financiera para el levantamiento de esta investigación, en los cuales participan países desarrollados, la ONU y la banca multilateral.

BASES LEGALES

- Ley de Estadística y Censos Nacionales, la cual en su artículo N° 15 estipula el levantamiento de censos de población cada 10 años.
- Ley Orgánica de Administración Central de la Administración Pública (Artículo N° 48).
- Decreto Presidencial N° 1330, publicado en Gaceta Oficial N° 35.967 de mayo de 1996, el cual autoriza a la Oficina Central de Estadística e Informática, para que proceda a preparar y levantar el XIII Censo General de Población y Vivienda del año 2000.
- Reglamento Interno del Consejo Técnico del Censo, aprobado por el Jefe de la Oficina Central de Estadística e Informática en junio de 1998, el cual establece el funcionamiento del citado Consejo.
- Decreto Presidencial N° 1.041, de octubre de 2000, en el cual se difiere para octubre del año 2001 el levantamiento del XIII Censo General de Población y Vivienda.

ACTIVIDADES DEL CENSO SEGÚN ETAPAS

Este programa, por su magnitud y complejidad, está concebido en cuatro etapas conformadas por procesos y actividades interrelacionadas, que deben ser integradas y controladas apropiadamente para cumplir con los principios de oportunidad y calidad que rigen este tipo de investigación.

Estas etapas y las actividades principales que ellas comprenden, son:

- **PREPARATORIA:**

- Determinación de objetivos, alcance del censo, esquema general del programa y calendario censal preliminar.
- Establecimiento de la base jurídica y estructura organizativa: emisión del Decreto Presidencial de ejecución del Censo; creación de las Unidades Técnicas, Operativas, Administrativas y de Promoción.
- Concepción del plan financiero y de personal.
- Actualización Cartográfica y Registro de Edificaciones: delimitación geográfica, levantamiento de mapas.
- Instalación de la Comisión Presidencial y Consejo Técnico, instancias de asesoramiento y consulta conformados por organismos e instituciones públicas y privadas del país, y organización del Consejo Técnico en comisiones de trabajo.
- Pruebas y censos experimentales, durante los cuales se evalúan los planes e instrumentos diseñados a objeto de perfeccionarlos.
- Plan de evaluación: definición de bases metodológicas de la encuesta de cobertura post-censal
- Plan de difusión y explotación de la información censal.
- Diseño y elaboración de otros planes.

- **PREVIA AL EMPADRONAMIENTO:**

- Preparación definitiva del programa censal.
- Captación, selección y adiestramiento del personal de empadronamiento.
- Impresión de cuestionarios e instructivos.
- Plan de empadronamiento (método, procedimiento, fecha y período de empadronamiento).
- Plan para la elaboración de datos.
- Plan de seguridad.
- Logística del empadronamiento.

- **EMPADRONAMIENTO:**

Es cuando se efectúa la recopilación de los datos objeto del censo, a través de los cuestionarios previamente elaborados y probados.

- **POST - EMPADRONAMIENTO:**

Esta etapa comprende los trabajos posteriores al levantamiento de la información:

- Recepción y verificación de los cuestionarios.
- Crítica, control y procesamiento electrónico de los datos.
- Tabulación: elaboración de los cuadros estadísticos y monografías con los resultados de la investigación en distintos niveles de desagregación.
- Evaluación de los resultados mediante la aplicación de una Encuesta de Cobertura².
- Análisis de resultados.
- Difusión y explotación de los datos.
- Registro de experiencias obtenidas.

CENSO EXPERIMENTAL

La realización de un censo general de población y vivienda comprende múltiples y complejas actividades y demanda cuantiosos recursos humanos, financieros, técnicos y de tiempo. Dado que estos recursos no siempre están disponibles en la magnitud y calidad con que serían deseables, es necesario contar con alguna medida de certeza del éxito de la inversión que se está realizando. Esta certeza se obtiene por medio de la ejecución de pruebas y ensayos de los instrumentos y procedimientos a ser aplicados, en condiciones muy parecidas a las que estarán presentes en el censo general.

Asimismo, la experiencia censal de un país no es garantía del éxito del operativo. Las condiciones socio económicas, tecnológicas y administrativas de una sociedad varían entre un censo y otro, lo cual obliga a la revisión de las preguntas, conceptos y definiciones empleados en la investigación, los procedimientos aplicados para la recolección de los datos, y los elementos tecnológicos incorporados en las operaciones de recolección y procesamiento de los datos.

2 Una vez obtenidos y evaluados los resultados arrojados por la operación censal, son presentados al órgano legislativo nacional para su aprobación.

Estas son algunas de las razones por las que se llevan a cabo censos experimentales, los cuales tienen por finalidad, la evaluación práctica y objetiva de aspectos técnicos, administrativos y de organización, diseñados para el operativo censal general.

• Experimental Municipio Zamora 2000

Para la selección del municipio sede del *Experimental del XIII Censo General de Población y Vivienda*, se partió de nueve municipios que presentaban algunas características socio-demográficas semejantes a la población total del país según el Censo de 1990. Bajo este contexto, y atendiendo además a otras razones, como la cercanía geográfica del municipio con la oficina de la OCEI en Caracas, se optó por el Municipio Zamora del Estado Aragua.

Para el Censo de 1990, este municipio presentaba los siguientes indicadores de población y vivienda:

Municipio Zamora	Promedio Municipio	Promedio Nacional
Estructura de edad de la población (%):		
Menos de 15 años	38.7	37.3
15 a 64	57.2	58.7
64 y más	4.1	4.0
Relación de dependencia (por cien)	74.3	70.2
Índice de masculinidad (por cien)	103.3	99.3
Población urbana (%)	85.9	84.1
Población 10 años y más analfabeta (%)	9.2	9.3
Asistencia escolar (3 a 6 años) (%)	57.7	48.2
Asistencia escolar (7 a 19 años) (%)	74.8	68.2
Población nacida en el exterior (%)	4.2	5.7
Población económicamente activa (%)	52.5	55.4
Tasa de desocupación (%)	17.2	14.6
Personas por vivienda	5.1	5.1

El proceso de recolección de la información se llevó a cabo entre el 29 de octubre y el 30 de noviembre de 2000. Para las labores operativas se contrataron 182 personas residentes en el mismo municipio, quienes participaron en calidad de Jefes de Circuito, Auxiliares y Supervisores, además se contó, el día del empadronamiento masivo, (domingo 29 de octubre) con la participación de alrededor de 1.600 empadronadores voluntarios conformado por estudiantes de los dos últimos años de educación media de los planteles del Municipio.

En este operativo se estimaba empadronar 26.236 viviendas en el área urbana y 1.600 viviendas, aproximadamente, en el área rural. El día del empadronamiento masivo se logró una cobertura de 84% en el área urbana del municipio.

Actualmente se está en la fase de procesamiento electrónico de los datos recabados, por lo que se espera contar muy pronto con los resultados del operativo.

TIPO DE CENSO

Para este operativo censal se usará nuevamente el criterio de Derecho o de Jure para la recolección de los datos, el cual consiste en registrar a las personas en las viviendas donde residen habitualmente. Este criterio rige los censos del país desde 1971.

Tal decisión se sustenta en las múltiples ventajas de análisis que ofrece el poder asignar a cada persona en el lugar donde desarrolla sus actividades, conocer el tamaño real de la población de las distintas unidades político-administrativas; la estructura y composición de los hogares así como la posibilidad que brinda para una mejor investigación de variables demográficas importantes tales como la migración, la fecundidad y la actividad económica de la población.

PERÍODO Y FECHA DE REFERENCIA

La fecha de referencia para la mayoría de las preguntas será el Día Nacional del Censo, el cual se fija con base en el período de recolección de los datos censales. Se contempla que este período comprenda desde el mes de septiembre hasta el 15 de diciembre de este año.

La fecundidad reciente se investigará en relación con el año anterior al censo; el monto y origen de los ingresos de las personas se referirá al mes anterior. Para determinar la situación en la fuerza de trabajo se utilizará como período de referencia la semana anterior y para estudiar la migración se solicitará información sobre el lugar de residencia 5 años antes de la fecha del levantamiento del censo.

COBERTURA

• Horizontal

Se registrarán todas las personas residentes habituales del país; se encuentren presentes o no en la vivienda al momento del empadronamiento; así como todas las estructuras destinadas a fines habitacionales. La población indígena no incorporada será objeto de una investigación especial, que tendrá el mismo período de referencia del *XIII Censo General de Población y Vivienda*.

El censo cubrirá las 24 Entidades Federales y las Dependencias Federales, estas últimas integradas por las islas venezolanas en el Caribe. Los estados y el Distrito Federal contienen 335 municipios, los que a su vez agrupan a 1.084 parroquias.

Para fines operativos del censo, así como para el resto de los programas estadísticos del país, se trabaja con subdivisiones, constituidas por segmentos (área urbana) y sectores (área rural). Para el Censo 2001 se tiene un estimado de 27.025 segmentos y 4.955 sectores, aproximadamente. Los segmentos son agrupaciones de 200 viviendas y los sectores de 120 viviendas, en promedio.

• Vertical

La información censal se presentará de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

- a) División Político Territorial de Venezuela vigente al 30/06/2001
- b) Actividad económica de acuerdo al “Clasificador Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas” (versión 3).
- c) Ocupación, según la “Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 88” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- d) Categoría ocupacional de acuerdo al “Clasificador Internacional de la Situación en el Empleo-93” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- e) Educación, según la “Clasificación Normalizada de la Enseñanza 97” de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el “Clasificador de Títulos Obtenidos en Educación Superior” emanado del Consejo Nacional de Universidades.

Las clasificaciones definidas en (b), (c), (d) y (e) serán debidamente adaptadas por la OCEI a la realidad nacional, guardando la comparabilidad con éstas.

UNIDADES ESTADÍSTICAS

- Unidades de Investigación: el segmento censal, la estructura de vivienda.
- Unidades de Análisis: el segmento censal, la estructura de vivienda, el hogar, la persona.
- Unidades de Observación: el segmento censal, la vivienda, el jefe del hogar, las personas.

3. ARTICULACIÓN CON TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

CONSEJO TÉCNICO DEL XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

La OCEI, consciente de que la información que se registra en los censos debe responder a las necesidades de información de los diversos usuarios, previó, dentro de la estructura organizativa del *XIII Censo General de Población y Vivienda*, la incorporación de instancias de consulta, de forma de garantizar la participación de organismos, instituciones y especialistas vinculados, que contribuyeran y nutrieran con sus aportes, la definición de las prioridades de tan importante investigación.

En este sentido se definió *el Consejo Técnico del XIII Censo General de Población y Vivienda*, como una instancia a través de la cual los principales usuarios de la información censal pudieran participar en las diferentes etapas de dicha investigación.

El Consejo Técnico tiene como principal objetivo asesorar a la OCEI sobre las distintas actividades del Censo 2000 que le sean sometidas a su consideración, de acuerdo a las diferentes prioridades planteadas por la actividad censal. Las funciones de esta instancia son: examinar, proponer soluciones y emitir recomendaciones sobre los temas que le sean propuestos por el Jefe de la OCEI, la Coordinación General del Censo, el propio Consejo o peticiones específicas de organismos e instituciones.

Para atender las materias sometidas a su consideración, se estructura en *Comisiones de Trabajo*, en función de áreas específicas de acción. Las Comisiones definidas son: Temas a Investigar y Productos, Cartografía, Adiestramiento, Procesamiento, Promoción y Publicidad, Seguridad y Logística.

Los acuerdos del citado Consejo se orientan con base en las recomendaciones de los organismos internacionales si bien éstas no limitan obligatoriamente la amplitud de la investigación censal venezolana.

El Consejo Técnico está conformado por:

- El Jefe de la OCEI, quien lo preside
- El Director General de Censos
- Los Jefes de las Unidades Censales
- Las Instituciones miembros, públicas y privadas, según lo establecido en el reglamento
- Las instituciones invitadas, por su vinculación con las áreas específicas a considerar.
- Especialistas invitados, por su competencia en los temas de discusión propuestos.

En el mes de julio de 1998 se instaló el *Primer Período de Sesiones de la Comisión "Temas a Investigar"*. Dada la amplitud y complejidad del contenido censal, los miembros de la Comisión se organizaron en 5 Grupos de Trabajo, en función de áreas temáticas a considerar: Hogar y Familia, Vivienda y su Entorno, Educación y Alfabetismo, Dinámica Demográfica y Actividad Económica.

Se realizaron cuatro reuniones por grupo, durante las cuales cada uno discutió los temas y variables que conformarían el cuestionario de empadronamiento del *XIII Censo General de Población y Vivienda*.

Se contó con el apoyo de un consultor, especialista en alguna de las áreas temáticas contempladas, quien elaboró un documento inicial para la discusión donde exponía los aspectos fundamentales y antecedentes censales para cada área definida, investigaciones y trabajos realizados a partir de los censos, principales usos de la información; así como las más recientes recomendaciones internacionales.

Las instituciones y especialistas participantes expusieron trabajos basados en la información censal; métodos y análisis susceptibles de ser aplicados a la misma, y otros trabajos de investigación que si bien no estaban basados en datos censales, evidenciaban la necesidad de incorporar variables, temas o cruces de variables.

Se invitó a los participantes a que elevaran propuestas por escrito, las cuales se discutieron durante las reuniones. Las opciones de propuestas previstas iban desde la incorporación de nuevos temas de investigación, variables, indicadores, cruces, hasta investigaciones especiales basadas en la data censal.

Las conclusiones a las que llegaron los grupos de trabajo del Equipo de Temas a Investigar se tradujeron en un primer borrador de cuestionario censal, el cual fue sometido a una prueba parcial realizada en San Diego de los Altos, Estado Miranda, de donde surgió un segundo borrador probado en el Censo Experimental realizado en el Municipio Zamora del Estado Aragua.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

A objeto de presentar los resultados obtenidos en el Censo Experimental, se creó, en febrero de este año, una nueva instancia de consulta censal denominada *Comisión Presidencial*, para someter a su consideración no sólo la temática en estudio, sino otros aspectos del programa censal, tales como: Seguridad, Logística, Promoción y Publicidad.

En cuanto al Equipo de Temas a Investigar del Consejo Técnico, se amplió su radio de competencia de manera que también considerará y contribuirán en la definición de los productos que se obtendrán con los datos censales.

Las recomendaciones y propuestas finales de temas a investigar emitidas por ambas instancias, están siendo actualmente evaluadas por la OCEI para su inclusión en el cuestionario censal definitivo.

4. TEMÁTICA CENSAL

A continuación se presenta el contenido temático propuesto por el Consejo Técnico agrupado de acuerdo a las unidades de investigación:

Vivienda y sus Características

- Tipo de vivienda.
- Condición de ocupación.
- Uso de la vivienda.
- Material predominante en paredes, techo y piso.
- Total de cuartos.
- Total de baños con regadera o ducha en la vivienda.
- Ubicación de la cocina.
- Combustible utilizado para cocinar.
- Servicio de agua potable, eléctrico, teléfono, cloacas y recolección de basura.
- Sistema de eliminación de excretas.

Hogar y Familia

- Número de hogares en la vivienda.
- Jefes de hogares y relación o vínculo con las restantes personas del hogar.
- Tenencia de la vivienda.
- Cuartos para dormir.
- Total de baños con regadera o ducha de uso exclusivo del hogar.
- Disponibilidad de transporte de uso familiar: bicicletas, motos y automóviles.
- Presentación de las personas menores de 18 años del hogar en el Registro Civil.
- Personas de un año o más que duerman en el mismo cuarto del jefe del hogar y su pareja.
- Disponibilidad de artefactos domésticos en el hogar.

Características de la Población

Generales

- Sexo.
- Fecha de nacimiento y edad cumplida.
- Situación conyugal.
- Pertenencia a etnia indígena.
- Idioma indígena.

Migración

- Lugar de nacimiento,
- Lugar de residencia hace 5 años.
- Año de llegada al país (no nativos).
- Nacionalidad.

Fecundidad

- Total de hijos nacidos vivos.
- Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo.
- Hijos sobrevivientes.

Salud

- Discapacidad.
- Necesidad del uso de sillas de ruedas.

Alfabetismo y Educación

- Capacidad de leer y escribir.
- Asistencia escolar.

- Sector del plantel (oficial/privado).

- Nivel de estudios alcanzado.
- Título de educación superior.

Actividad Económica

- Situación en la fuerza de trabajo.
- Ocupación.

- Actividad económica.

- Número de personas que trabajan en el establecimiento.

- Categoría ocupacional.

- Lugar de trabajo.

- Horas trabajadas la semana pasada.

- Ingresos por trabajo el mes pasado.

- Ingresos no provenientes del trabajo el mes pasado.

- Sector empleador (público/privado).

- Formalidad de la empresa (Registro Mercantil).

5. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

Para poder realizar exitosamente el trabajo de empadronamiento debe tenerse primero información geográfica de las áreas donde se desarrollará la actividad. Por tal motivo, una de las labores más importantes que se llevan a cabo en el operativo censal es la *Actualización Cartográfica y el Registro de Edificaciones*.

Es de destacar que se procederá por primera vez a digitalizar la cartografía. Esto permitirá relacionar las bases de datos generadas durante el operativo de empadronamiento con las unidades más pequeñas de recolección (las secciones), lo cual redundará en un mayor aprovechamiento y explotación de la información censal dado que la misma estará georeferenciada.

La Actualización Cartográfica es el proceso a través del cual se incorporan a los mapas y planos las modificaciones político - territoriales, culturales y naturales ocurridas en el terreno a partir de la última actualización, realizada con motivo del Censo de 1990.

Este proceso se llevó a cabo en el año 2000, realizándose en dos fases:

- *Actualización Cartográfica Rural:*

Durante la cual se actualizan los sectores rurales definidos en 1990, incluyendo vías, caminos, toponimia etc. y los centros poblados con menos de 120 viviendas así como la población diseminada. Una vez realizada esta actividad, en oficina se inicia un proceso de "Resectorización" que permite conformar nuevos sectores, describir sus límites, digitalizar los croquis y conformar las Carpetas Rurales que serán utilizadas en el empadronamiento.

- *Actualización Cartográfica Urbana:*

En esta fase se actualizan los segmentos definidos en 1990, incluyendo vías, nomenclaturas, nuevas construcciones, etc., y se realiza un conteo rápido de viviendas. A continuación, en oficina se inicia un proceso de "Resegmentación" que permite conformar nuevos segmentos de 200 viviendas los cuales se referencian, se delimitan en los planos y se digitalizan.

Con esta información se vuelve al terreno donde se realiza el *Registro de Edificaciones*, el cual consiste en listar todas las edificaciones y estructuras que existen en cada segmento, además de que se levantan croquis de las manzanas con la ubicación de cada parcela. Una vez en oficina, se conforman las divisiones de los segmentos (secciones y subsecciones) las cuales vienen a constituir las cargas de trabajo de los empadronadores.

6. NOVEDADES EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Tradicionalmente, para la recolección de la información censal en Venezuela, se emite un decreto presidencial para inmovilizar a la población durante un día, el cual es proclamado como “Día Nacional del Censo”. Durante esa jornada se lleva a cabo un empadronamiento masivo en el área urbana, en el que se cubre hasta 85% de todo el territorio nacional. Las áreas no cubiertas, incluyendo las rurales, son visitadas en un período de 30 días contados a partir del día del empadronamiento masivo.

En esta oportunidad se está analizando la posibilidad de iniciar primero el empadronamiento en las áreas de difícil acceso o no urbanizadas a fin de garantizar su completa cobertura geográfica, así como extender el período de empadronamiento a tres meses aproximadamente, que abarcaría los meses de septiembre a noviembre, sin considerar la inmovilización de la población.

Esta estrategia, debido a su duración, contempla la utilización de personal contratado para la realización de las entrevistas, en contraposición al método tradicional donde el mayor peso de la labor recaía en personal voluntario, el cual estaba constituido mayoritariamente por estudiantes del último año de educación media.

Las ventajas de utilizar esta alternativa radican principalmente en el hecho de que se podría ejercer una mejor supervisión del trabajo, habría un mayor control del proceso, y los empadronadores podría ser mejor entrenados, todo lo cual redundaría en un incremento de la calidad de los datos recolectados.

7. CAPTACIÓN DE GRUPOS ESPECIALES DE POBLACIÓN

Las recomendaciones de los organismos internacionales para la ronda de censos del nuevo milenio, así como los nuevos requerimientos de información por parte de los usuarios, indican que éstos deben dar cuenta o deben poder hacer visibles los grupos especiales de población, tales como las personas de la tercera edad, las personas con impedimentos, las minorías étnicas, etc.

En el Censo de 1990 se incluyó una pregunta destinada a investigar el número de personas con incapacidades graves y sus características, no obstante, razones de orden técnico, restringieron en gran medida el uso que se le pudo dar a esta información. Por su importancia, en éste operativo censal se retoma nuevamente el tema, contemplando preguntas dirigidas a determinar la incidencia en la población de algún tipo de discapacidad motora, sensorial o intelectual.

En el caso particular de la población indígena, se está investigando la existencia de personas que hablen algún idioma indígena o se autoreconozcan como pertenecientes

a alguna etnia indígena en el hogar censado. La novedad consiste en incluirlos en el Censo General, de manera de captar aquéllos que se encuentran incorporados a la dinámica del país.

En el pasado, el Censo Indígena se realizaba dos años después del Censo General, lo cual traía como consecuencia, dificultades para dar cifras totales referidas a estados y municipios con población indígena. En esta oportunidad se realizarán ambas operaciones en un período muy cercano.

El argumento de mayor peso en la propuesta de un programa censal especial para la población indígena ha sido la necesidad de conocer las características propias de este grupo, así como la inaccesibilidad de un elevado porcentaje de ellos que habita áreas selváticas. No obstante, los resultados del Censo Indígena de 1992 indican que en la actualidad el 42% de esta población se encuentra en el área urbana y la tendencia es a que esta proporción aumente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Naciones Unidas (1992). *Manual de Censos de Población y Habitación. Parte I. Planificación, Organización y Administración de los Censos de Población y de Habitación*. ST/ESA/STA/SER. F/54. Nueva York.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (2001). *Unidad Censal de Recursos Humanos. Informe de Gestión Censo Experimental Zamora*. Caracas.

_____ : (2000a). *Información Básica. XIII Censo General de Población y Vivienda*. Documento preparado por la Oficina de Relaciones Institucionales. Caracas.

_____ : (2000b). *Unidad Técnica Censal. Plan General del Censo Experimental de Zamora*. Caracas.

_____ : (2000c). *Unidad Técnica Censal. Manual de Definiciones Técnicas del XIII Censo General de Población y Vivienda*. Caracas

_____ : (2000d). *Unidad Técnica Censal. Material preparado para la Charla de presentación del Censo Experimental a los docentes del Municipio Zamora*. Caracas.

_____ : (1998) *Coordinación Nacional de Planificación. Informe del Primer Período de Sesiones del Consejo Técnico*. Caracas.

_____ : (1990). *Bases Legales de la Oficina Central de Estadística e Informática*, Caracas.

_____ : (1974). *X Censo de Población y Vivienda. Resumen Nacional. Características Generales*. Tomo I. Caracas.

CHAVECISMO Y POLARIZACIÓN SOCIAL

ANGEL OROPEZA*
JOSÉ VICENTE CARRASQUERO
FRIEDRICH WELSCH

Resumen

Este trabajo busca identificar las fuentes de apoyo popular a la Agenda Constituyente propuesta por el Presidente Chávez. Las evidencias empíricas parecen confirmar que no hay asociación entre las variables socioeconómicas y el grado de acuerdo o no con las propuestas presidenciales, lo que en principio negaría la hipótesis que son los sectores más desfavorecidos quienes estarían a favor de dichas propuestas. Lo que sí tiene relación con el grado de apoyo o simpatía hacia la Agenda Constituyente propuesta por el Presidente es la afiliación política de las personas y el hecho de por quién votó en las elecciones presidenciales de 1998.

Al analizar concretamente algunos de estos temas se observa cómo cuando estos afectan a terceros (Congresos, Asambleas Legislativas, Militares), la población tiende a brindarles un mayor apoyo que cuando los perciben más cercanos a su situación particular (por ejemplo, la reducción de los Estados). Ello podría estar sugiriendo que los apoyos al proyecto gubernamental en modo alguno son irrestrictos y se encuentran condicionados por la evaluación que los individuos hacen de aquello que los afecta.

Palabras Claves: Apoyo Político, Afiliación Política, Agenda Constituyente.

Abstract

This article looks for the identification of the sources of popular support to the Constituent Agenda proposed by President Chávez. The empirical

* Los autores son profesores del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar

evidence seems to confirm that there is no association between the socioeconomic variables and the degree of agreement or disagreement with the presidential proposals, contradicting the hypothesis that the impoverished sectors are those who in principle would be in favor of these proposals. What indeed has relationship with the degree of support or sympathy toward the Constituent Agenda proposed by the President is the political affiliation of each one and the way they voted in the presidential elections of 1998.

When analyzing some of these topics in particular it is observed that as long as political decisions affect third parties (Congress, Legislative Assemblies, Military personnel), the population has a tendency to offer them larger support that when they are perceived nearer to one's own particular situation (for example, the reduction of the States). That would suggest that the support to the government project is in no way irrevocable, and that it is conditioned by the evaluation the individuals make of what affects them more directly.

Keywords: Political Support, Political Affiliation, Constituent Agenda.

Résumé

Ce travail cherche à identifier les sources d'appui populaire de l'Agenda Constitutionnelle proposée par le Président Chávez. Les évidences empiriques semblent confirmer qu'il n'y a pas de rapport entre les variables socio-économiques et le degré d'acceptation des propositions présidentielles. Ceci nierait, en principe, l'hypothèse selon laquelle on dit que les secteurs les plus défavorisés sont en faveur de l'Agenda. L'affiliation politique des personnes et les résultats des élections présidentielles de 1998 ont un rapport avec le degré d'appui vers l'Agenda Constitutionnelle proposée par le Président.

Au moment d'analyser concrètement quelques-uns de ces thèmes, on regarde comment l'appui affecte à des tiers (le Congrès, les Assemblées Législatives régionales et les Forces Armées). En fait, la population tend à offrir un appui plus fort au moment où ils perçoivent que ces tiers - là sont plus proches de sa situation particulière (par exemple, la réduction du nombre de états).

Mots Clés: Appui Politique, Affiliation Politique, Agenda Constitutionnelle

1. CHÁVEZ Y LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Después de su victoria electoral en 1998, Hugo Chávez transformó al “Soberano”, término que utiliza con frecuencia para referirse a la población, en una herramienta clave para promover los cambios políticos que había prometido llevar a cabo. En ese sentido, como primer acto de gobierno promulgó un decreto en el cual se ordenaba someter a la consideración de la población la necesidad de convocar una asamblea constituyente que tendría como función dotar a la República de una nueva constitución.

De esa forma, sentó las bases para la realización del primer referéndum consultivo en la historia del país.

Este evento estuvo primordialmente motorizado por el presidente, quien dedicó buena parte de sus esfuerzos a promover un voto afirmativo, explicando profusamente el alcance de la asamblea constituyente como parte del proceso transformador que se iniciaba con el nacimiento de la así llamada Quinta República, periodización efectista calificada como antihistórica por renombrados historiadores (v. Caballero 2000) y derivada del nombre del movimiento político chavecista.

Dado que la mayoría del electorado decidió no participar en la consulta (62%), Chávez obtuvo un contundente apoyo de la minoría que sí apoyaba su proyecto. De esa forma, se abrió el camino para la convocatoria a la elección de lo que sería la Asamblea Nacional Constituyente. Nuevamente, el máximo líder del movimiento promovió lo que sería parte de la agenda constituyente y se dedicó con incansable esfuerzo a seleccionar y respaldar a sus candidatos a formar parte de ese cuerpo, entre ellos sus familiares, compañeros golpistas y amigos más cercanos.

En su campaña electoral, el Polo Patriótico –haciendo suya la tradicional práctica “del tubo” aplicada antes por los demonizados partidos del antiguo régimen– utilizó unas “chuletas” que se conocieron como “Kinos de Chávez”, en alusión a la popular lotería. En otras palabras, aunque la elección era uninominal, se utilizó un mecanismo que sustituyó programa por símbolo –en este caso la boina roja de los paracaidistas, emblema de Chávez– a fin de incentivar el voto clientelar por sobre el racional y maximizar así el número de escaños del movimiento chavecista en la asamblea. Esta estrategia tuvo un éxito rotundo y por lo tanto, el grupo de partidos y movimientos aglutinados alrededor del presidente Chávez obtuvo 92 por ciento de los puestos en disputa para integrar la Asamblea Nacional Constituyente.

Al mismo tiempo, la Asamblea comenzaba definir su agenda en función de las “Ideas para una Constitución Bolivariana” (1999) que Chávez había presentado a la opinión pública. El tema de la participación de los militares en política, junto a la eliminación del Congreso bicameral y las Asambleas Legislativas de los Estados, disminución del número de Estados, el cambio del nombre de la República y la creación de un poder moral fueron, entre otros, los temas presentados y debatidos en los actos políticos y en los medios de comunicación de masas (v. www.eluniversal.com/politica/ANC, passim)

2. EL DISCURSO POLARIZANTE DE CHÁVEZ

Desde antes de resultar electo Presidente de la República, Hugo Chávez se ha caracterizado por el uso de un discurso muy radical y en el cual suele hacer un llamado al “soberano” para que lo apoye en el proceso de barrer con la “vieja política”. Este discurso se halla plasmado en una serie de alocuciones y misivas del presidente Chávez

(1999b, 1999-2001, 2000), los cuales sirven de base para la formulación de nuestras hipótesis sobre la polarización social sugerida por el chavecismo.

Uno de los aspectos bien instrumentalizados por Chávez fue el ataque permanente a la corrupción que, según él, estaba encarnada por los dirigentes del “Viejo Orden oligárquico” (Chávez 2000:2). La corrupción como mal que carcomió al sistema político es el origen de todos los males que aquejan a los venezolanos. Chávez llega al extremo de identificar a los defensores del sistema democrático establecido hace 40 años como hipócritas (Chávez 2000:3) y traidores (Chávez 1999:3). Esta acción conlleva a una polarización de la población: los “buenos”, seguidores de Chávez y por lo tanto ímpolutos y enemigos de la corrupción – así hayan ocupado cargos públicos importantes en la IV República– y los “malos”, opositores del “proceso”, corruptos defensores de las “viejas” prácticas que los han beneficiado en detrimento de la población.

En particular, Chávez ha insistido en el argumento que la corrupción es la causa única y directa de las desgracias del país. Sostiene que el país no es rico por culpa de prácticas deshonestas mediante las que los que lo adversan desviaban los fondos e impedían que “lleguen” al pueblo. Otro elemento omnipresente en el discurso del presidente es la imagen del rival. Al principio atacaba en forma permanente a los partidos tradicionales, “las cúpulas podridas del puntofijismo”. Una vez derrotados éstos comenzó a enfrentar a los medios de comunicación, los empresarios, el clero, grupos de militares retirados y otros que presentó al escarnio público como beneficiarios del puntofijismo y por lo tanto enemigos de su proceso revolucionario. De esta forma, el primer mandatario nacional induce una primera polarización de los venezolanos en honestos, por una parte –elevados a la cualidad de “soberano”– y por la otra, los supuestamente deshonestos, no merecedores del título de ciudadano y, en consecuencia, traidores enemigos del “soberano” (Chávez 1999-2001, *passim*).

El mismo término revolución induce otra polarización, a saber, el “pueblo” como protagonista revolucionario dinamizador del “proceso” opuesto a la “oligarquía” reaccionaria y defensora de sus “privilegios”. Estos últimos son blanco permanente de duros ataques en el discurso presidencial. Con la misma etiqueta de traidores descalifica a todos cuantos discuten el proceso y los acusa de obedecer a intereses baratos reñidos con los de la patria (Chávez 1999:3; 2000:2s.).

El aspecto pobreza trae como consecuencia otra polarización de la población, en este caso en ricos y pobres. Chávez acusa a los “ricos” de haber robado sus fortunas en detrimento del “pueblo”. Los presenta como personas indolentes que poseen bienes que fueron sustraídos o negados a las clases populares. Por otra parte, cuando se dirige a los pobres justifica delitos como el robo “porque es para alimentar a los hijos hambrientos”, la invasión de tierra e inmuebles y en general acciones que generan desconfianza y odios entre las clases populares, por una parte, y el resto de la sociedad, por la otra, conformando un clima de elevada carga conflictiva, un aspecto antes inconcebible en

la tradición social igualitaria de Venezuela Chávez busca explotar la pobreza como consecuencia de una mala administración y de procesos que despojaron a los venezolanos de su merecida participación sin esfuerzo alguno en la supuestamente inmensa riqueza del país. De esa forma, su discurso apela directamente a la tendencia, evidenciada empíricamente desde hace mucho tiempo en el país (Baloyra/Martz 1979; Latinobarómetro 1995 y 1996; RedPol 1998 y 1999; Consultores 21 2000; Estudio Mundial de Valores 1996 y 2000), de culpar a los demás por los problemas que le aquejan. Este dato confirma algunos de los hallazgos en el sentido de que en Venezuela existe un claro predominio de lo que se conoce como *locus externo de control* por sobre un *locus de control interno* (Oropeza 2001; Zapata, 1996). En otras palabras, cuando los venezolanos intentan comprender su situación en el contexto de los acontecimientos de su entorno político, económico y social, siete de cada diez ubican las causas de lo que consideran como negativo o inferior al nivel de sus expectativas *fuera de la persona*, es decir, como algo que se escapa a su voluntad, disposición y esfuerzo, impuesto por malévolos agentes externos ajenos e impermeables a la influencia de los ciudadanos, como el azar, el destino, los líderes providenciales o la fuerza de actores poderosos y eventos incontrolables. Sólo tres de cada diez atribuye su situación a “causas internas”, más relacionadas con factores personales y sociales, como el esfuerzo, la conducta y las propias actitudes y creencias.

En este sentido, el discurso del presidente Chávez es síntoma o expresión de un patrón de creencias dominante en la población pero, al mismo tiempo, es un elemento reforzador de tales esquemas cognitivos, en la medida que, desde su posición privilegiada de “primer magistrado”, continúa vendiendo a la población mensajes que alimentan la perjudicial tendencia de atribuir las causas de lo que sucede en el entorno social a factores fuera del control personal del individuo.

3. CHAVECISMO Y POLARIZACIONES SOCIALES

Si bien es cierto que el discurso del presidente genera polarización social, un fenómeno novedoso en la evolución de la sociedad venezolana, nuestro interés de conocimiento en la presente investigación es saber si los tópicos de la agenda de la Asamblea Constituyente, antes mencionados, están presentes en la estructura de preocupaciones de la población (en el sentido de formar parte de la “agenda” política de la gente) y, en el caso de que así sea, su posible asociación con variables sociodemográficas tales como clase social o el nivel educativo, como cabría esperarse si las divisiones propuestas por el discurso presidencial fuesen efectivamente reales.

En la encuesta Redpol de 1999, se presentó a los encuestados una serie de preguntas que buscaban explorar el grado de coincidencia de la población con propuestas presentadas por Chávez y el Polo Patriótico a la opinión pública. En particular, se preguntaba si la nueva Constitución debía promover la participación de los militares en

política. Al respecto 64% se mostró de acuerdo, 31 en desacuerdo y 5% no expresó opinión. Otro reactivo incluido en la encuesta preguntaba si el Congreso debía ser disuelto si se oponía al gobierno con lo cual, 61% se manifestó de acuerdo, 29% en desacuerdo y 9% no dio respuesta a esta pregunta. Además, los encuestados fueron interrogados sobre si se debían eliminar las Asambleas Legislativas de los Estados. La mitad de la población estuvo de acuerdo con la propuesta, 40% la rechazó y 11% no dio respuesta. Por último, se sometió a consideración de la población la idea de reducir el número de Estados. En este sentido, 33% dijo estar de acuerdo, 57% en desacuerdo y 10% se abstuvo de contestar.

Con las respuestas positivas a las preguntas que hemos examinado construimos el índice de coincidencia con la agenda de Chávez. Este índice divide a la población en cinco grupos como se puede apreciar en la Tabla 1. Vale la pena comentar que los dos grupos más pequeños se encuentran en los extremos del índice. 14% de la población manifestó no estar de acuerdo con ninguno de los tópicos y 15% dijo estar de acuerdo con todos los planteamientos realizados por el presidente Chávez. También se debe notar que había un importante acuerdo de la población con algunos de los temas claves presentados por Chávez durante su campaña para obtener apoyo para escribir una nueva Constitución.

Tabla 1
Índice de Coincidencia con la Agenda de Chávez

No estuvo de acuerdo con ningún tema	14%
Estuvo de acuerdo con al menos un tema	20
Estuvo de acuerdo con al menos dos temas	26
Estuvo de acuerdo con al menos tres temas	25
Estuvo de acuerdo con todos los temas	15
Total	100%
N	(1200)

Fuente: Redpol 1999

Nuestra hipótesis es que la polarización sugerida en el discurso de Chávez existe en la sociedad. Más específicamente, planteamos que (a), mientras inferior la clase social, mayor coincidencia con la agenda chavecista y (b), mientras más alto el nivel educativo, menor la coincidencia con esa agenda.

Al correlacionar las variables clase social y nivel educativo con el índice de coincidencia con la agenda de Chávez, encontramos que los coeficientes correspondientes son muy bajos y, además, no son estadísticamente significativos; por lo tanto, nos vemos

obligados a rechazar ambas hipótesis. Tampoco hallamos relaciones entre variables como ingreso, género, ocupación y edad, con el índice que estamos estudiando. De esta forma, encontramos que las simpatías con la agenda de Chávez no parecen presentar una polarización social de la población.

Esto nos mueve a dirigir nuestra investigación a otra variable que construimos a partir del estudio Redpol de 1999. Nos referimos a la afiliación política y el voto en las elecciones de 1998. A partir de ella clasificamos a la población según nuestro "Índice de Chavecismo". Podemos notar que la mayoría de la población se ubicó en dos extremos del índice, es decir, 42% no votó por Chávez, mientras que 42% sí lo hizo y además sufragó por un partido del Polo Patriótico.

Tabla 2
Índice de Chavecismo

No votó por Chávez	42%
Votó por Chávez pero no al Polo	16
Votó por Chávez y a un partido del Polo	42
Total	100%
N	(1200)

Fuente: Redpol 1999.

Los venezolanos tienden a ser una población que, por lo general, muestra una gran capacidad de adaptación ante los problemas, no suele reaccionar de manera radical o violenta ante ellos, y no se caracteriza por presentar divisiones importantes en torno a temas o tópicos sociales (Zapata, 1996). De hecho, a partir de 1968 la diferencia con los gobiernos de turno y las divisiones partidistas se reflejaron a través de los resultados electorales. Es decir, la forma de dirimir las diferencias presentes con respecto a los asuntos que les atañen, han sido resueltas por la población a través del voto castigo o premio que nos llevó a un esquema pendular mediante el cual AD y Copei se turnaban o continuaban en el poder. Sin embargo, la aparición de Hugo Chávez en el escenario político nacional parece radicalizar a ciertos sectores de la población. Estos se encuentran descontentos con la forma como se ha manejado el país durante el período democrático que se inauguró en 1958. Como consecuencia de ese descontento, de la larga crisis que vive la población a partir del 18 de Febrero de 1983, de la pérdida de interacción entre los partidos políticos tradicionales y las masas, se produce un reagrupamiento en torno a una nueva figura que promete un profundo cambio de las estructuras y una ruptura con las prácticas que han sumido a los venezolanos en la desesperanza.

Uno de los temas propuestos por Chávez para su discusión en la Asamblea Nacional Constituyente, y posterior inclusión en la nueva constitución, giraba en torno a la participación de los militares en política. La Constitución vigente hasta el momento, promulgada en 1961, consagraba el carácter obediente y no deliberante de los integrantes del estamento militar, y se les asumía como supeditados a la autoridad civil. El sólo hecho de ser el único actor social legítimamente armado, en el sentido literal de poseer armas, ya lo excluía de la discusión política, pues esa característica lo hacía desigual en lo que se supone es una confrontación entre actores equivalentes. Sin embargo, el presidente Chávez, como clara derivación del grupo social del que surge, plantea frontalmente la idea de que los militares participen activamente en la discusión política, abandonando la no deliberancia estipulada en la Constitución del 61. Ante esta propuesta, y como podemos observar en la Tabla 3, los seguidores de Chávez se mostraban en 1999 mucho más inclinados a aceptar tal participación de los militares en política que quienes no votaron por él. En relación con este tema en particular, encontramos una división que es explicada, básicamente, por el grado de identificación que se tiene con el presidente. La correlación entre las dos variables es notable y estadísticamente significativa ($\tau\text{-}b=0.18$), e induce a pensar que con respecto a este tema en particular, se presenta una diferencia de opiniones que está basada en una concepción de la sociedad. Es importante notar que la proporción de personas que no expresaron ninguna opinión acerca de este asunto es menor entre los seguidores de Chávez. En el caso de aquellos que votaron por Chávez y dijeron pertenecer a un partido del Polo, encontramos un porcentaje de apoyo a esta idea que supera en 9 puntos porcentuales al apoyo que le da población como un todo.

Tabla 3
Participación de los Militares en Política por
Índice de Chavecismo

Promover la participación de los militares activos en la política nacional	NVC	VC	VCP
De acuerdo	53%	66%	73%
En desacuerdo	39%	29%	24%
No sabe/ no contesta	8%	6%	3%
Total	100%	100%	100%
N	(508)	(194)	(498)
Tau-b=0.18 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999; NVC=no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP.
HCF= Hugo Chávez Frías; PP= Polo Patriótico

El tema de la disolución del Congreso, en caso que se opusiera al gobierno, también estuvo presente en la discusión previa de la agenda de la Asamblea Nacional Constituyente. El Congreso, como sede del poder legislativo, es considerado en los sistemas democráticos tan importante como los poderes ejecutivo y judicial. Su presencia y acción garantiza no sólo una plataforma para la discusión política plural y la elaboración de las leyes, sino el necesario ejercicio de control y equilibrio de poder que caracteriza a toda democracia. Es por ello que, no obstante la evaluación positiva o negativa que se haga a su gestión durante determinado momento histórico, la opinión sobre la necesidad de su presencia y existencia formal pueden interpretarse como indicio de una concepción democrática madura. Es por ello que resultaba interesante evaluar la postura de la población sobre este punto. En este caso, encontramos que las posiciones entre los grupos de no chavecistas y chavecistas era bastante diferente. En efecto, mientras que en el primero grupo algo más que dos de cada cinco apoyaban el planteamiento de disolver el Congreso, en el segundo el doble, es decir, cuatro de cada cinco estaban de acuerdo con la propuesta. En este caso, los que votaron por el líder del 4 de febrero y que además se identificaron con uno de los partidos del Polo Patriótico, superaron a la población como un todo en 18 puntos porcentuales, y a quienes no votaron por Chávez en 35 puntos. Estos datos evidencian, por decir lo menos, una actitud poco tolerante hacia la discusión libre y el equilibrio de poderes, o en el mejor de los casos, el deseo de no permitir que se obstaculice la acción del poder ejecutivo mediante acciones parlamentarias, aun cuando éstas sean legales. Queda también clara la inclinación presidencialista de la población, la cual otorga preponderancia a esta rama del poder público sobre el resto. Pero también se evidencia, como se sugirió más arriba, una actitud poco acorde con la concepción moderna de democracia como sistema de equilibrio. Es conveniente destacar que la correlación que se presenta es relativamente alta y estadísticamente significativa. (Ver Tabla 4).

Tabla 4
Disolución del Congreso por Índice de Chavecismo

Disolver al Congreso si se opone al gobierno	NVC	VC	VCP
De acuerdo	44%	63%	79%
En desacuerdo	41%	29%	17%
No sabe/ no contesta	15%	8%	9%
Total	100%	100%	100%
N	(508)	(194)	(498)
Tau-b=0.30 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999; NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP.

Como mencionamos antes, un tercer aspecto presente durante la discusión de los temas que se debían abordar en el proceso constituyente era la eliminación de las Asambleas Legislativas de los Estados. Con respecto a esto, las posiciones, aunque en la misma dirección que en el caso anterior, son menos marcadas en cuanto a sus diferencias. Como se puede apreciar en la tabla 5, la correlación, aunque estadísticamente significativa es relativamente baja ($\tau\text{-}b= 0.13$). Esto, a su vez, es indicativo de la diferencia no muy acentuada en la distribución de los grupos en cuanto al acuerdo y desacuerdo con la posible eliminación de las Asambleas Legislativas. De hecho, con respecto a este asunto, los que votaron por Chávez perteneciendo a un partido del Polo superan sólo por 8 puntos porcentuales el apoyo que la población le da a la eliminación de los cuerpos deliberantes estatales.

Tabla 5
Eliminación de las Asambleas Legislativas por Índice de Chavacismo

Eliminar las Asambleas Legislativas de los Estados	NVC	VC	VCP
De acuerdo	41%	54%	58%
En desacuerdo	48%	36%	33%
No sabe/ no contesta	12%	10%	10%
Total	100%	100%	100%
N	(508)	(194)	(498)
Tau-b=0.13 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999 NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP.

El cuarto aspecto álgido que fue mencionado con cierta frecuencia por los voceros del Polo Patriótico y por el propio presidente Chávez, tenía que ver la reducción del número de Estados de la división político territorial del país, mediante el agrupamiento de algunos de ellos en regiones. Este tema obviamente afectaba directamente a los ciudadanos, en vez de ser un juicio sobre terceros. En otras palabras, se puede suponer que el gentilicio y el apego localista podía afectar la opinión de la población en este caso. Los datos que se aprecian en la Tabla 6 muestran como, efectivamente, la mayoría de la población no estaba de acuerdo con tal proposición. Sin embargo, se observa que el mayor nivel de apoyo a esta propuesta agrupa a quienes apoyaron a Chávez en las elecciones de 1998. De hecho, el apoyo a este asunto por parte de este sector de la población supera en 6 puntos porcentuales a la opinión de los venezolanos en general. Este dato pareciera demostrar que el apoyo al Presidente no es irrestricto y absoluto, y que los individuos, en general, toman en cuenta elementos que afectan su sentido de pertenencia. Tal evidencia pone de manifiesto una limitación en el poder de convencimiento que posee Chávez sobre la población.

Como hemos podido apreciar, la posición de la población ante ciertos temas que estaban incluidos en el debate anterior a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente muestran una correlación con la cercanía que se tenga a Chávez y a los partidos que

Tabla 6
Sustituir los Estados por Regiones por Índice de Chavecismo

Sustituir los Estados por un número menor de regiones	NVC	VC	VCP
De acuerdo	26%	38%	39%
En desacuerdo	63%	52%	53%
No sabe/ no contesta	12%	11%	8%
Total	100%	100%	100%
N	(508)	(194)	(498)
Tau-b=0.12 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999; NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP.

constituyen el Polo Patriótico. En la medida que esos temas estaban asociados a decisiones que afectaban a terceros (Congreso, Asamblea Legislativa, Militares) se encontró un apoyo muy importante por parte de la población, pero mucho más importante entre los seguidores del Chavecismo. Sin embargo, temas o “issues” de la agenda que estaban más relacionados con asuntos de pertenencia (por ejemplo, el relativo a la reducción del número de Estados) mostraron más bien un rechazo por parte de la población, aunque este rechazo fue menor entre aquellos que siguen a Chávez.

Este seguimiento de los temas presentados por Chávez ante la población se vio particularmente refrendado por la opinión casi generalizada (83%) de que la Asamblea Nacional Constituyente resolvería los problemas de la población. Sin embargo, a pesar de este alto nivel de expectativas, encontramos diferencias en ellas cuando cruzamos esta variable por el Índice de Chavecismo. Como podemos apreciar en la Tabla 7, hay una diferencia de 30 puntos porcentuales entre los que no votaron por Chávez y quienes si lo hicieron y además pertenecían a un partido del Polo en cuanto a la creencia de que la Asamblea Nacional Constituyente resolvería los problemas del país. Adicional al hecho que este dato es una nueva confirmación de la predominante orientación externa en el locus de control del venezolano promedio, queda claro que la proximidad a Chávez determina una mayor expectativa positiva en cuanto a la fe de que el proceso inspirado por el líder de la intentona golpista de Febrero del 92 tendrá los resultados adecuados para la población.

Este efecto se refleja, tal como es de esperarse, en el deseo de participar en la elección de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. Según la encuesta Redpol 1999, tres de cada cuatro venezolanos manifestaron su intención de participar en estas

Tabla 7
Asamblea Constituyente resolveré los problemas del país
por Índice de Chavecismo

¿Cree usted que la Asamblea Constituyente resolverá los problemas del país o que no los resolverá?	NVC	VC	VCP
Resolverá los problemas del país	65%	89%	95%
No resolverá los problemas del país	35%	11%	5%
Total	100%	100%	100%
N	(363)	(160)	(429)
Tau-c=0.29 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999; NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP

elecciones. Sin embargo, tal como se puede apreciar en la Tabla 8, los seguidores de Chávez traducen su fe en el proceso en una participación en la selección de los representantes a la constituyente. De la misma forma, entre aquellos que no votaron por Chávez, encontramos que sólo 55% manifestó su deseo de participar en los comicios de Julio de 1999. También debemos observar que en este grupo encontramos la mayor proporción de personas dispuestas a abstenerse. El mayor porcentaje de indecisos lo encontramos también en este grupo y en el de independientes que votaron por Chávez. Estos hallazgos parecen apuntar hacia el líder del proceso constituyente como el factor principal en la generación de divisiones con respecto a temas que de alguna forma afectan a la población, e incluso con respecto a percepciones de lo que debe ser el país como proyecto político.

Tabla 8
Intención de votar en la Constituyente por Índice de Chavecismo

¿Votará en la Constituyente?	NVC	VC	VCP
Si	55%	75%	96%
Indeciso	24%	20%	4%
No	22%	5%	1%
Total	100%	100%	100%
N	(459)	(184)	(472)
Tau-b=0.41 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999; NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP.

Aunque el discurso de Chávez se caracteriza por una invocación permanente a la revolución y por una aprobación de los mecanismos de protesta, encontramos que en términos generales, los venezolanos son poco dados a la participación a través de mecanismos no convencionales como protestas callejeras y toma de calles y edificios, por ejemplo. Cuando consideramos el haber participado en este tipo de demostraciones por el Índice de Chavecismo, encontramos que hay algunas diferencias en la participación en manifestaciones pacíficas, obstrucción de vías y manifestaciones violentas. (Ver Tabla 9.)

Tabla 9
Participación no Convencional por Índice de Chavecismo^(a)

Tipo de participación	NVC	VC	VCP
Manifestación pacífica ⁽¹⁾	9%	10%	14%
Huelgas o paros ⁽²⁾	7%	9%	10%
Toma de calles ⁽¹⁾	7%	10%	11%
Manifestaciones violentas ⁽¹⁾	2%	2%	4%

(a) Porcentaje de los que respondieron afirmativamente.

1 Significativo al nivel de .05

2 No significativo

Fuente: Redpol 1999; NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP

La proporción de chavecistas del Polo Patriótico que participaron en manifestaciones pacíficas durante los tres años anteriores a 1999 es superior en 5 puntos a los que no votaron por Chávez. En cuanto a la participación en huelgas o paros la diferencia entre los dos grupos es de sólo 3 puntos. De hecho, esta diferencia entre grupos no es estadísticamente significativa. En otras palabras, la participación en paros o huelgas no muestra relación con el hecho de estar cerca o no de Chávez. Volvemos a encontrar diferencias significativas cuando analizamos la participación en toma de calles y manifestaciones violentas en las cuales los que siguen a Chávez y pertenecen a partidos del Polo muestran mayor proporción. Por esto no sorprende que encontremos entre estos últimos el mayor porcentaje de personas que piensan que la manera como está organizada nuestra sociedad deba ser cambiada de forma radical. Como se puede observar en la Tabla 10, 27% de los seguidores de Chávez esta de acuerdo con este tipo de cambio contra 20% de los que no votaron por él. En este último grupo encontramos la mayor proporción de personas que piensan que la sociedad debe ser conservada y defendida tal como está.

Tabla 10
Posiciones Sobre Nuestra Sociedad por Índice de Chavecismo

Posiciones sobre nuestra sociedad	NVC	VC	VCP
Cambio radical	20%	24%	27%
Cambio gradual	63	65	66
Conservar como está	17	11	7
Total	100%	100%	100%
N	(488)	(184)	(491)
Tau-b=0.12 p=0.001			

Fuente: Redpol 1999; NVC= no votó por HCF; VC= votó por HCF; VCP= votó por HCF y PP.

Es interesante notar que las proporciones de personas que piensan que los cambios deben darse en forma gradual es bastante parecida en los tres grupos. Tampoco debe sorprendernos el que las proporciones de personas que dicen que la sociedad debe ser conservada como está sea tan bajas. Después de todo, las elecciones de 1998 –a juzgar por los eslogans de campaña y el contenido de los discursos e intervenciones de los candidatos en pugna- estuvieron caracterizadas por un deseo de cambio que se manifestó, finalmente, en la proporción de votos que obtuvieron los partidos tradicionales que debieron dar paso a dos agrupaciones políticas nuevas, ambas defensoras de propuestas de transformación.

4. CONCLUSIONES

El discurso del presidente Chávez ha planteado, de manera reiterativa, que la sociedad venezolana está caracterizada por serias y profundas divisiones. Entre éstas, las más notorias y frecuentes en el discurso presidencial son las que separan a la población, en primer lugar, en honestos (limpios) y deshonestos (corruptos), luego, la división entre patriotas-revolucionarios, (afectos al régimen) y antipatriotas-contrarrevolucionarios (los no afectos al régimen, sin necesidad que sean críticos de éste), y, finalmente, la división entre ricos (malos, opresores) y pobres (buenos, oprimidos por los ricos).

Sin embargo, a propósito de los temas propuestos por Chávez a la población como parte de su Agenda para la Constituyente, no se encontró evidencia que las simpatías con dicha agenda presentara o se correspondiera con una división de la población que pudiese ser expresada en términos de variables sociodemográficas (clase social, nivel educativo, nivel de ingreso, ocupación, etc.), las cuales pudieran describir o agrupar a

algún sector de dicha población. En otras palabras, o bien las divisiones que sugiere el discurso presidencial son inexistentes, o, por el contrario, no ejercen ninguna influencia sobre el grado de apoyo o simpatía hacia la Agenda de Chávez, lo que en todo caso negaría uno de los pilares de su discurso, como lo es el que los sectores más desfavorecidos son quienes están más de acuerdo con sus propuestas.

Lo que sí tiene, efectivamente, relación con el grado de apoyo o simpatía hacia la Agenda Chávez, es la afiliación política de las personas y el hecho de por quién votó en las elecciones de 1998. De acuerdo con esto, se detectó evidencia empírica en el sentido que los individuos caracterizados como chavecistas, mostraban las siguientes características:

- Mayor propensión a apoyar la idea que los militares participen activamente en política
- Mayor apoyo a la propuesta de eliminar el Poder Legislativo, si éste se oponía al gobierno
- Una tendencia mayor a sustentar la tesis de eliminar las Asambleas Legislativas regionales
- Mayor propensión a apoyar la idea de la eliminación y reagrupamiento de los Estados
- Una creencia mucho mayor que la Asamblea Constituyente resolvería los problemas del país.
- Mayor tendencia a opinar que la sociedad debe ser cambiada de manera radical.

Estos hallazgos evidencian que el principal factor en la generación de divisiones con respecto a temas que de alguna forma afectan a la población, e incluso con respecto a percepciones de lo que debe ser el país como proyecto político, es la persona del presidente Chávez, y la postura que hacia él se tenga.

Cuando los temas de la Agenda Chávez están asociados a decisiones que afectaban a terceros (Congreso, Asamblea Legislativa, Militares), el apoyo de la población resulta evidente, pero mucho más importante entre los seguidores del Presidente. Sin embargo, cuando los temas o “issues” de la agenda se relacionan más de cerca con el individuo, o se asocian con asuntos de cierta importancia personal (por ejemplo, el relativo a la reducción del número de Estados), lo que se evidencia es un rechazo por parte de la población, aunque este rechazo es menor entre aquellos que siguen a Chávez. Una lectura adicional de este dato, en el sentido que los individuos toman en cuenta elementos que les afectan o atañen directamente a la hora de brindar su apoyo a una propuesta gubernamental, sugiere que el apoyo hacia el Presidente no es en modo alguno irrestricto, y que su poder de convencimiento no está exento de limitaciones, a pesar que en algunos momentos alguien pudiera haber pensado lo contrario.

BIBLIOGRAFÍA

- Baloyra (1973), *Estudio de opinión, Banco de Datos de Opinión Pública*, USB. Caracas.
- Baloyra, Enrique and John Martz (1979), *Political Attitudes in Venezuela. Societal Cleavages and Political Opinion*, Austin (UTP)
- Batoba (1983), *Estudio de opinión* organizado por Baloyra y Torres Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- Caballero, Manuel (2000), *La gestación de Hugo Chávez*, Caracas 2000.
- Carrasquero, José Vicente y Friedrich Welsch, “Revolución en democracia o retorno al caudillismo”, en: Maingón/Carrasquero, *Venezuela. Elecciones y democracia 1998-2000*, en prensa.
- Chávez Frías, Hugo (1999a), “Ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la República”, Caracas, en: www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez
- Chávez Frías, Hugo (1999b), “Carta a la Corte Suprema de Justicia”, en: www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez
- Chávez Frías, Hugo (1999-2001), “Alocuciones”, en: www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez
- Chávez Frías, Hugo (2000), “Respuesta a la Conferencia Episcopal Venezolana”, en: www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez
- Consultores 21, “Estudio de opinión nacional”, en: www.consultores21.com
- El Universal*, Archivo, en: www.eluniversal.com/politica/ANC, , passim
- Estudio Mundial de Valores* (1996), realizado por Fundación Polar, Universidad Simón Bolívar, Universidad del Zulia. Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- Estudio Mundial de Valores* (2000), financiado por Conicit, Proyecto G-97000635, Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- Latinobarómetro (1995), *Estudio de opinión multinacional*, Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- Latinobarómetro (1996), *Estudio de opinión multinacional*, Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- Maingón, Tháis y José Vicente Carrasquero (comp.) (2001), *Venezuela. Elecciones y democracia 1998-2000*, financiado por Conicit, Proyecto G-97000635, Caracas (CDB Publicaciones), en prensa.

-
- Oropeza, Angel (2001) "La Teoría Psicológica de la Atribución Causal en la Cultura Política del venezolano".
- RedPol (1998), *Estudio de opinión preelectoral*, financiado por Conicit, Proyecto G-97000635, Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- RedPol (1999), *Estudio de opinión postelectoral*, financiado por Conicit, Proyecto G-97000635, Banco de Datos de Opinión Pública, USB. Caracas.
- Welsch, Friedrich y José Vicente Carrasquero (2001), *Venezuela unter Chávez: Zwischen demokratischer Revolution und Caudillismo*, Ibero-Analysen 7, Berlin.
- Zapata, R. (1996). *Los valores del Venezolano*. Caracas. Consultores 21.

EL IMPUESTO AL DÉBITO BANCARIO: EL CASO VENEZOLANO

ANDREAS FAUST*
LEONARDO V. VERA*
FRANCISCO VIVANCOS**
PEDRO ECHEVERRÍA***

Resumen

En este trabajo se discute la justificación, el contexto y los efectos que tuvo la implantación del Impuesto a las Transacciones Financieras en Venezuela. La evidencia indica que en ambas ocasiones en que fue aplicado (en el año 1994 y entre 1999 y el 2000) el impuesto puso de manifiesto sus atributos fiscales (rápida recaudación a bajos costos) sin que existieran indicios de agotamiento o de elusión masiva. Sin embargo, el comportamiento del número de cheques compensados, del valor real de cada cheque y del efectivo en términos reales, indica la presencia de cambios en las preferencias por efectivo del público. Al introducir una variable dummy (representando la aplicación del impuesto) en una especificación ARIMA para la serie de monedas y billetes, la variable resulta significativa y con el signo esperado, indicando una reacción del público a elevar sus tenencias de efectivo durante la vigencia del tributo.

Palabras Claves; Impuesto al Débito Bancario, Efectivo, Déficit Fiscal, Venezuela

Abstract

This paper analyzes the justification, context and effects of the introduction of a Tax to Financial Transactions in Venezuela. The

-
- * Universidad Central de Venezuela. Unidad de Investigación Económica del Banco Mercantil.
** Universidad Central de Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello. Unidad de Investigación Económica del Banco Mercantil
*** Unidad de Riesgo Central del Banco Mercantil.

evidence indicates that in the two occasions when it was formerly applied (in 1994 and between 1999 and 2000) the tax showed its fiscal advantages (quick fiscal collection at low costs) without indications of exhaustion or of massive tax evasion. However, the recent behavior with regard to payments by check, its real value, and the real value of cash, indicates the presence of changes in the public preference for cash. When introducing a variable dummy (representing the application of the tax) in an ARIMA specification for coins and bills, the variable is significant with the expected sign, indicating the public's reaction elevating cash holdings while the tax is in force.

Keywords: Tax to Bank Liabilities, Cash, Fiscal Deficit, Venezuela

Résumé

Dans ce travail on présente la justification, le contexte et les effets de la mise en marche de l'impôt aux Transactions Financières au Venezuela. L'évidence indique que à l'occasion de son application (en 1994 et durant la période 1999-2000), l'impôt a montré ses attributs fiscaux (récollection rapide à des coûts bas) sans avoir des évidences d'épuisement ou d'elution massive. Cependant, le nombre des chèques payés et sa valeur réelle vis-à-vis l'argent liquide, indiquent une préférence du public pour l'argent liquide. Avec l'introduction d'une variable dummy (représentée par la mise en marche de l'impôt) dans une spécification ARIMA pour la série des monnaies et des billets, elle devient significative avec le signe espéré, en indiquant la réaction du public pour élever son argent liquide pendant la validité de l'impôt.

Mots Clés: Impôt aux Transactions Financières, Argent Liquide, Déficit Fiscale, Venezuela

INTRODUCCIÓN

La experiencia venezolana en la aplicación de un impuesto a las transacciones financieras se limita a un período relativamente corto: en su primera ocasión, de mayo a diciembre de 1994 y, por segunda vez, de mayo de 1999 a mayo de 2000. En ambos periodos, el impuesto se instrumentó en una coyuntura fiscal difícil, con una caída esperada en los ingresos petroleros, rígidos compromisos de gasto acordado y restricciones en el acceso a nuevo endeudamiento en los mercados financieros internacionales.

En cada una de estas ocasiones el gobierno se atuvo al compromiso de aplicar el impuesto en forma temporal, atendiendo probablemente a la recomendación de la necesidad de acotar en el tiempo aquellos tipos de impuestos que se presumen distorsionantes. En 1994, en su primera aplicación, la credibilidad despertada por ese anuncio, en unión de las restricciones temporales a las operaciones con divisas

seguramente, redujo su potencial impacto negativo en términos de sustitución monetaria, pérdidas de eficiencia recaudatoria del impuesto, sesgos asignativos contra la intermediación doméstica y variaciones no necesariamente progresivas en la distribución del ingreso; que, por lo general, suele traer asociada la prolongación en el tiempo de este tributo.

El propósito de este documento es describir la experiencia venezolana en la aplicación del Impuesto al Débito Bancario (IDB) y derivar algunas implicaciones de la misma. Para ello, en la primera sección, se consideran los efectos generales que este tipo de impuesto suele tener sobre la eficiencia y sobre la distribución del ingreso, a través de cambios en los precios relativos y costos del financiamiento bancario que modifican la conducta del público, especialmente en relación con su demanda de dinero y de servicios financieros. En la segunda sección se resumen las modalidades aplicadas en cuanto a tasa, cobertura y duración del IDB en los dos períodos, destacando algunas diferencias fundamentales que ha tenido dicho impuesto en Venezuela. A continuación se pasa revista al cuadro macroeconómico en el que se aplicó el IDB, en conjunción con otras medidas de política económica, y los resultados globales que dicha combinación de políticas generó en 1994 y 1999. En las dos últimas secciones se consideran el rendimiento tributario del IDB y sus efectos sobre el mercado financiero, con énfasis en la demanda de efectivo en poder del público (para la que se realizan algunas pruebas econométricas de significación del tributo sobre el comportamiento de esta serie de tiempo) y el número de transacciones con cheques.

I. EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS: CONSIDERACIONES GENERALES

Un impuesto a las transacciones financieras, generalmente consiste en la aplicación de un tributo que comprende un porcentaje fijo del valor de una transacción de retiro, débito a transferencia desde cuentas registradas en el sistema financiero. El impuesto a las transacciones financieras suele justificarse generalmente por dos vías. La primera es estrictamente fiscal. Este es un impuesto que produce, a bajos costos administrativos, ingresos tributarios que pueden ser significativos en economías altamente monetizadas y con sistemas de pagos modernos.

En otros casos, variantes de estos tributos se han aplicado con el objetivo de reducir la volatilidad financiera y colaborar en la corrección de desequilibrios en la balanza de pagos. Este es el caso, por ejemplo, del llamado "Impuesto tipo Tobin", mediante el cual se ha propuesto reducir el volumen de transacciones especulativas con divisas y, por tanto, los riesgos de liquidez asociados a la destrucción de depósitos bancarios y de pérdida de reservas internacionales a través de la imposición de un gravamen a estas transacciones.

Este impuesto, como cualquier otro, puede ser evaluado estáticamente por su impacto sobre la eficiencia y la distribución del ingreso. Su aplicación prolongada en el tiempo, en la medida que reduce los costes fijos medios de instalar mecanismos alternativos que permite eludir su pago, tiende a erosionar la base de tributación al generar incentivos en empresas y personas naturales para su evasión a través de endosos sucesivos de cheques, mayor manejo del efectivo, dolarización y consolidación de pagos inter e intra-grupos, entre otros mecanismos. En la medida que se constate este efecto, la sociedad termina cargando sobre la eficiencia, los mayores costos y riesgos que supone el manejo de efectivo. La autoridad monetaria, por su lado, puede perder grados adicionales de control sobre los agregados monetarios en la medida que la recomposición en la cartera de activos financieros inducida por el impuesto haga más inestable la demanda de dinero. Así mismo, si los bancos invierten un monto importante de sus tenencias en papeles públicos para cubrir el déficit, el gobierno podría terminar pagando el tributo en la forma de mayores tasas de interés (Coelho, Ebrill y Summers 2001). Por otro lado, y dependiendo del tipo de operaciones que conforman la base de tributación, este tributo puede desestimular tanto el mercado de capitales como los mercados secundarios para los papeles públicos, restándoles liquidez por el fuerte costo tributario de las operaciones a plazos cortos.

Por otra parte, aunque a este impuesto generalmente se le asocian efectos progresivos desde el punto de vista de la renta, dado el mayor nivel de uso de los servicios financieros que se le atribuyen a los segmentos de ingresos más altos, algunos efectos laterales pueden mitigar o, incluso, revertir esta supuesta progresividad del impuesto. En efecto, si por restricciones de liquidez y de acceso a circuitos financieros más sofisticados, los agentes de menores ingresos y sobre todo las personas naturales tienen menos probabilidades de evadirlo, el impacto sobre la distribución del ingreso pudiera implicar regresividad, al pagar proporcionalmente más tributos quienes no pueden defenderse dolarizando o consolidando sus pagos porque son más pobres.

A estos costos de aplicación, por supuesto, hay que descontarles los posibles beneficios asociados al aumento de recaudación (que disminuiría el riesgo de utilizar mecanismos de financiación fiscal perversos, tipo impuesto inflación o retrasos en el servicio de la deuda pública) y de una menor velocidad de rotación en los depósitos inducida por el castigo en rendimiento de los instrumentos financieros en moneda local que el IDB genera y los consecuentes desincentivos a tomar posiciones especulativas en divisas. Se ha dicho también que el impuesto puede efectivamente reducir el volumen de transacciones financieras especulativas y de muy corto plazo, dado que el mismo se hace mayor en la medida que las inversiones se hacen sobre plazos más cortos.

La posibilidad de que un impuesto a las transacciones financieras desplace transacciones de activos financieros locales hacia activos financieros foráneos, ha puesto en el tapete la necesidad de extender su implantación hacia las transacciones financieras en el mercado de divisas. Aunque no existe una evidencia empírica

contundente a favor de Impuestos Tipo Tobin, la polémica en torno a su conveniencia se ha reavivado a partir de la crisis financiera internacional de 1998 y las fallas observadas tanto en los dispositivos institucionales multilaterales como en el papel estabilizador que tradicionalmente se le asocia al arbitraje en tasas de interés o en divisas. Se reconoce que este instrumento puede colaborar en reducir la velocidad e intensidad de los movimientos cambiarios especulativos en particular y de los flujos de capital de corto plazo, reforzar la debilitada autonomía de las políticas económicas nacionales, aliviar el coste de oportunidad de mantener altos niveles de reservas internacionales con fines de estabilización o utilizar las tasas de interés con los mismos propósitos (con los efectos colaterales reales y en volatilidad de esos precios) y elevar la recaudación de impuestos. Por supuesto, este uso no está exento de costos en eficiencia al desincentivar las transacciones de activos, alejar la selección de portafolios de las combinaciones deseadas y, más en general, aumentar los costes del capital con efectos sobre el crecimiento a largo plazo. También enfrenta dificultades considerables para su diseño óptimo y aplicación: la alta tasa de innovación financiera y reducción de los costes transaccionales por operaciones electrónicas tienden a reducir los costos de evasión, salvo que se produzcan rápidos y efectivos avances en la coordinación internacional (y nacional entre la autoridad monetaria y fiscal) para su aplicación global lo que, dados los problemas de negociación sobre la distribución de los retornos fiscales, aún complica más la viabilidad de su aplicación a la escala pertinente. En todo caso, su aplicación unilateral (por un solo país, especialmente si es emergente y por tanto con escasez de capital) desde esta perspectiva, aumentaría las desventajas por ineficiencias y sesgos contra el sector financiero local que terminan afectando negativamente su crecimiento potencial (Frankel, 1996).

Otro aspecto que requiere evaluarse al momento de contabilizar el grado de suboptimalidad de un impuesto a las transacciones financieras, es el vinculado a la señalización de la calidad del ajuste fiscal que enmarca su aplicación. Puesto que estos impuestos forman parte, por lo general, de un paquete de medidas desde el lado de los ingresos y egresos fiscales dirigidos a cerrar la brecha a financiarse, los problemas de credibilidad y confianza que despierte en los mercados la propuesta de política económica, pasan a ser fundamentales para el éxito mismo del ajuste. Sólo si los agentes económicos se sienten convencidos de su éxito se puede evitar la tensión fiscal, real y cambiaria que un programa con débil credibilidad produce, y dicha credibilidad guarda relación con evitar programas que descansen tanto en actos de confiscación macroeconómica, vía devaluación e inflación, drásticos y lineales recortes de gasto que rápidamente se revierten en expansión o producen caídas verticales en la dotación de servicios públicos, desconocimiento de deuda pública o colocación compulsiva en los mercados locales; como en el uso de impuestos transitorios, altos e ineficientes como pudiera ser el IDB.

En síntesis, la experiencia internacional en la aplicación de impuestos a transacciones financieras varía considerablemente (Tanzi y King, 1995) de país a país, debido no sólo

a la estructura particular de los mercados financieros sino además al diseño mismo del impuesto. No obstante, el riesgo de introducir problemas de eficiencia asignativa e inequidad (por cambios en las conductas de agentes y mercados), sesgos anti-competitivos (contra los intermediarios financieros formales) y debilitamiento de la capacidad estabilizadora de los instrumentos monetarios; debe ser apropiadamente evaluado, tanto en su impacto directo como en los efectos colaterales que puede acarrear. Ese evaluación costo/beneficio, en el marco de un diseño óptimo de política fiscal y financiera, podría disuadir a los decisores públicos para que no fuera aplicado o, en todo caso, para un uso acotado estrictamente en el tiempo, dada la disminución esperada, por una parte, de su capacidad recaudatoria según aumenta la edad, extensión y nivel del tributo; y la materialización de efectos externos permanentes a mayor plazo.

II. INSTRUMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL IMPUESTO AL DÉBITO BANCARIO EN VENEZUELA

El Impuesto al Débito Bancario (IDB), aplicado en Venezuela en dos oportunidades en la década de los noventa, derivó del uso de poderes especiales otorgados al Presidente (mejor conocidos como Ley Habilitante), ejercidos en materia económica, tributaria y financiera con el objeto de ayudar a paliar dificultades fiscales.

En esencia, el impuesto aplicado, es un Impuesto a las Transacciones Financieras que grava a los cuentahabientes del sistema financiero ya sean personas jurídicas, naturales o sociedades de hecho y a las mismas instituciones financieras por los débitos realizados en las cuentas corrientes, de ahorro, depósitos a la vista, Fondo de Activos Líquidos, depósitos fiduciarios y depósitos en custodia.

La tarifa aplicada por este impuesto en Venezuela ha estado en el rango de otros países de la región*. Así, durante su aplicación entre mayo de 1994 y diciembre del mismo año, la alícuota fue del 0,75% y durante el año de aplicación de 1999 al 2000, de 0,5%. Eventualmente, la distorsión potencial sobre la eficiencia del mercado financiero, y los riesgos de evasión de aparición de otros tipos de costos se incrementan en la medida que el tributo es oneroso.

Otro elemento a resaltar es la brevedad del plazo que se dispuso entre la fecha de retención del tributo y la obligación para enterar los recursos a la administración

* Durante la década de los años noventa fueron numerosas las experiencias en la instrumentación de un IDB en varios países de América Latina. En Colombia entre 1999 y el año 2000 existió el impuesto con tasa de 0,2%. En Argentina y Ecuador llegó a ser del 1% en 1991 y 1999 respectivamente. En Brasil se aplicó en varias ocasiones en los años noventa con tasas menores al 0,35%. Una muy breve revisión de estas experiencias puede verse en Coelho, Ebrill y Summers (2001).

tributaria. En 1994 el plazo era apenas el día hábil siguiente, lo que en 1999 se logró ampliar a 2 días hábiles.¹

Los hechos imponibles del IDB en Venezuela pueden básicamente resumirse en dos grandes renglones:

a) Débitos o retiros efectuados a través de los instrumentos que poseen las instituciones financieras para sus clientes. En este renglón vale la pena destacar, que en ambas versiones del impuesto en Venezuela, el titular de la cuenta que giraba un cheque, era responsable de cancelar el impuesto por todos los endosos o cesiones de cheques que se efectuaban, lo que aplicaba por igual a los endosos de títulos valores o inversiones.

b) La cancelación o pago en efectivo efectuado por los bancos y otras Instituciones Financieras por cuenta y orden de terceros de letras de cambio; pagarés; cartas de crédito u otro derecho o valor; obligaciones a la vista derivadas de la cancelación de cheques de gerencia emitidos por los bancos, pagos por intereses, cualquier otro tipo de remuneración, gastos de personal; operativos y gastos por operaciones en efectivo de las instituciones financieras; transferencias entre distintos titulares sin que exista desembolso de valores en custodia a través de una cuenta.

En cuanto al hecho imponible relacionado con la expedición y cobro de cheques de gerencia, la norma de 1999 en Venezuela generó un doble hecho imponible. Uno, al afectar el débito realizado por el cliente de su cuenta y el otro, al momento de ser presentado al cobro por parte del beneficiario del cheque de gerencia. Esto por el débito que se produce en las instituciones financieras en la cuenta de obligaciones a la vista, lo que obviamente precipitó un alza generalizada de comisiones por la expedición de cheques de gerencia en el sistema bancario.

En materia de exenciones, las dos versiones del impuesto difirieron un tanto, no obstante, en ambos casos ciertas complejidades administrativas surgieron por la cantidad de exenciones que ambos manejaron. Las principales exenciones que se contemplaron en ambas versiones del IDB en Venezuela fueron: a) pagos por la cancelación del impuesto la República y a los Estados, los Municipios, el Banco Central de Venezuela, el Fondo de Inversiones de Venezuela (sólo en 1994), los institutos autónomos; b) en 1994 se eximió al sector educativo tanto público como privado y las fundaciones sin fines de lucro, mientras que en 1999 este tratamiento lo recibió únicamente la educación pública; c) las cuentas correspondientes a misiones diplomáticas, consulares y representaciones de organismos internacionales fueron exceptuadas del pago en los dos decretos; d) los débitos generados en las operaciones de compensación en ambas versiones fueron eximidas del pago; e) en ambos casos, al igual que en Colombia, se eximieron del pago del impuesto las transferencias entre cuentas de un

¹ En otras experiencias los lapsos han sido mayores, por ejemplo, en Colombia el plazo es de una semana.

mismo y único titular; f) a diferencia del IDB aplicado en 1999, en el año 1994, se eximieron a las Entidades de Ahorro y Préstamo, los Bancos Hipotecarios y los Fondos de Activos Líquidos, por las operaciones denominadas en el decreto como de intermediación financiera, a través de cuentas destinadas única y exclusivamente para tal fin. De la misma forma, en 1994, no cancelaron el IDB las bolsas de valores, los corredores de bolsa y las casas de bolsa por las operaciones de intermediación bursátil efectuadas a través del mercado de valores; g) en 1994 se eximieron explícitamente las operaciones entre PDVSA y sus filiales, y las operaciones con divisas interbancarias por liquidarse a un plazo nunca mayor a 2 días contra la cuenta única de las entidades en el Banco Central; h) en 1994 se exceptuaron los créditos interbancarios con plazos menores a 5 días hábiles, mientras que en 1999, la exención cobijó únicamente al principal del crédito interbancario de plazo no mayor a un día hábil; i) en 1999 se eximió del pago a los débitos efectuados para el pago normal de préstamos con garantía hipotecaria destinados a la adquisición de vivienda; j) en 1999, las personas naturales cuyos retiros mensuales fueran menores o iguales a treinta y dos unidades tributarias (32 U.T.), equivalentes en su momento a 307.000 bolívares (cerca de US\$ 505, tenían derecho a un reintegro del impuesto al segundo día hábil de cada mes calendario; k) por último, en el decreto de 1999, y en apariencia para incentivar la negociación de títulos valores de la República o del Banco Central y facilitar el financiamiento interno del déficit, quedaban exentos las compras de bonos emitidos por el BCV o los títulos de deuda pública en el mercado primario porque los mismos se liquidaban contra la cuenta única en el BCV, y en el mercado secundario se negociaban con plazos inferiores a los cinco días. Esta medida provocó el uso extendido de los valores en cuestión como medio de pago, pese a que debía sustentarse la exoneración con declaraciones juradas y toda la documentación de la operación, por la reducción implícita de los costos transaccionales que permitía la norma.

III. DETERMINANTES MACROECONÓMICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL I.D.B.

En las dos ocasiones que en Venezuela se ha aplicado un impuesto temporal a las transacciones financieras (de mayo a diciembre, 1994 y de mayo 1999 a mayo 2000), el cuadro fiscal lucía altamente complicado por la combinación de caídas esperadas en los ingresos fiscales de origen petrolero, inflexibilidad a la baja del gasto del gobierno central, límites para el financiamiento del déficit fiscal implícitos en esos ejercicios presupuestarios y restricciones derivadas, por razones de economía política y fatiga fiscal, para elevar la carga tributaria interna.²

2 Esto sin contar que tempranamente en 1994 se evidenciaron síntomas de problemas de liquidez y solvencia en una fracción relevante del sistema financiero doméstico que no sólo

Tanto por las diferencias en el diseño del ajuste fiscal con que abordaron los desequilibrios que enfrentaba la economía en cada una de estas ocasiones, como por los efectos que dichos ajustes tuvieron sobre las macrovariables fundamentales y en particular sobre el nivel de profundidad financiera (como base amplia de recaudación de este impuesto); hemos considerado pertinente describir por separado ambos eventos.

1. EL AJUSTE FISCAL DE 1994

La bonanza petrolera que experimentó la economía venezolana en los años 1990 y 1991 demostró ser transitoria y el ciclo de expansión experimentó una reversión sustancial en 1992. El precio del petróleo que había registrado niveles por encima de los 20 dólares por barril a comienzos del año 1991 cerró en 14 dólares el barril a finales del año 1992. Los ingresos fiscales petroleros que llegaron a representar 18 puntos del producto interno bruto en 1990 y 1991, bajaron sustancialmente en 1992 a cerca de 12 punto del producto. El resultado fiscal del Gobierno Central pasó de un superávit de 2,7% del producto en el año 1991 a un déficit en el año 1992 de 3,5% del producto.

A la crisis política e institucional del país se añadía entonces una reversión del ciclo petrolero que desencadenó una crisis fiscal (ver cuadro 1). La cobertura temprana a la brecha fiscal mediante una corriente de ingresos tributarios internos, fue limitada por la pérdida de dinamismo del aparato productivo y por la dificultad de hallar consenso en el parlamento en cuanto a la necesidad de atender la gravedad fiscal con reformas y nuevas leyes tributarias.

Cuadro 1

Resultado Fiscal del Gobierno Central, 1990-1994 (millones de Bs.)					
	1990	1991	1992	1993	1994
INGRESOS TOTALES	518.122	817.631	736.732	899.364	1.488.719
Ingresos Corrientes	518.122	817.631	736.732	899.364	1.488.719
Petroleros	425.838	556.315	484.735	507.808	730.650
No Petroleros	92.284	261.316	251.997	391.556	758.069
TOTAL GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	565.509	734.152	880.414	1.034.783	2.079.375
Gastos Corrientes	439.263	537.913	658.250	777.645	1.263.565
Gastos de Inversión	60.090	105.400	132.890	151.579	206.293
Concesión Neta de Préstamos	66.156	90.839	89.274	105.559	366.429
Gastos Extrapresupuestarios	-	5.672	2.519	12.879	67.177
Operac. cuasifiscales del BCV	-	-	-	8.354	175.911
Superávit (+) o Déficit (-) Global	-47387	83479	-143682	-135419	-590656
Superávit (+) o Déficit (-) Global % PIB	-2,08%	2,75%	-3,48%	-2,48%	-6,84%

Fuente: Banco Central de Venezuela

iban a requerir atención fiscal extraordinaria, sino que también anunciaban problemas de pérdida de depósitos y caída en la demanda de bolívares que se canalizarían hacia la toma de divisas.

En este contexto de fragilidad política e institucional y desajustes económicos, asume por segunda vez la presidencia de la república, Rafael Caldera, en medio de un cuadro macroeconómico caracterizado por los reducidos grados de libertad que exhibía el financiamiento del déficit fiscal y la fatiga en crecimiento y bienestar que restringían las opciones de política económica para enfrentar los desajustes externos e internos que enfrentaba el país. A estas restricciones se le sumó tempranamente en el año la condición de insolvencia de la segunda mayor institución financiera del país (Banco Latino), evento que vino seguido de crecientes problemas de liquidez en un grupo significativo de otros bancos; lo que, posteriormente, terminó por dislocar los esfuerzos iniciales de estabilización.³

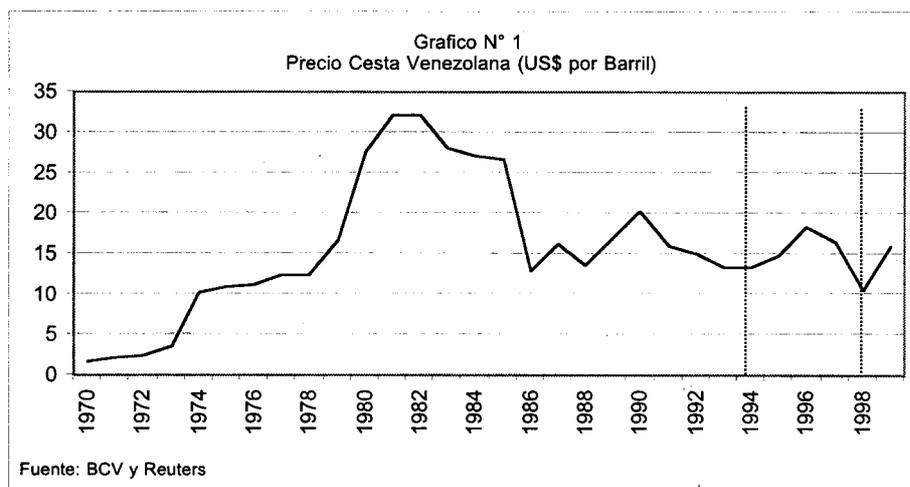
El presupuesto fiscal aprobado para ese año mostraba una considerable sobreestimación de los ingresos fiscales y una sub-estimación de los compromisos de gastos (de los que una fracción significativa provenían de compromisos pendientes de pago del ejercicio presupuestario de 1993), haciendo que la brecha a financiar, por el orden de 2,5% PIB, pareciese manejable.⁴

Sin embargo, durante ese lapso las condiciones del mercado petrolero internacional continuaron deteriorándose, especialmente en el primer trimestre de 1994 en el que el precio de la cesta petrolera venezolana promedió menos de 11,6 US\$/b, el nivel nominal más bajo desde 1986; contribuyendo a consolidar en los mercados domésticos la sensación de que la brecha fiscal era inmanejable sin apelar a una devaluación brusca del bolívar (ver gráfico 1). Dicha expectativa terminó consolidándose a medida que la crisis financiera se materializaba y que las políticas diseñadas para su atención mostraban evidentes deficiencias, generando un fuerte y sostenido ataque contra las reservas internacionales que no pudo ser detenido, ni por el superior deslizamiento del tipo de cambio, ni por los esfuerzos de restricción monetaria que el Banco Central de Venezuela intentó a través de sus operaciones de mercado abierto, hasta que al cierre de junio de 1994 debió implantarse un control de cambios que se extendió hasta julio de 1996.

Dada la emergencia financiera y fiscal, en abril se dota al ejecutivo de una Ley Habilitante que le permite legislar por vía rápida, entre otras materias, en el área tributaria. En el marco de esa facilidad se sustituyó el Impuesto al Valor Agregado por un Impuesto al Consumo Suntuario y a las Ventas al Mayor (ICSVM), se reformaron el Código Orgánico Tributario, la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Régimen Impositivo de Timbres Fiscales, y se crea hasta el 31-12-94 el Impuesto al Débito Bancarios. Sin embargo, estos esfuerzos para mejorar la recaudación interna y la recuperación de los ingresos petroleros en la segunda parte del año se vieron diluidos

3 De diciembre de 1993 a marzo de 1994, fueron intervenidos 9 bancos comerciales, con una participación de mercado que totalizaba más del 30% de los depósitos del sistema.

4 Banco Central de Venezuela, *Informe Económico 1994*, Caracas, 1995.



por efecto del sacrificio fiscal que produjo la atención a la crisis financiera. Las operaciones de auxilio financiero entregadas a través del Fondo de Garantía de los Depósitos Bancarios (FOGADE) y las líneas de crédito inicialmente extendidas por el BCV a las instituciones con problemas y, posteriormente, las pérdidas cuasi-fiscales del instituto emisor por la emisión de pasivos no monetarios para compensar las inyecciones monetarias que dichos auxilios, generaron en ese periodo fuerte endeudamiento fiscal.⁵ El déficit global que acumuló el sector público consolidado⁶ en 1994 alcanzó a 14,4% del PIB (2,7% en 1993), concentrados en FOGADE (8,9%) y gobierno central (6,5%).

La política monetaria en 1994 estuvo marcada por la necesidad de atender la crisis financiera a través de auxilios a la banca y los esfuerzos de mantener a niveles manejables la demanda de dinero. Con reducidos instrumentos de control monetario, el BCV se vio forzado a actuar de manera contradictoria inyectado liquidez secundaria a través del financiamiento a FOGADE, reduciendo el encaje legal y dando mayor apertura y facilidades crediticias en el mercado interbancario; para simultáneamente proceder a fuertes emisiones de bonos cero-cupón con el objeto de reducir la liquidez

- 5 De acuerdo a estimaciones del BCV, el gasto fiscal de atención a la crisis financiera impuso gastos equivalentes a 14,6% del PIB, por lo que de haberse descontado este efecto, el ajuste fiscal hubiese producido un ligero superávit de 0,2%.
- 6 La definición institucional utilizada en Venezuela refiere al Sector Público restringido conformado por: Gobierno Central, empresas petroleras, empresas públicas no financieras, Fondo de Inversiones de Venezuela, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y Fondos Especiales.

en poder del público. Esta actuación, posiblemente fue impulsada por la prioridad de mantener el sistema de pagos doméstico a toda costa, en un cuadro de debilidad institucional regulatoria y retrasos en la absorción fiscal de los costos de atención de crisis financiera. En definitiva, la probabilidad de que la acción del BCV pudiera ser administrada sin tener que recurrir a las medidas extremas no pudo ser alterada. En junio de ese año, la autoridad monetaria tuvo que recurrir al control total de las operaciones de cambio y, posteriormente, de tasas de interés. Los desórdenes monetarios y cambiarios (que hicieron que la administración de las operaciones con divisas pasaran en sólo un semestre desde la modalidad de “crawling peg” a la de “subastas holandesas” con diferentes variantes, para finalizar en un tipo de cambio fijo y controlado) que se manifestó primero en pánico bancario y casi inmediatamente después en pánico país, determinaron una considerable desmonetización en la primera parte del año y transmitieron a la estructura de tasas de interés estos desequilibrios.

Cerrada la cuenta de capitales (y de manera sorprendente también la cuenta corriente en la fase inicial de implantación del control cambiario), se ampliaron los excedentes de liquidez en el sistema debiendo intensificarse las operaciones de mercado abierto para evitar o, al menos, moderar la caída de las tasas de interés a niveles reales negativos, objetivo que no logró cumplirse por el choque de precios originado en la devaluación, por restricciones de oferta asociadas al control de importaciones y por componentes inerciales.

Por lo anterior, los variados choques inducidos sobre los agregados monetarios determinaron un comportamiento altamente inestable tanto en el dinero base como en dinero bancario, cambios drásticos en los activos del sistema financiero y redistribución de los depósitos a favor de las instituciones percibidas con mayor solidez. En todo caso, los episodios críticos de 1994, que aún se prolongarían en 1995, tuvieron un alto costo macroeconómico en términos del déficit fiscal que se acumuló, pérdida de reservas internacionales, inflación, caída del producto y empleo y retrocesos institucionales y de orientación de política económica (ver Cuadro 2). En el mercado financiero, dicha tensión se expresó en desmonetización significativa de la economía por la pérdida de reservas, una reducción significativa en la demanda de dinero, una reducción de la intermediación financiera y un desmejoramiento en la calidad de la cartera de los bancos (ver gráficos 2, 3, 4 y 5).

2. EL AJUSTE FISCAL DE 1999

Las circunstancias en las que se implantó nuevamente el impuesto al débito bancario en 1999 no difieren en lo sustancial de las registradas en 1994 en varios aspectos. Por una parte, con un ciclo externo muy desfavorable las limitaciones estructurales para un ajuste fiscal de calidad y sostenible lucía muy comprometido, debilitando las expectativas

Cuadro 2
Principales Agregados Macroeconómicos

	1993	1994	1995	1998	1999	2000
PIB Total	0.3	(2.9)	3.4	(0.1)	(7.2)	2.7
Petrolero	7.1	4.7	7.1	1.7	(6.8)	0.8
No petrolero	(1.3)	(4.6)	1.7	(1.2)	(6.9)	3.5
Deficit Gobierno Central (% del P.I.B.)	(2.4)	(6.8)	(4.6)	(4.1)	(2.4)	(2.2)
Reservas Internacionales Brutas (mmUS\$)	12,656	11,507	9,723	14,849	15,030	15,030
Tasa de Interés (%)						
Activa (%)	60.0	54.6	39.9	50.0	33.7	26.0
Pasiva (%)	51.4	36.0	23.9	35.7	18.7	14.8
Tipo de Cambio Nominal (Bs/US \$)						
Promedio	92.2	145.9	180.0	548.2	608.9	706.4
Puntual	106.6	170.0	290.0	564.5	649.2	681.3
Inflación (Var. %)	45.9	70.8	56.6	29.9	20.0	16.3

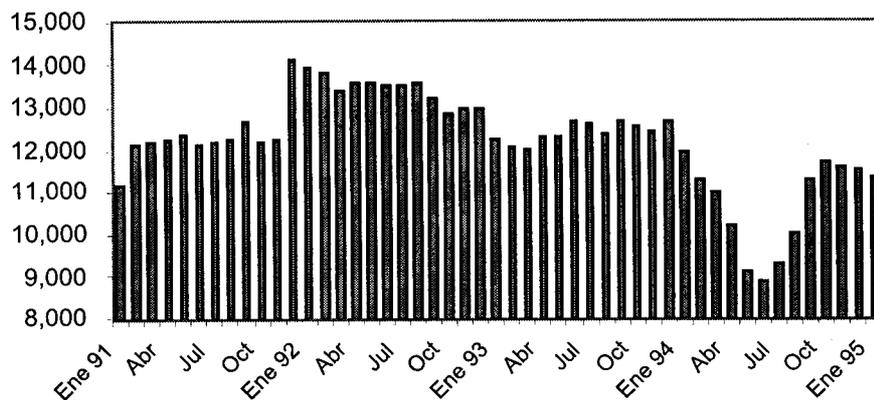
Fuente: BCV y Cálculos propios

internas y externas sobre la capacidad de la política económica de re-establecer los equilibrios básicos.

Como en la fase anterior, en ese año se inauguraba una nueva administración sobre la que los mercados habían tejido cierta incertidumbre tanto en razón de limitaciones en su capacidad técnica como en el compromiso de mantener en parámetros razonables el manejo de política económica. Sin embargo, a diferencia del caso previo, el sistema financiero no iba a sumar un ingrediente adicional de desestabilización. El grave y recurrente problema de la reversión del ciclo petrolero traslucía un escenario externo y fiscal altamente complicado para la economía venezolana.

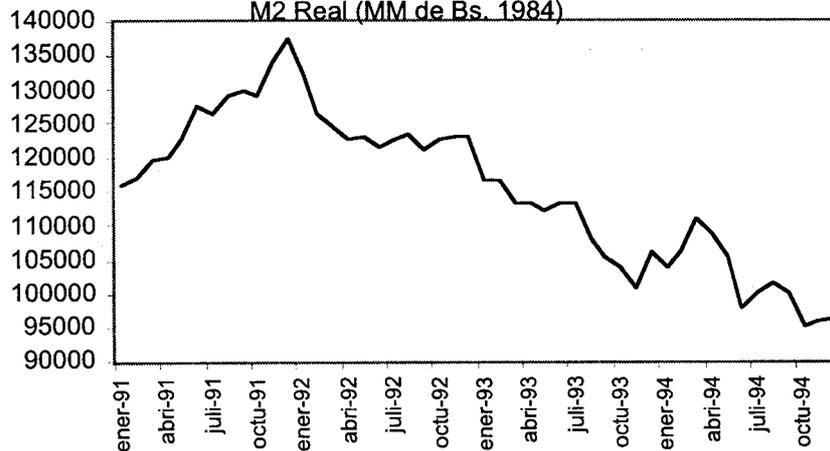
En efecto, después del nuevo "boom" petrolero de los años 1996 y 1997, la economía resiente una nueva reversión del ciclo petrolero en 1998 con precios que llegaron a cerrar para el mes de diciembre de ese año en 8 dólares el barril. Con una sensible disminución de los ingresos petroleros el resultado fiscal del Gobierno Central pasó de una posición superavitaria en 1997 a un déficit de 4,1 puntos del PIB en 1998, a pesar de los esfuerzos de recorte de gasto realizados en ese período.

Gráfico 2
Reservas Internacionales (MM US\$)



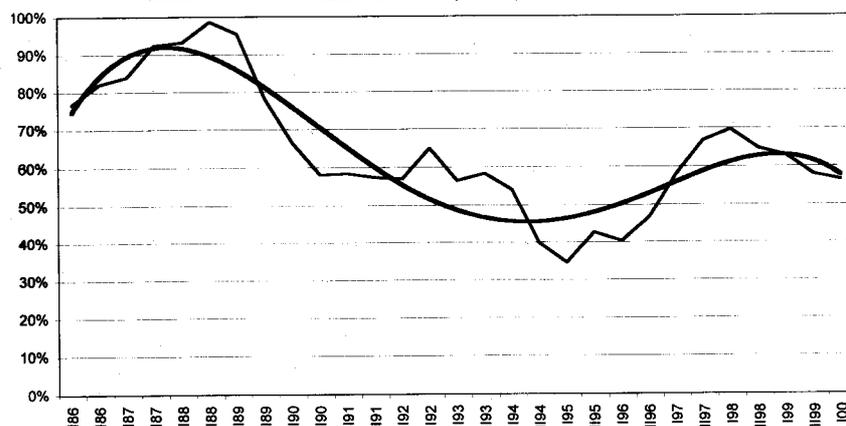
Fuente: Banco Central de Venezuela

Gráfico 3
M2 Real (MM de Bs. 1984)



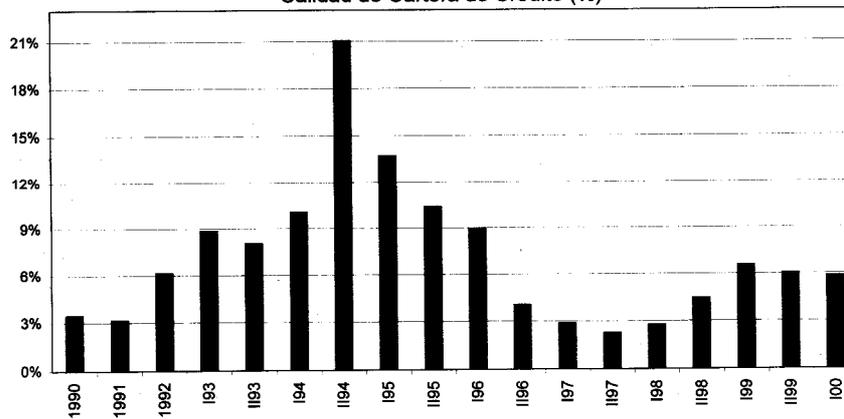
Fuente: BCV y Cálculo Propios

Gráfico N° 4
Coeficiente de Intermediación: Crédito/Depósitos (Semestral, 1986-2001)



FUENTE: Sudeban

Gráfico N° 5
Calidad de Cartera de Crédito (%)



FUENTE: Balances de Publicación de las Instituciones Financieras y Cálculos Propios

La formulación del presupuesto para el año 1999 se hizo sobre la estimación de un mercado petrolero deprimido y con un precio de exportación para el año de 9 dólares el barril. La gestión presupuestaria resultaba aún más difícil, toda vez que la economía interna continuaba en recesión, lo que imponía restricciones a las posibilidades de compensar la caída de los ingresos petroleros con una mayor tributación del sector no petrolero y se dejaba un reducido espacio para profundizar los recortes de gasto en áreas como educación, salud o seguridad.

El ejercicio de proyección de las cuentas del gobierno central arrojaba necesidades brutas de financiamiento por sobre el 7% del PIB, difícilmente financiable en el mercado interno sin inducir presiones adicionales sobre las tasas de interés y el nivel de actividad económica interna. Es bajo ese cuadro de estrechez fiscal que se planteó la necesidad de incrementar el esfuerzo en materia de tributación no petrolera. Adicionalmente en abril del año 1999 el ejecutivo anunció un incremento salarial de 20% para todos los empleados del sector público (por encima del 10% que había sido estimado en el presupuesto del año). De esta manera, en el marco de una nueva Ley Habilitante sancionada en el mes abril de 1999, el Ejecutivo adoptó la decisión de aumentar los ingresos fiscales no petroleros mediante la aprobación de un Impuesto a los Débitos Bancarios (IDB) con una alícuota de 0,5% y la sustitución del Impuesto al Consumo Suntuario y Ventas al Mayor por el Impuesto al Valor Agregado, fijándose la alícuota de este último en 15,5%, que aunque inferior en un punto porcentual a la tasa aplicada al impuesto sustituido (ICSVM) fue complementada con un aumento de la base imponible. En adición, fueron reformadas parcialmente otras leyes tributarias (Impuesto sobre la Renta, Impuesto Sucesorales, Aranceles Judiciales, Timbre Fiscal) en el intento de ampliar la tributación interna y se hicieron ajustes organizativos en la administración central que pretendían racionalizar sus gastos de operación.

La relativamente rápida reversión de los débiles precios petroleros que comienza a observarse en abril de 1999, permitió que en la trayectoria de la ejecución presupuestaria se produjeran no sólo modificaciones que terminaron por desviar los valores registrados efectivamente de las metas de endeudamiento (concentrado en la emisión interna de papeles) y gasto originales (algo superior a los límites establecidos por el presupuesto reconducido de 1998 que se usó como base del ejercicio 1999); si no que hizo cerrar el déficit base-caja del gobierno central y el sector público en niveles moderados: 2,6% y 1,2% del PIB contra 4,1% y 6% en 1998 (ver cuadro 3).

A pesar de esta mejoría relativa, la economía terminó ajustando por el lado real los desbalances fiscales y externos, esto es a través de una profunda recesión y caída del gasto real doméstico. Por otro lado, aunque el mejoramiento de los ingresos petroleros terminó por convencer a los agentes económicos en torno a la viabilidad, al menos a corto plazo, del régimen cambiario. En términos formales dicho régimen no se vio modificado en relación a los parámetros de su diseño (banda cambiaria con intervenciones intramarginales relevantes del BCV a fin de satisfacer la demanda transaccional de

divisas del sector no petrolero) y administración⁷; sin embargo, en el último bienio, el tipo de cambio ha venido siendo utilizado cada vez más activamente como ancla nominal, lo que ha contribuido a la apreciación del bolívar. En ese lapso, y a pesar de los niveles holgados de reservas internacionales, el mercado cambiario estuvo sujeto a fuertes tensiones durante varios meses, como resultado de la incertidumbre política reinante y de los problemas iniciales de credibilidad que originó la política económica. Ello explica que, a pesar de la recuperación del gasto público, tanto fiscal como petrolero, desde el tercer trimestre de 1999; la economía continuara desmonetizándose, como se observa en el anexo estadístico. Las fuertes salidas de capital y la baja demanda crediticia debida a la recesión, contribuyeron a mantener los indicadores financieros agregados en rangos muy bajos: la relación M2/PIB en 16,5% (sólo superado en 1996) y las Colocaciones/PIB en 12%, valores sólo ligeramente superiores a los mínimos históricos de 1996.

Cuadro N° 3

Resultado Fiscal del Gobierno Central, 1995-1999 (millones de Bs.)					
	1995	1996	1997	1998	1999
INGRESOS TOTALES	2.144.214	5.661.253	9.985.506	8.589.422	10.374.061
Ingresos Corrientes	2.144.214	5.661.253	9.985.506	8.589.422	10.374.061
Petroleros	1.015.890	3.352.386	5.758.352	3.244.816	3.959.497
No Petroleros	1.128.324	2.308.867	4.227.154	5.344.606	6.414.564
TOTAL GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	2.773.299	5.478.395	9.166.771	10.749.209	11.970.838
Gastos Corrientes	2.042.187	4.190.787	7.200.653	7.997.381	9.528.968
Gastos de Inversión	380.770	622.121	1.307.487	1.705.919	1.742.250
Concesión Neta de Préstamos	196.622	403.484	391.182	380.450	212.580
Gastos Extrapresupuestarios	13.240	56.897	161.549	264.013	162.288
Operac. cuasifiscales del BCV	140.480	205.106	105.900	401.446	324.752
Superávit (+) o Déficit (-) Global	-629085	182858	818735	-2159787	-1596777
Superávit (+) o Déficit (-) Global % PIB	-4,60%	0,62%	1,89%	-4,13%	-2,58%

Fuente: Banco Central de Venezuela

7 Los parámetros de la banda cambiaria fueron revisados a mitad de este año. Manteniendo un ancho total de 15% (diferencia entre el límite superior e inferior), la pendiente de la paridad central teórica se ha venido ajustando desde una variación intermensual promedio de 1,5% (al inicio del régimen en julio de 1996) hasta 1,28% (a partir de enero, 1998). Recientemente fue revisado el criterio y sustituido por una variación diaria equivalente a 0,34 Bs/\$ que, en la práctica, tampoco ha sido seguida por la cotización de mercado.

IV. EL IMPACTO FISCAL DEL IDB

Como arriba se señaló tan sólo en el segundo semestre del año 1994 se dispuso de un conjunto de leyes tributarias que el poder legislativo le dio al Presidente para legislar en la emergencia económica. En ese marco se promulga la Ley del Impuesto al Débito Bancario en Mayo de 1994 y, en el curso de 8 meses, recauda 110.000 millones de Bs. (1,28 puntos del PIB) muy cercano al volumen de recaudación por concepto de aduanas y bastante por encima de otros impuestos menores por renta de licores, renta de cigarrillos y derivados del petróleo (ver cuadro N° 4).

Cuadro N° 4

Venezuela: Tributación no petrolera entre 1992, 1993 y 1994 (% del PIB)			
	1992	1993	1994
Impuestos No Petroleros	6,10	7,18	8,78
Impuesto sobre la renta actividades internas	1,51	2,73	2,27
Impuesto al Consumo Sunuario y Ventas al Mayor	0,00	0,61	2,04
Aduanas	2,04	1,85	1,64
Débitos Bancarios	0,00	0,00	1,28
Renta de Licores	0,31	0,38	0,22
Renta de Cigarrillos	0,27	0,30	0,32
Derivados del petróleo	0,67	0,68	0,38
Otros Ingresos	1,31	0,63	0,62

Fuente: Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

Si bien es cierto que el aumento de la tributación no petrolera apenas pudo mitigar la enorme brecha fiscal que se produjo en el año 1994, esto en gran parte obedece a que el esfuerzo tributario no pudo compensar los incrementos muy significativos en los gastos por concesión neta de préstamos y operaciones cuasifiscales en que debió incurrir el gobierno como consecuencia de la crisis financiera.

En la segunda oportunidad que se instrumenta, el impuesto comenzó a cobrarse con gran rapidez a partir de mayo de 1999 y en el curso de ocho meses recaudó 0,83 puntos del PIB (ver Cuadro N° 5). A decir verdad, sin la implantación del IDB, en esta oportunidad, la severa recesión (que llevó al producto de la economía a decrecer en 9,3 puntos e hizo caer todos los impuestos no petroleros) habría reducido la recaudación no petrolera global.

En consecuencia, no resultó atrevido señalar que en ambas ocasiones en que fue implantado, el IDB puso de manifiesto sus atributos fiscales: por un lado es un impuesto que ha ayudado a compensar la caída transitoria de otros impuestos de mayor alcance, y por otro se recolecta con gran rapidez y a través de la estructura operativa del sistema financiero, es decir con celeridad y sin costos operativos para el fisco.

Cuadro N° 5

Venezuela: Tributación no petrolera entre 1998 y 1999 (% del PIB)

	1998	1999
Impuestos No Petroleros	10,2	10,3
Impuesto sobre la renta actividades internas	2,04	1,88
Impuesto al Consumo Suntuario y Ventas al Mayor	4,30	4,15
Aduanas	1,95	1,72
Débitos Bancarios	0,00	0,83
Renta de Licores	0,19	0,19
Renta de Cigarillos	0,24	0,30
Derivados del petróleo	0,83	0,61
Otros Ingresos	0,68	0,69

Fuente: Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

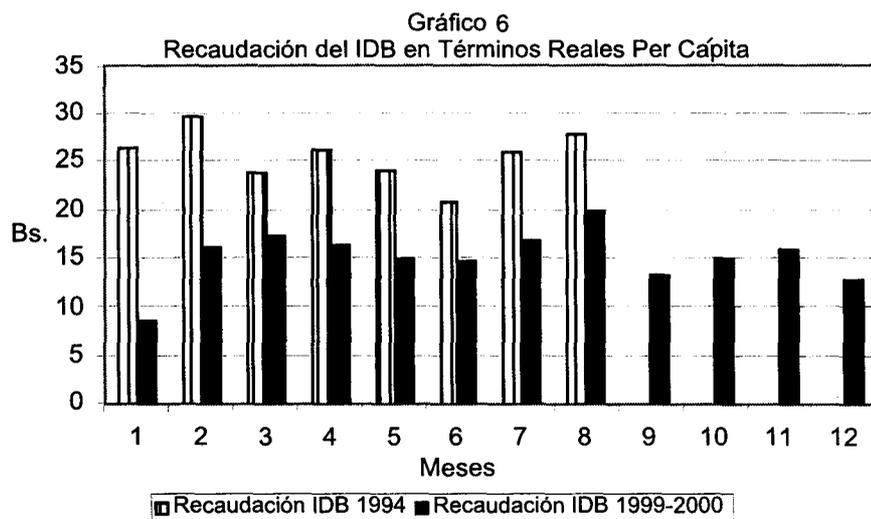
Una de las mayores preocupaciones que ocurren, cuando este tipo de impuestos a las transacciones financieras es aplicado, es el riesgo de evasión. Si el impuesto es eludido algunas desviaciones importantes pueden haber entre las cifras estimadas de recaudación y las cifras efectivas. Se ha señalado que el impuesto al débito bancario en los primeros meses de aplicación absorbe fondos con facilidad ya que es de recaudación sencilla e inmediata, pero paulatinamente pierde eficacia una vez que el público comienza a utilizar más dinero en efectivo para eludir el tributo. La experiencia de 1994 parece indicar que para evitar el impuesto, los clientes del sistema financiero también recurren a la emisión de cheques al portador que se van traspasando de mano en mano y al re-entoso. Incluso, a largo plazo, el impuesto al débito bancario puede aumentar el grado de dolarización de la economía si las empresas exportadoras, que registran transacciones importantes en divisas, comienzan a cancelar sus compromisos con otras compañías en dólares evitando la transacción gravable en moneda local. Sin embargo, y sin querer ser definitivo en esta apreciación, al comparar las cifras estimadas de recaudación del impuesto con la recaudación efectiva se observa una mínima desviación en 1994 y una desviación mayor en la segunda oportunidad, cuando el impuesto fue aplicado entre mayo del 1999 y mayo del 2000. En 1999, por ejemplo, justo antes de aplicar el impuesto, el ejecutivo había anunciado la meta de 1 punto de PIB en recaudación por el curso de un año (ver Cuadro N° 6); sin embargo; la recaudación comenzó a revelar cifras mensuales superiores a las estimadas, lo que llevó al ejecutivo a hacer una nueva estimación en el presupuesto para el año 2000 que probó ser algo ambiciosa.

Si se mira la evolución de la recaudación del impuesto en términos reales per capita en el gráfico 6, tampoco se hallan indicios de agotamiento o de evasión. Tanto el IDB del año 1994 como el de 1999-2000 terminaron recaudando, en términos reales per capita, montos similares a los recaudados en los primeros meses. Es evidente que si hay algún cambio en la preferencia por el efectivo o por las transacciones en otras monedas o instrumentos no gravados una vez implementado el IDB, la magnitud del impacto no

Cuadro N° 6

	Recaudación Estimada y Efectiva del IDB					
	1994		1999-2000		2000*	
	Bs.	% del PIB	Bs.	% del PIB	Bs.	% del PIB
Recaudación Estimada	110.250	1,27	648.971	1,00	350.510	0,48
Recaudación Efectiva	110.351	1,28	803.194	1,24	291120	0,40

a/La estimación para el 2000 fue revisada en la Ley de Presupuesto de ese año



Fuente: OCPRE y Seniat

parece haber sido significativo en términos de la recaudación fiscal. En este sentido es preciso señalar que la percepción que tiene el público del impuesto es determinante en el valor de estas elasticidades. Si el público percibe el tributo como transitorio (permanente), la reacción hacia el efectivo u otros instrumentos o transacciones no gravadas puede ser tenue (intensa). Por otro lado, la ausencia de exoneraciones hacia otros instrumentos financieros y una baja o costosa sustitución disminuye los riesgos de elusión. Estos son factores importantes que son precisos ponderar antes de la implantación de este tipo de tributo.

El gráfico también deja ver la incidencia muy determinante que tiene la tasa en la recaudación. Con una tasa que fue 33% menor, la suma de lo recaudado en los primeros ocho meses del impuesto en el período 1999-2000 es un 38% menor que lo recaudado en los ocho meses que duró el IDB en 1994.

V. EFECTOS FINANCIEROS DEL IDB

Una de las formas de indagar el impacto del IDB sobre el comportamiento de los clientes bancarios es observando las manifestaciones que se presentan sobre el número de cheques compensados y el valor de los cheques. Naturalmente, el análisis como las conclusiones deben ser tomados con cautela pues en realidad es difícil controlar el efecto que otras variables pueden tener sobre la variable que se quiere explicar. Observando los gráficos 7, 8, 9 y 10 es más o menos evidente, que en ambas oportunidades el número de cheques compensados durante los meses en que estuvo en vigencia el IDB disminuyó. La cantidad de cheques compensados en los ocho meses anteriores a la implementación del IDB en 1994, de cerca de 83 millones, fue bastante mayor a los cheques compensados en los meses en que el impuesto estuvo en vigencia (cerca de 67 millones). Lo mismo ocurre para la comparación antes y durante para el IDB del período 1999-2000.

Gráfico N° 7
Número de Cheques Compensados (Enero 1992 a Enero 1996)

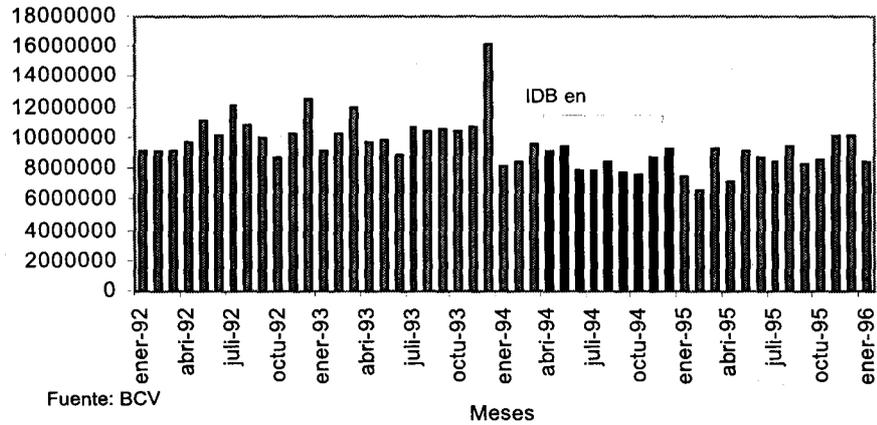
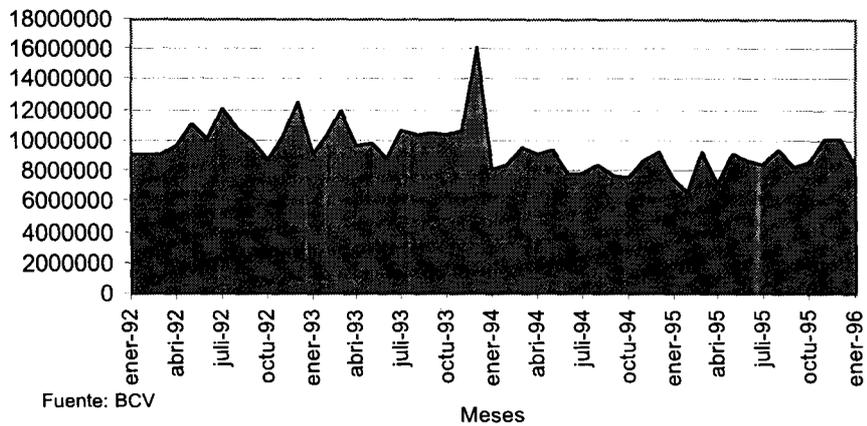
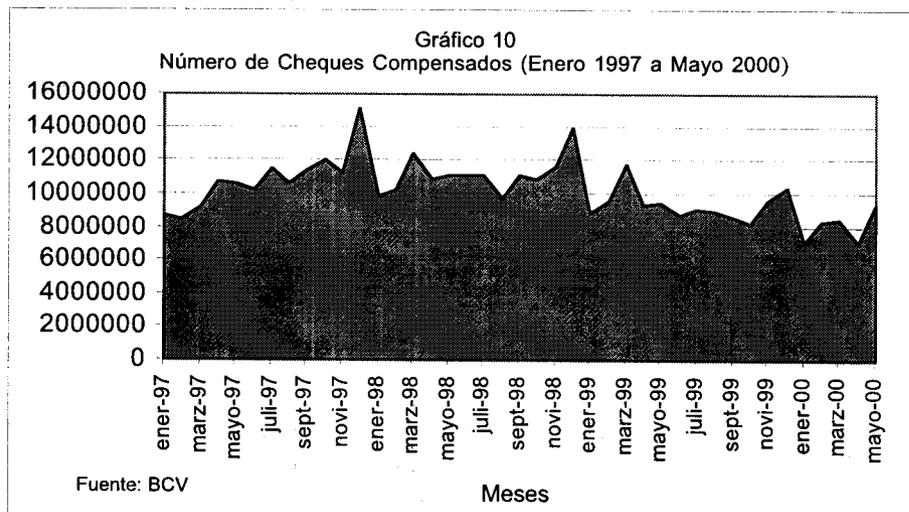
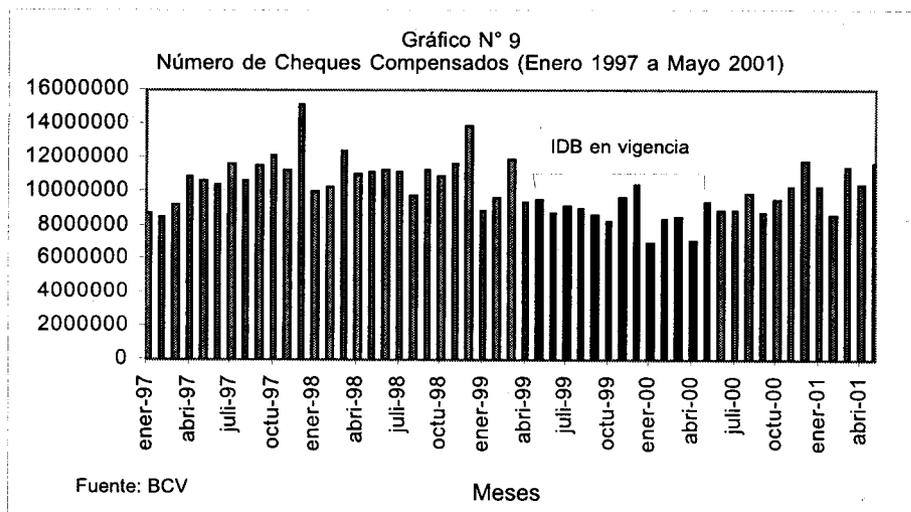
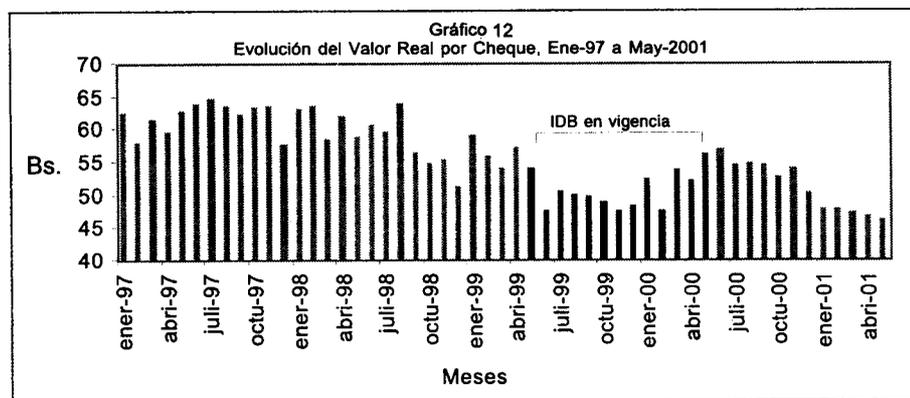
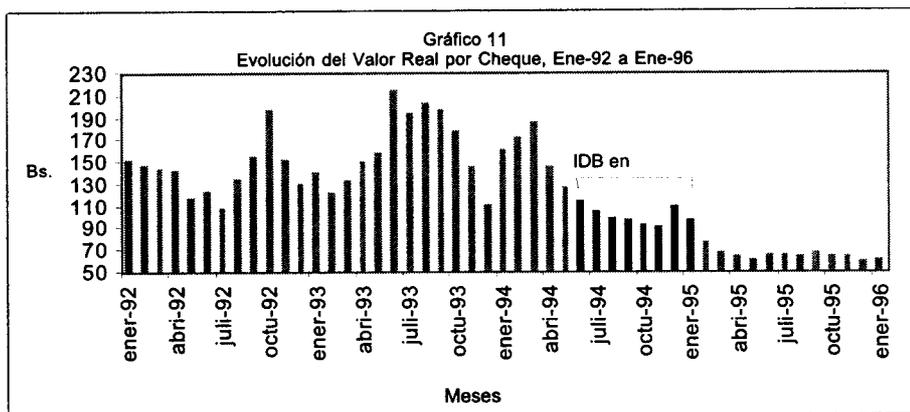


Gráfico 8
Número de Cheques Compensados (Enero 1992 a Enero 1995)

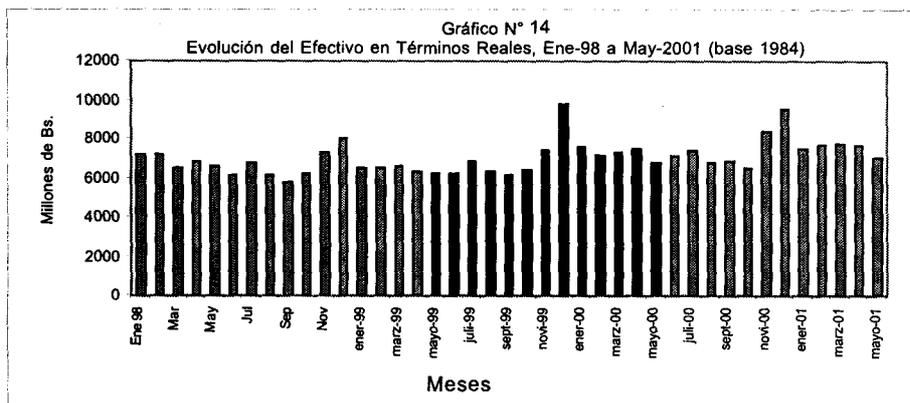
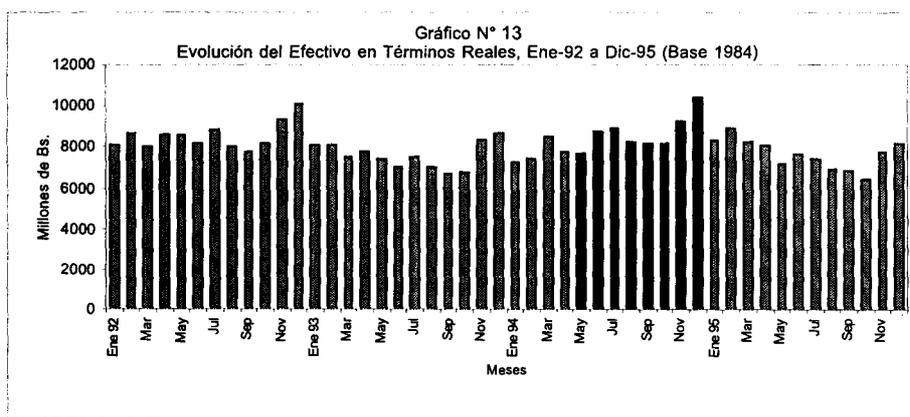




Cuando el cálculo del número de cheques compensados no arroja mayores luces sobre efecto del IDB en las operaciones con cheques, también puede observarse el comportamiento de la serie que indica el valor de cada cheque. Dado que Venezuela a lo largo de los años 1990 ha sido una economía con inflación elevada es más útil observar el comportamiento del valor real de cada cheque. Como deja ver el gráfico 11 en el año 1994 cuando el IDB entró en vigencia el valor real de cada cheque compensado disminuyó. Pero este comportamiento se acentúa aún después de haber fenecido el tributo. Sin embargo, la evidencia es más concluyente en la segunda oportunidad en que el IDB entró en vigencia, como deja ver el gráfico 12.



Si el impuesto sobre los movimientos de recursos invertidos en instrumentos financieros disminuye la rentabilidad esperada de los depositantes bancarios, entonces no sólo debería esperarse menores operaciones y montos en términos reales por operación, sino además algún impacto positivo sobre la preferencia sobre el efectivo. Los gráficos 13 y 14 presentan la evolución del monto real en monedas y billetes de la economía meses antes, en el curso y después de la instrumentación del impuesto. En ambos casos se nota un ligero aumento en el efectivo en términos reales durante el período en curso del IDB, pero es difícil ser concluyente por la estacionalidad de las series.



Una forma más precisa de indagar los efectos del IDB sobre el efectivo es evaluando la serie de monedas y billetes en términos agregados usando un modelo ARIMA. De esta manera, y con una explicación apropiada de la serie a partir de su propia evolución histórica, el efecto del IDB sobre las tenencias de efectivo se puede inferir incluyendo subsiguientemente una variable dummy para las observaciones posteriores a la introducción del gravamen, para luego observar si el parámetro que arroja la variable dummy es significativamente distinto de cero. Si ese es el caso, podríamos eventualmente atribuir un impacto del IDB sobre la demanda de efectivo. A tal fin hemos utilizado las series de monedas y billetes publicadas por el Banco Central de Venezuela con periodicidad semanal y mensual. El análisis Box-Jenkins arroja un modelo ARIMA (12,1,14) a ser estimado para la serie semanal, y un Modelo ARIMA (12,1,12) a ser estimado para la serie mensual (ver detalles en el apéndice). En el primer caso al añadir una variable dummy que recoge los dos períodos en que se aplicó el gravamen, el coeficiente de esta variable es estadísticamente diferente de cero.⁸ En el segundo caso (para el modelo mensual), se obtienen resultados similares cuando se incluyen variables dummy independientes para cada uno de los eventos. Las dummies, por lo demás, tienen coeficientes positivos en consistencia con la teoría que indicaría una mayor disposición del público a mantener efectivo durante la aplicación del impuesto.

VI. CONCLUSIONES

- (a) Una revisión al contexto macroeconómico y fiscal de la economía venezolana deja claro que el impuesto al débito bancario se ha aplicado para resolver transitoriamente complicados cuadros fiscales. En ambas ocasiones (mayo - diciembre, 1994 y mayo 1999 - mayo 2000) el contexto de las finanzas se presentó con caídas esperadas en los ingresos fiscales de origen petrolero, inflexibilidad a la baja del gasto del gobierno central, límites para el financiamiento del déficit fiscal implícitos en esos ejercicios presupuestarios y severas restricciones derivadas para elevar la carga tributaria interna.
- (b) En ambas ocasiones en que fue implantado, el IDB puso de manifiesto sus atributos fiscales: por un lado es un impuesto que ha ayudado parcialmente a amortiguar la

8 Para las observaciones semanales de la estimación del modelo ARIMA aparece el problema de heterocedasticidad manifestándose como un crecimiento de la variabilidad de la serie en el tiempo (la prueba del multiplicador de Lagrange para efectos ARCH con 12 rezagos indica este problema). Este efecto se puede corregir con un enfoque ARCH (Autoregressive Conditional Heteroscedasticity), es decir, con un proceso AR para la varianza. La especificación para el promedio es un ARIMA (12,1,12) y el componente ARCH lleva cuatro rezagos. Los resultados con respecto a la significación del IDB no cambian.

caída transitoria de otros impuestos de mayor alcance, y por otro se recolecta con gran rapidez y a través de la estructura operativa del sistema financiero, es decir con celeridad y sin costos operativos para el fisco.

- (c) La ausencia de desviaciones importantes entre las cifras estimadas de recaudación y las cifras efectivas, así como la evolución de la recaudación del impuesto en términos reales per capita, no dan indicios de agotamiento o de elusión en el tributo. Tanto el IDB del año 1994, como el de 1999-2000, terminaron recaudando, en términos reales per capita, montos similares a los recaudados en los primeros meses.
- (d) Algún impacto sobre el número de transacciones no es descartable al menos si se observa el comportamiento del número de cheques que circularon por compensación. En ambas ocasiones hubo una disminución más o menos sensible del número de cheques compensados en los meses en que estuvo en vigencia el tributo con respecto al mismo número de meses anteriores.
- (e) De igual manera, para el segundo período mientras estuvo en vigencia el IDB, el valor real por cada cheque compensado disminuyó con respecto al período precedente.
- (f) Otro indicio sobre la reacción del público a la disminución de la rentabilidad esperada de los depósitos bancarios puede extraerse observando la evolución del monto real en monedas y billetes de la economía meses antes y justo en el curso de la instrumentación del impuesto. En ambos casos se nota un ligero aumento en el efectivo en términos reales durante el período en curso del IDB.
- (g) Con la cautela del caso, las pruebas en los modelos de series de tiempo utilizados para las series de monedas y billetes, también indican una reacción del público a elevar sus tenencias de efectivo durante la vigencia del IDB. Al introducir variables dummy para la fecha en que se aplicó el impuesto a las mejores especificaciones de modelos ARIMA para las series semanal y mensual, las mismas resultaron altamente significativas y con el signo esperado.

APÉNDICE

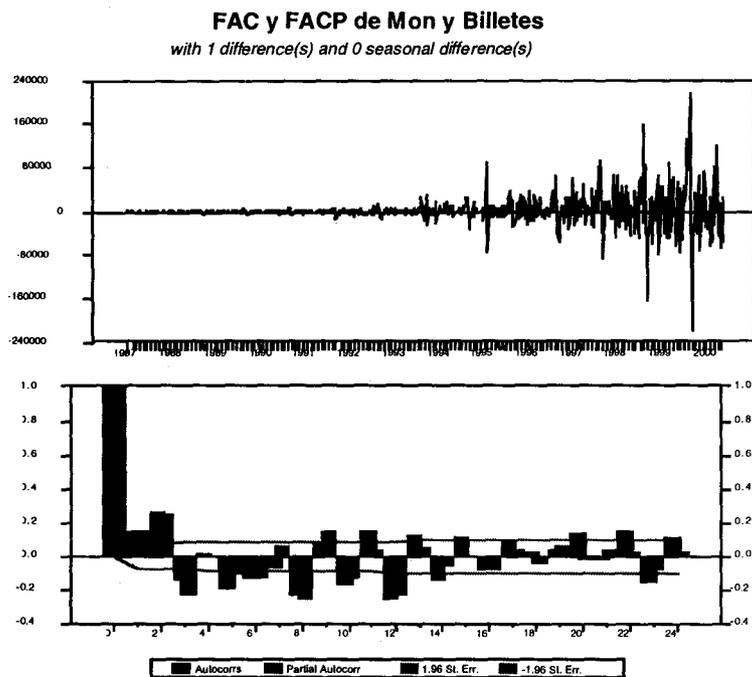
En este apéndice se explica en forma breve la metodología empleada en la estimación de los modelos ARIMA para la serie de monedas y billetes del Banco Central de Venezuela. Tanto para la serie semanal como para la serie mensual se procede a comprobar la estacionariedad de las series y buscar el número óptimo de rezagos. Los modelos se estiman para proceder a eliminar los rezagos no significativos, y se reestiman incluyendo las variables dummy para el período en que fue implementado el IDB.

EL MODELO CON DATOS SEMANALES

La data empleada de monedas y billetes va desde el 02/01/87 al 22/09/00. La serie es estacionaria en primera diferencia según los tests de raíces unitarias de Phillips-Perron (PP) y de Dickey-Fuller aumentado (ADF). Para evitar la autocorrelación en el test ADF se han añadido 14 rezagos a la serie en primeras diferencias. Este resultado indica, para el análisis de Box-Jenkins de la especificación del ARIMA, que el parámetro de integración d es 1.

Este resultado formal se observa también con las funciones de autocorrelación (FAC) y de autocorrelación parcial (FACP) cuando tienden rápidamente a cero. La FACP indica además que para el componente autoregresivo, AR, el número máximo de rezagos debe ser 12, en tanto que la FAC indica que el número máximo para el componente de media móvil, MA, es 14 (véase en el gráfico 16 la FAC y FACP). Con estos resultados se obtiene el modelo ARIMA (12,1,14) para la serie semanal de demanda de monedas y billetes.

Gráfico 15



La estimación se presenta en el Cuadro N° 7 una vez excluidos los rezagos que presentaron coeficientes no significativos. Para el componente autoregresivo una estructura de 9 rezagos luce apropiada, en tanto que para el componente de medias móviles la estructura de 8 rezagos y la eliminación del rezago 7 parece óptima.⁹

⁹ Las estimaciones fueron realizados con el programa RATS en la versión 4.3.

Cuadro N° 7

Variable Dependiente: Monedas y Billetes - Estimación por Box-Jenkins				
Iteraciones tomadas 127				
Data Mensual de 1987:04:03 a 2000:09:22				
Observaciones	704	Grados de Libertad	688	
R**2 Centrado	0.997443	R Bar **2	0.997387	
R**2 no centrado	0.998499	T x R**2	702.944	
Media de la Variable Dependiente	364329.12642			
Error Estándar de la Variable Dependiente	434522.49795			
Error Estándar de la Estimación	22211.07714			
Suma de los Residuos al cuadrado	3.39412e+011			
Estadístico Durbin-Watson	2.010972			
Q(36-16)	66.540790			
Nivel de Significancia de Q	0.00000066			
Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif

1. AR{1}	0.331893665	0.034783379	9.54173	0.00000000
2. AR{2}	1.434451405	0.021421086	66.96446	0.00000000
3. AR{3}	-0.427259900	0.055481457	-7.70095	0.00000000
4. AR{4}	-1.292899077	0.028858456	-44.80140	0.00000000
5. AR{5}	0.539149839	0.053406983	10.09512	0.00000000
6. AR{6}	1.330944669	0.028825320	46.17276	0.00000000
7. AR{7}	-0.487449096	0.055646936	-8.75968	0.00000000
8. AR{8}	-0.861946153	0.021153787	-40.74666	0.00000000
9. AR{9}	0.433481112	0.036347432	11.92605	0.00000000
10. MA{1}	-0.004279628	0.006847952	-0.62495	0.53221106
11. MA{2}	-1.466941170	0.015409720	-95.19584	0.00000000
12. MA{3}	-0.134596171	0.006226403	-21.61700	0.00000000
13. MA{4}	1.271232536	0.011858492	107.20019	0.00000000
14. MA{5}	-0.113382623	0.007040447	-16.10446	0.00000000
15. MA{6}	-1.508951302	0.012096206	-124.74583	0.00000000
16. MA{8}	0.963443996	0.015585953	61.81489	0.00000000
AIC=	20.03916	BIC=	20.14272	

Al añadir la variable dummy para el IDB en ambas épocas (1994 y 1999/2000), ésta resulta significativamente distinta de cero sin que cambie el criterio de información de Akaike y Schwartz fuertemente. Los resultados de esta estimación pueden verse en el Cuadro N° 8 y el ajuste de la serie estimada en la figura 15. En la estimación aparece el problema de heteroscedasticidad en forma de un crecimiento de la variabilidad lo cual se puede corregir con un enfoque ARCH. La especificación es para el promedio un modelo ARIMA(12,1,12) y para la varianza un ARCH(4). Los resultados con respecto a la significación del IDB con cambian.

Cuadro N° 8

Variable Dependiente Monedas y Billetes – Estimación por Box-Jenkins

Iteraciones tomadas 37

Data Semanal desde 1987:04:03 a 2000:09:22

Observaciones 704 Grados de Libertad 687

R**2 Centrado 0.997407 R Bar **2 0.997347

R**2 no centrado 0.998478 T x R**2 702.929

Media de la Variable dependiente 364329.12642

Error Estándar de la Variable Dependiente 434522.49795

Error Estándar de la Estimación 22382.98527

Suma de los Residuos al Cuadrado 3.44186e+011

Estadístico de Durbin-Watson 2.010636

Q(36-16) 54.456556

Nivel de Significación de Q 0.00004948

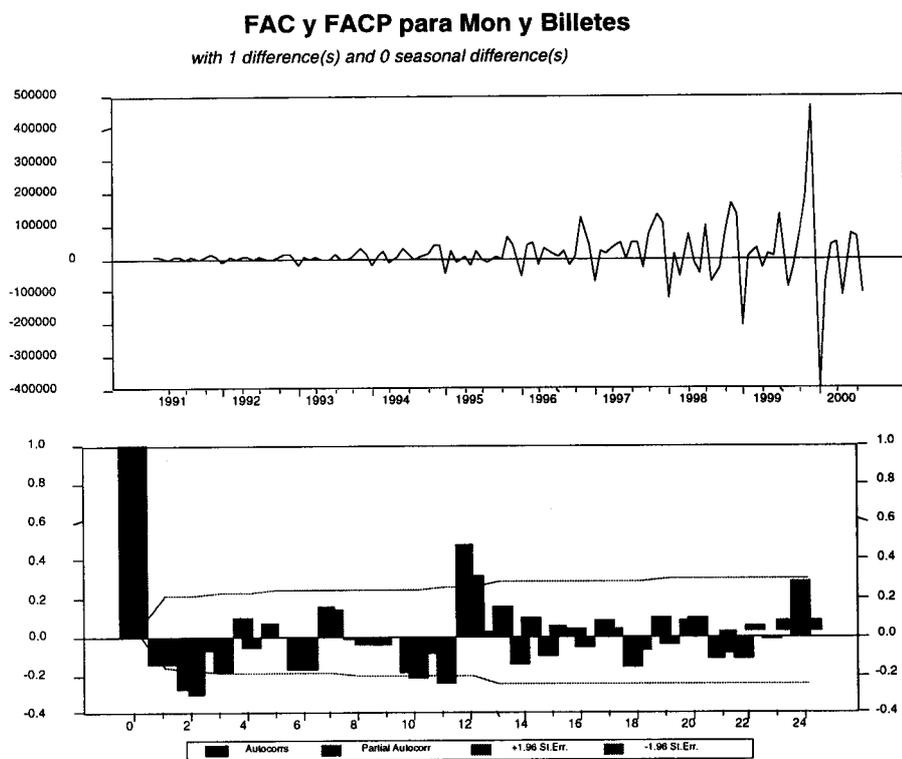
Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.082420	0.045161	-1.82501	0.06843408
2. AR{2}	1.560552	0.035082	44.48273	0.00000000
3. AR{3}	-0.224083	0.064412	-3.47891	0.00053524
4. AR{4}	-1.658971	0.039087	-42.44357	0.00000000
5. AR{5}	0.568707	0.084878	6.70033	0.00000000
6. AR{6}	1.351265	0.039875	33.88722	0.00000000
7. AR{7}	-0.524595	0.065698	-7.98489	0.00000000
8. AR{8}	-0.701062	0.030668	-22.85998	0.00000000
9. AR{9}	0.283823	0.044826	6.33164	0.00000000
10. MA{1}	0.427797	0.022132	19.32970	0.00000000
11. MA{2}	-1.447333	0.039367	-36.76524	0.00000000
12. MA{3}	-0.341694	0.016512	-20.69376	0.00000000
13. MA{4}	1.577153	0.016784	93.96634	0.00000000
14. MA{5}	-0.083173	0.027480	-3.02671	0.00256474
15. MA{6}	-1.576531	0.034194	-46.10573	0.00000000
16. MA{8}	0.757696	0.019318	39.22293	0.00000000
17.DUMMYIDB{0}	4965.854471	1849.658141	2.68474	0.00743365

AIC= 20.05596 BIC= 20.16600

EL MODELO CON DATA MENSUAL

Para la serie mensual las pruebas para la detección de raíces unitarias fueron también la de Dickey-Fuller aumentado (ADF) y de Phillips Perron (PP). La prueba de ADF se hizo sin constante y tendencia con tres rezagos en la serie en diferencias para evitar autocorrelación y la prueba de PP confirmó este resultado al nivel de significación de 1%.

Gráfico 16



Las funciones autocorrelación y de auto correlación parcial para la serie en primeras diferencias indican la existencia de un máximo de 12 rezagos para la parte autoregresiva y de medias móviles (ver gráfico 16).

La estimación indica que solamente los rezagos 1,2,4,6 y 12 del componente AR son significativos y los 1 y 6 del componente MA (ver Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9

Variable	Coef	Std Error	T-Stat	Signif

1. AR{1}	0.041233675	0.009928532	4.15305	0.00007329
2. AR{2}	-0.065468681	0.014449684	-4.53080	0.00001761
3. AR{4}	-0.064043074	0.011398203	-5.61870	0.00000020
4. AR{6}	-0.191217517	0.067596713	-2.82880	0.00573498
5. AR{12}	1.426177270	0.076391439	18.66933	0.00000000
6. MA{1}	-0.149024803	0.017461373	-8.53454	0.00000000
7. MA{6}	1.279351678	0.016150567	79.21404	0.00000000
AIC= 21.06781 BIC= 21.25131				

Para este caso de observaciones mensuales las variables dummy se han añadido en forma separada para cada evento pues de esta forma mejoran el nivel de significación y los valores de información de Akaike y Schwartz. Los resultados de la estimación una vez incluidas las dummies se ven en el Cuadro N° 10 y el ajuste de la estimación se aprecia en la gráfica 17. En el caso mensual el problema de heteroscedasticidad no aparece.

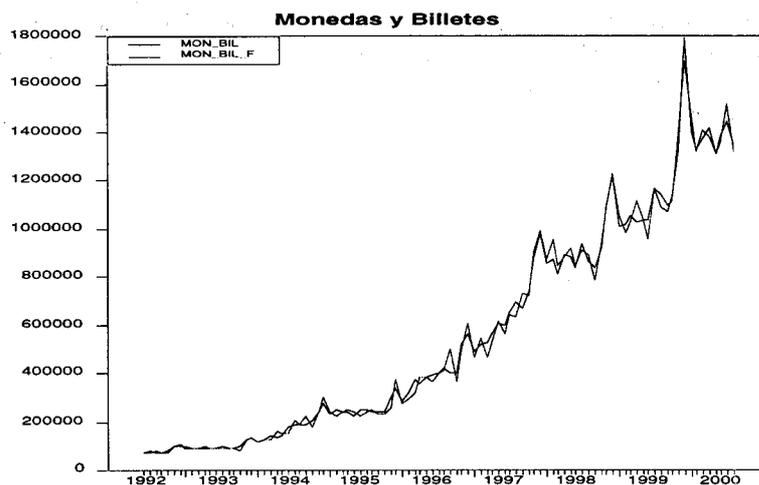
Cuadro N° 10

Variable Dependiente Monedas y Billetes – Estimación por Box-Jenkins				
Iteraciones tomadas 35				
Data Mensual desde 1992:06 a 2000:08				
Observaciones	99	Grados de Libertad	90	
R**2 Centrado	0.994453	R Bar **2	0.993960	
R**2 no centrado	0.997869	T x R**2	98.789	
Media de la Variable Dependiente			560990.98990	
Error Estándar de la variable dependiente			45448.80617	
Error Estándar de la Estimación			34618.10003	
Suma de los Residuos al cuadrado			1.07857e+011	
Estadístico de Durbin-Watson			2.669511	
Q(24-7)			33.980197	
Nivel de Significación de Q			0.00844568	

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR(1)	0.02796	0.01594	1.75426	0.08278934
2. AR(2)	-0.11280	0.02334	-4.83200	0.00000552
3. AR(4)	-0.02547	0.02617	-0.97317	0.33307657
4. AR(6)	-0.12990	0.06587	-1.97222	0.05165394
5. AR(12)	1.50313	0.07220	20.81880	0.00000000
6. MA(1)	-0.22119	0.04961	-4.45885	0.00002371
7. MA(6)	1.40062	0.05058	27.69088	0.00000000
8. DUMMY94(0)	11348.72548	3660.38106	3.10042	0.00258003
9. DUMMY99(0)	24324.46716	11384.60796	2.13661	0.03534299

AIC= 20.99077 BIC= 21.22669

Gráfico 17

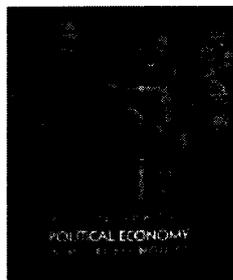


REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Venezuela, *Informe Económico: Años 1994 y 1999*, Caracas.
- Coelho, I., Ebrill, L. y V. Summers (2001) *Bank Debit Taxes in Latin America: An Analysis of Recent Trends*, Working Paper WP/01/67, International Monetary Fund, Washington D.C.
- Eichengreen, B., Tobin, J. y C. Wyplosz (1995). "Two Cases for Sand in the Wheels of International Finance," *Economic Journal*, vol. 105.
- Frankel, J.. (1996) *How Well do Foreign Exchange Markets Function: Migh a Tobin Tax Help?*, Working Paper N° 5422, National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA., January.
- Lozano, F. y Ramos, J. (1999). *Análisis sobre la Incidencia del 2 x 1000 a las Transacciones Financieras*, Mimeo.
- Oficina Central de Presupuesto, *Aspectos Preliminares de la Ley de Presupuesto: Años 1994 y 1999*, Caracas.
- Shome, P. y J. Stotsky (1995). *Financial Transaction Taxes*, Working Paper WP/95/77-EA, International Monetary Found, Washington D.C.
- Spahn, B. (1995). *International Financial Flows and Transactions Taxes: Survey and Options*, Working Papers WP/95/60, 1995, International Monetary Found, Washington D.C.
- Tanzi, V. y J. King (1995). *The Taxation of Financial Assets: A Survey of Issues and Country Experiences*, Working Paper WP/95/46-EA, International Monetary Found, Washington D.C.

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

- Political Economy in Macroeconomics
Ronald Balza Guanipa
- Comportamiento sexual y reproductivo de
las adolescentes
Dorothy D. Tovar Suárez
- Un ébano de mucha tinta
Antonio Cova Maduro



DRAZEN, Allan (2000), **Political Economy in Macroeconomics**
USA, Princeton University Press, pp. xiv-775

Durante los siglos XVIII y XIX, diversos autores propusieron distintas definiciones para la economía política. A pesar de sus desacuerdos, sus definiciones tienen ciertos puntos en común. Walras, al criticarlas, cita una de Garnier que las resumía bien:

La economía política es la ciencia de la riqueza, es decir, la ciencia que trata de determinar cómo *es* la riqueza y cómo *debería ser* más racionalmente (natural, equitativamente) producida, intercambiada, distribuida y utilizada en interés tanto de los individuos como de la sociedad en su conjunto [Walras (1954), pág. 146]

Por su importancia para la historia de las ideas, antes de presentar un nuevo libro sobre economía política, pueden ser de interés las siguientes definiciones, y algunas de las críticas que les hicieron Walras y Marshall, y que explican un poco el curso seguido por la teoría económica durante el siglo XX. Según Adam Smith;

La economía política, considerada como uno de los ramos de la ciencia del legislador o del estadista, se propone dos objetos distintos: el primero, suministrar al pueblo un abundante ingreso o subsistencia, o, hablando con más propiedad, habilitar a sus individuos y ponerles en condiciones de lograr por sí mismos ambas cosas; el segundo, proveer al Estado o República de rentas suficientes para los servicios públicos. Procura, pues, realizar ambos fines, o sea enriquecer al soberano y al pueblo [Smith (1776), pág. 377].

Según David Ricardo;

La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la Economía Política: a pesar de los grandes avances de esta ciencia, gracias a las obras de Turgot, Stuart, Smith, Say, Sismondi y otros, dichos autores aportan muy poca información satisfactoria con respecto al curso natural de la renta, de la utilidad y de los salarios [Ricardo (1817), pág. 5].

Según John Stuart Mill;

Mientras la situación económica de las naciones dependa del estado de los conocimientos físicos, es un asunto para las ciencias físicas y las artes que en ellas se basan. Pero, en tanto que las causas sean morales o psicológicas, y dependan de instituciones y relaciones sociales, o de los principios de la naturaleza humana, su investigación incumbe no a las ciencias físicas, sino a las morales y sociales, y es el objeto de lo que se llama economía política [Mill (1848), pág. 45].

León Walras propone separar “(...) la economía política en una ciencia natural, una ciencia moral y un arte” [Walras (1954), pág. 146]. La teoría de la producción de riqueza social sería el arte, o ciencia *aplicada*, y la de su distribución, la ciencia *moral*. La *economía política pura*, que debe preceder a la *economía política aplicada*, es definida por Walras como la teoría del valor de cambio y del intercambio, es decir, la teoría de la riqueza social considerada por sí misma. Una vez separada la economía política pura de su utilidad o de los beneficios o perjuicios que puedan causar sus conclusiones a la sociedad, Walras la distingue también por su método: siendo “una ciencia semejante a las ciencias físico-matemáticas en todos sus aspectos”, su método no es el método *experimental*, sino el método *racional*. (...) Estas ciencias abstraen de los tipos reales los tipos ideales que definen y, sobre la base de estas definiciones, construyen *a priori* todo el andamiaje de sus teoremas y demostraciones [Walras (1954) págs. 162-163].

Walras excluye, pues, algunos aspectos políticamente relevantes del estudio de la economía política pura. Alfred Marshall también hizo explícito su punto de vista al respecto al proponer sustituir la denominación de economía política por la de economía:

La Economía viene a ser (...) el estudio de los aspectos económicos y condiciones de la vida política, social y privada del hombre, pero más especialmente de su vida social. (...). Pero, aunque guiada principalmente por las necesidades prácticas, la Economía evita, en la medida de lo posible, la discusión de aquellas exigencias (...) partidista[s] y de aquellas diplomacias de la política nacional y extranjera que el estadista se ve obligado a tener en cuenta al decidir qué medidas serán mejores para conseguir el fin que anhela para su país. La Economía se propone, ciertamente, servir de ayuda al estadista para determinar, no sólo cuál debe ser ese fin, sino también cuáles serán los mejores métodos y la línea de conducta para conseguirlo; pero se aparta de muchos procedimientos políticos de los cuales el hombre práctico no puede prescindir; por consiguiente, es más una ciencia pura y aplicada que una ciencia y un arte, y, por eso le cuadra mejor la denominación de “economía”, en un sentido amplio, que el de “economía política” [Marshall (1920) págs. 36-37].

Durante buena parte del siglo XX, el estudio de la economía neoclásica, deudora de Walras y de Marshall, se hizo sin tener muy en cuenta los problemas relacionados con el poder, la autoridad y la heterogeneidad de intereses, temas de estudio de la política. Se desarrollaron técnicas de análisis para resolver problemas de elección de individuos

racionales, definir equilibrios en los mercados que constituyen, definir criterios de óptimo social e intentar afectar los resultados económicos a través de la manipulación de variables bajo el control de los gobiernos. A pesar de los importantes avances logrados, no tener en cuenta el conflicto que deriva de la heterogeneidad de intereses puede dejar sin respuesta satisfactoria la siguiente pregunta: ¿por qué los mecanismos de decisión colectiva en una economía formada por individuos racionales pueden conducir a la elección de políticas socialmente subóptimas? La “nueva” economía política pretende responder esta pregunta.

La nueva economía política estudia la influencia de la heterogeneidad de intereses sobre las decisiones de los agentes racionales que determinan resultados económicos como, por ejemplo, el crecimiento económico, la credibilidad de las instituciones, la coordinación internacional de políticas, el control de la inflación, la elección de los regímenes cambiarios, la redistribución del ingreso y la adopción de reformas. Los agentes se definen como optimizadores, sujetos a restricciones técnicas, de información, presupuestarias y políticas. Se suponen estratégicos, porque saben que la elección de las políticas no es realizada por un calculador de bienestar social, sino por agentes con sus propios intereses, conocen del proceso de elección colectiva y actúan en consecuencia. También se supone que tienen visión a futuro (*forward-looking*), puesto que las acciones actuales óptimas dependen de las políticas actuales, de las políticas futuras esperadas y del ambiente y mecanismo de toma de decisiones previsto para el futuro.

Puesto que es uno de los campos actualmente más activos, el de la economía política se basa sobre conceptos desarrollados previamente en microeconomía, macroeconomía, teoría de juegos, economía industrial, elección pública, economía pública, teoría del crecimiento y economía institucional, entre otros, por lo que comparte sus requisitos formales y matemáticos. El libro *Political Economy in Macroeconomics*, escrito por Allan Drazen, es un excelente libro de texto que no sólo intenta hacer explícitos los vínculos de la economía política con tales campos, sino que también logra una presentación integrada y crítica de una extensa, variada y reciente bibliografía especializada. Además, está dirigido a un amplio público, puesto que exige, en cuanto a las matemáticas, únicamente conocimientos básicos de cálculo diferencial e integral, de ecuaciones diferenciales y en diferencias y de teoría de la probabilidad. Drazen resume en su libro los conocimientos en teoría de juegos, programación dinámica, modelos agente-principal, modelos de generaciones solapadas y otros modelos y técnicas necesarios para sus exposiciones.

Political Economy in Macroeconomics está dividido en cuatro partes. En la primera se define la “nueva” economía política, se exponen modelos y técnicas necesarios en otras partes del libro y se presentan distintos mecanismos de toma de decisiones. El énfasis del capítulo dedicado a tales mecanismos se hace sobre reglas que conciernen a una democracia representativa, teniendo en cuenta la existencia de un sistema de multipartidos, grupos de interés y costos políticos de transacción.

En la segunda parte del libro se tratan temas relacionados con el problema de la inconsistencia temporal en instituciones y hacedores de política. Este problema, consecuencia del conflicto de intereses en la exposición de Drazen, se presenta cuando una decisión tomada en el momento t sobre una acción a realizarse en el momento $t+s$ es óptima en t , pero no lo es en $t+s$. Puede resolverse si las políticas económicas son creíbles, es decir, si el público espera que las políticas anunciadas sean llevadas a cabo. Puesto que la credibilidad se basa en la reputación (no únicamente del hacedor de política), esto es, en la percepción que los demás agentes tienen sobre las acciones futuras de un agente en base a sus acciones pasadas, el uso de la teoría de juegos dinámicos con información completa e incompleta es relevante en esta parte del libro. Sin embargo, luego de examinar diversos modelos sobre la independencia de los bancos centrales y otros temas de política monetaria y fiscal, Drazen critica el uso que algunos autores han hecho de la teoría de juegos y de la organización industrial. Según él, han intentado adaptar modelos formalmente atractivos y relevantes en otros campos para explicar las instituciones existentes, algunas de cuyas características esenciales quedan fuera de tales modelos.

La tercera parte se ocupa de algunos casos de conflicto evidente. El primer capítulo de esta parte se dedica a las elecciones. Teniendo en cuenta que los hacedores de política pueden ser partidistas (*partisans*) u oportunistas, es relevante considerar el impacto que la incertidumbre sobre su futuro y el de sus políticas tiene sobre sus decisiones. Para examinar estos problemas, Drazen presenta varios modelos del tipo agente-principal que hacen explícitos los incentivos de los hacedores de política. Dos capítulos de la tercera parte reúnen material sobre la redistribución del ingreso, la riqueza y los bienes privados, la provisión de bienes públicos y el alivio de la pobreza, visto este último como un bien público. Algunos temas tratados son sistemas de impuestos y transferencias, redistribución no monetaria, redistribución intergeneracional y redistribución geográfica. En el último capítulo de esta parte, Drazen explora modelos que explican por qué las “reformas” no se realizan, o se realizan con retraso. A pesar de definirse la reforma como la adopción una política socialmente superior a la vigente, es posible que no se lleve a cabo por varias razones. Si *ex ante* se sabe quienes serán ganadores y perdedores luego de las reformas, y los futuros perdedores forman grupos de interés, pueden bloquear las reformas. Si no se sabe quienes serán ganadores y perdedores luego de las reformas, es posible que una mayoría se oponga a ellas *ex ante*. Si las reformas se consideran bienes públicos, enfrentan las mismas dificultades que la provisión de tales bienes. Si los votantes tienen menos información que los hacedores de políticas, pueden desconfiar de sus intenciones y oponerse a las reformas.

La última parte del libro, casi un tercio del texto, recoge aplicaciones de la economía política a la política económica. Cuatro áreas son consideradas por el autor. En la primera, revisa, entre otros temas, la relación de la política fiscal, las instituciones políticas, los regímenes de propiedad, la educación, la distribución del ingreso y la democracia sobre la acumulación de capital y el crecimiento económico. La segunda la

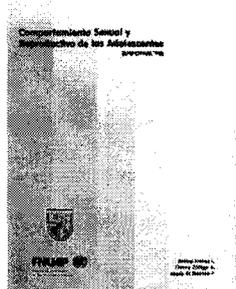
dedica a la economía internacional. Aquí se discuten, entre otros problemas, la selección del régimen cambiario, las crisis de moneda, los ataques especulativos por contagio contra la moneda, las uniones monetarias, la coordinación internacional de políticas, el control de capital y la ayuda internacional. La tercera se concentra en temas de reforma en economías en transición, como, por ejemplo, privatización y eliminación de controles de precios. La última área se ocupa del tamaño del gobierno y el número de naciones.

Para quienes estén interesados en el nuevo enfoque de la economía política, también pueden ser útiles los libros de Epstein y O'Halloran (1999), Laffont (2000) y Persson y Tabellini (2000), recientemente publicados.

REFERENCIAS

- Epstein, David y Sharyn O'Halloran (1999), *Delegating Powers, A Transaction Cost Politics Approach to Policy Making under Separate Power*, USA, Cambridge University Press.
- Laffont, J-J. (2000) *Incentives and Political Economy*, Oxford University Press, 257 págs
- Marshall, Alfred (1920), *Principles of Economics*, 8.^a ed. Londres, Macmillan [Trad. castellana: *Principios de Economía*, Madrid, Aguilar, 1963]
- Mill, John Stuart (1848), *Principles of Political Economy*, Londres, J. W. Parker [Trad. castellana: *Principios de Economía Política*, México, FCE, 1978]
- Persson, Torsten y Guido Tabellini (2000) *Political Economics, Explaining Economic Policy*, USA, The MIT Press
- Ricardo, David (1817), *Principles of Political Economy and Taxation*, Londres, J. Murray [Trad. castellana: *Principios de Economía Política y Tributación*, México, FCE, 1973]
- Smith, Adam (1776), *An Enquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres [Trad. castellana: *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, México, FCE, 1994]
- Walras, Léon (1954), *Elements of Pure Economics*, William Jaffé (trad.) Homewood, Ill., Irwin. Primera edición, Lausana, Suiza, 1874-1877, edición definitiva, París, Pichon, 1926 [Trad. castellana: *Elementos de Economía Política Pura*, Madrid, Alianza, 1987]

Ronald Balza Guanipa



FREITEZ, Anitza., DIBRIENZA, María. y ZÚÑIGA, Genny.
Comportamiento Sexual y Reproductivo de las Adolescentes. ENPOFAM'98

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)- Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).Caracas - Venezuela, 2000. 131 p.

En Venezuela se ha manifestado a nivel de la acción pública especial preocupación por el fenómeno del embarazo adolescente; sin embargo, la misma no ha ido paralela a un trabajo sistemático de investigación que aborde este tema bajo diferentes enfoques y apoyados en diversas herramientas metodológicas. El estudio que se reseña, realizado por el Departamento de Estudios Demográficos de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB) con el financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), constituye un aporte a la comprensión de aquellos factores involucrados con el comportamiento sexual y reproductivo de las adolescentes, mediante un análisis fundamentado en la “Encuesta Nacional de Población y Familia 1998” (ENPOFAM '98).

Este trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos. En el primero, se presentan las características de las adolescentes ordenándolas en tres grupos: demográficas, socio-familiares y educación-trabajo. Se analiza la composición de estas jóvenes mujeres en función a dichas variables, para establecer diferencias entre ellas con relación aquellos factores que sean determinantes del comportamiento sexual y reproductivo.

El segundo capítulo le da respuesta, en primer lugar, a la incertidumbre que existe respecto a la tendencia de la fecundidad adolescente en el país, para luego dar a conocer las diferencias de los niveles de fecundidad de este grupo poblacional según sus características socio-económicas. Por último, se analiza el patrón respecto a la iniciación de la actividad sexual y la formación de la primera unión.

Conocer si las adolescentes disponen y manejan información en cuanto al uso apropiado de la contracepción y cuáles son sus posibilidades de acceso a la planificación familiar, han sido temas explorados en este estudio, ya que la fuente de datos utilizada permitió examinar la situación de las adolescentes frente a la práctica de la regulación de la fecundidad (conocimiento de los métodos anticonceptivos y del período fértil, uso pasado y presente de la contracepción, razones de uso y no uso, tipo de método en uso y primer método utilizado), discriminando según algunas variables socio-económicas: lugar de residencia, educación formal y condición de pobreza.

Cuando se plantean los problemas relacionados con la maternidad a edades tempranas se destacan los riesgos que ella supone para la salud de las madres e hijos. Las autoras en el cuarto capítulo, se dedican a revisar algunos aspectos en este sentido, tales como: asistencia al control prenatal, características del parto y sus resultados (lugar del parto, prematuridad y bajo peso al nacer) y la práctica de lactancia materna, destacando, además, si existen diferencias de comportamiento entre las adolescentes y el grupo de mujeres que han tenido sus hijos en edades adultas.

El quinto capítulo aborda algunos rasgos de la maternidad a edades tempranas: el incremento de la fecundidad total, la importancia de los nacimientos premaritales y no deseados y la posibilidad de alcanzar altos logros educativos una vez que se es madre a edades adolescentes. Luego se revisa el momento en que ocurre el abandono de la escuela por parte de estas jóvenes madres, en relación con la trayectoria reproductiva: el inicio de la actividad sexual, la llegada del primer hijo, la formación de la primera unión y el uso de anticonceptivos.

Para concluir, las autoras retoman algunos de los argumentos que frecuentemente se han utilizado para definir el embarazo adolescente como un problema, en cuyo marco se resaltan algunos de los resultados arrojados por la investigación, indicando qué aspectos deberán aún estudiarse para conocer mejor el comportamiento sexual y reproductivo de las adolescentes y sus consecuencias, de manera que permitan apoyar la formulación de estrategias de intervención más adecuadas.

Entre los argumentos figura el *supuesto incremento del embarazo entre adolescentes*. De acuerdo con los resultados obtenidos por el estudio, son claros los indicios de un descenso de la fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años a lo largo de las últimas dos décadas, hallazgos que coinciden con el caso mexicano, donde los niveles de fecundidad de este grupo poblacional muestran una disminución en los últimos 25 años, y con la tendencia que se ha venido observando en otros países de la región latinoamericana.

Otro de los argumentos presentados trata sobre los *efectos adversos de un embarazo a edades tempranas sobre la salud de la madre y el niño*. Si bien este estudio no permitió concluir acerca de las diferentes condiciones de riesgo que pudiesen estar enfrentando las mujeres por tener sus hijos en edades adolescentes, evidenció que una proporción significativa de ellas no acuden al control prenatal y las que lo hacen lo inician tardíamente, situación ésta que se agrava si viven en centros poblados de menor tamaño y su nivel de instrucción es bajo. En este sentido, se llama la atención sobre la posibilidad de que muchos de los problemas de salud que confrontan estas jóvenes madres y su descendencia, probablemente estén más asociados a las oportunidades de acceder a servicios adecuados y adaptados a sus requerimientos específicos.

El último argumento, y el más utilizado recientemente, se refiere a que el embarazo adolescente *constituye un mecanismo que contribuye a la transmisión de la pobreza*, pues embarazarse a edades muy tempranas supone una limitación a las posibilidades de

alcanzar un nivel de escolaridad suficiente, a la vez que restringe las oportunidades de inserción en el campo laboral en condiciones que les permitan generar los recursos necesarios para el desarrollo de sus hijos. Al respecto, se resaltan algunos hallazgos vinculados a la relación “embarazo adolescente-pobreza” donde se pone de manifiesto que, frecuentemente, el abandono de la escuela ocurre antes de la iniciación sexual, la formación de la primera unión y la llegada del primer hijo.

Finalmente, con base en estos resultados se hace mención a algunos aspectos a considerar en la formulación de acciones dirigidas al tratamiento del problema del embarazo adolescente: en primer lugar, es importante que en los sectores más pobres y en las zonas rurales se logre prolongar la permanencia de las jóvenes en el sistema educativo y se amplíen las opciones de vida distintas a la maternidad; en segundo lugar, se precisa mejorar los problemas de acceso de esta población a los servicios de salud y, por último, revisar las estrategias en materia de educación en salud sexual y reproductiva con el fin de idear programas tanto dentro de la escuela como fuera de ésta, a objeto de captar a aquellas jóvenes que desertan tempranamente del sistema de educación formal.

Dorothy D. Tovar Suárez

KAPUSCINSKI, Ébano de Ryszard
Un ébano de mucha tinta en Crónica de la Editorial
Anagrama, Colección Crónica, Barcelona, España, 2000

“Se vuelve cada vez más importante para el mundo la pregunta no de cómo alimentar a la humanidad –hay comida suficiente, a menudo sólo se trata de organización y transporte– sino de qué hacer con la gente. Qué hacer con la presencia en la Tierra de millones y millones de personas. Con su energía sin emplear. Con el potencial que llevan dentro y que nadie parece necesitar. ¿Qué lugar ocupa esa gente en la familia humana? ¿El de miembros de pleno derecho? ¿El de prójimos maltratados? ¿El de intrusos molestos?” p. 288 del texto

África –el vasto continente que en 340 alucinantes páginas, Kapuscinski (de ahora en adelante RK) dibuja ante nuestros pasmados ojos– parece domina la presencia de la gente, de multitudes o individualidades a quienes no sólo nadie parece dar oficio ni sentido, sino de quienes todos abusan a cada rato.

Sus *élites* en primer lugar. Militares y políticos confabulados para expoliarles y la penosa traición de sus intelectuales, quienes al primer tiro escapan a la comodidad y seguridad de Europa occidental o Norteamérica, desde donde se lamentan de que las cosas no sean allá como en las tierras que les acogen.

Pero también *los dirigentes del mundo*. Africa es hoy un yerno abandonado por todos, una tierra de nadie a la cual visitar pone a quien corra el albur en grave riesgo. Desde la malaria, omnipresente en las páginas de este sensacional libro, hasta las guerras sin fin y sin sentido que hoy se ceban en este vasto continente.

RK no es ni un observador reciente, ni un superficial oteador de costas de palmeras y ociosos hoteles como los que vegetan en Nairobi o Abidjan, dos grandes metrópolis africanas que hoy despiertan espantadas del sueño que las construyó. No, no lo es. Y no lo es porque, como nos lo hace saber en sus primeras páginas, ha sido testigo de excepción desde fechas hoy inmemoriales de ese continente.

Ya para fines de la década de los 50 del siglo que apenas concluyó, RK logró que un periódico de su Varsovia natal le enviase como corresponsal al Africa subsahariana. Eran tiempos en los que el mundo socialista se preparaba con fruición para llenar el vacío con el que todos avisoraban se toparía de narices ese continente cuando se produjese el voraz proceso de la *descolonización*.

Por eso le tocó a Costa de Oro, ahora bautizada Ghana, iniciar sus admirables notas de prensa justo cuando inauguraba su independencia con Nkwame Nkrumah en el timón. De allí pasaría, en una alucinante narración, a Uganda y con ese mismo propósito nos hará seguirle a una aventura llena de presagios, que hoy se van haciendo espeluznante realidad por toda Africa: la revuelta exitosa de los marginados negros en la isla de Zanzíbar, a la sazón dominada por los comerciantes –comerciantes de esclavos– árabes.

¿DE DÓNDE SALE TANTA TINTA?

Conocí a RK hace ya varios años. Una sensacional reseña en la revista quincenal neoyorkina *The New York Review of Books* lo puso ante mis ojos con su obra monumental *El Imperio*. Según el autor de la nota RK era un periodista que más parecía un autor del mundo del realismo mágico de García Márquez, o del realismo maravilloso de Asturias o Carpentier y que hacía una pintura *highly unusual* del mundo que presentaba y de sus protagonistas. Era una lástima, concluía el articulista, que el traductor al inglés no fuese el más adecuado. Fue una suerte, entonces, toparme con él en una librería caraqueña –la Distribuidora Estudios de los jesuitas, si mal no recuerdo– porque la versión al español, en la colección Crónicas de la Editorial Anagrama de Barcelona, España, era una joya que nos regalaba su traductora, Agata Orzeszek.

Devoré aquel libro y me convertí desde entonces en un misionero de él ante mis amigos y alumnos. Cuando lo comencé a leer yo estaba perplejo –como todos– de que algo que parecía tan inexpugnable como la Unión Soviética se hubiese venido abajo tan estrepitosamente en tan poco tiempo y cosa singular: sin violencia. Sería hasta la desmembración de Yugoslavia que caeríamos en cuenta del milagro.

En cuanto pude me puse en otra de sus joyas: *El Sha o la desmesura del poder*, corto libro que te da no sólo una admirable comprensión de Irán chiita de los ayatolas, sino del problema del poder absoluto, sobre todo cuando éste comienza su derrumbe estrepitoso. Recuerdo, incluso, que cuando escaseaban los ejemplares, fotocopié su tercer capítulo: “La llama muerta”, que es una joya de análisis político y que, como es su estilo, sirve de conclusión a lo que ha propuesto en sus admirables páginas.

Luego tocaría el turno a *El Emperador*, que, en el intento por comprender lo que fue el reino del Negus Haile Selassie en Etiopía, RK realiza una obra que bien puede rivalizar con la fenomenal saga de los dictadores latinoamericanos que los escritores de la América que habla español nos han regalado desde *El Señor presidente* de Miguel Ángel Asturias hasta esa obra maestra que es *La Fiesta del Chivo* de Mario Vargas Llosa.

El Emperador, en efecto, cuesta creer que es la crónica verdadera del comportamiento de un autócrata que fue tan celebrado por las potencias de Occidente, primero como un héroe ante el fascismo italiano y luego como una roca contra el embate soviético.

Desde ese entonces RK ha mantenido viva una fascinación por Etiopía, a la que ha visitado incontables veces. La vio unida en la oscura y tenebrosa noche del déspota comunista Mengistu y ahora la ve desmembrada con la reaparición de Eritrea y su asombro nos recorre desde la alucinante Lalibela y sus hambrunas monstruosas y fantásticas, hasta el calor inimaginable de la costa eritrea.

Etiopía, sin embargo, no es sólo el apesadumbrado cementerio de los sueños –hoy tornados pesadilla– de la independencia africana, sino quizás más, de la posibilidad de un socialismo autóctono. Daría risa, si no fuese trágico, conocer de las facciones del gobierno izquierdista matándose en las calles de Addis Ababa por ser pro albanos o maoístas cuando Enver Hoxha, el siniestro dictador de Albania rompió con sus aliados maoístas chinos en los 70.

RK no nos ahorra –no faltaba más– su aguda percepción para tratar de hacernos comprender la tragedia del genocidio de Ruanda –ya escribió sobre él un gran artículo que en español publicó la revista europea *Letra Internacional*, ni tampoco el criminal calvario –poco conocido de la prensa mundial– del Sudán. Y donde resulta magistral es en la narración del más fenomenal cementerio de las más modernas y mortíferas armas que la Unión Soviética llevó a Etiopía, a la que trató de convertir en una potencia militar que se desvaneció en horas apenas, cuando le llegó la prueba decisiva. Una especie de Vietnam del Sur del otro lado.

El libro de RK puede ser profundamente pesimista, en la medida en que es descarnado y se inscribe en lo que Ignatieff llama la narrativa del caos que viene, pero en medio del horror que no oculta, de sus páginas sobresale una continua esperanza que no se doblega ni acepta desaparecer.

Ébano es también una denuncia de lo que pudo ser y no fue y de quiénes parecían ser los culpables de una tragedia de tanta magnitud. Lo notable de RK es que nos ayuda, a veces de modo singular, (como cuando explica la fuerza de la magia negra entre los africanos) a ver la fuerza de arraigados elementos culturales, uno de los que parecen tener mucho peso, como es *la concepción del tiempo* tan radicalmente distinta de la que tienen los occidentales.

Pero también es una búsqueda de los fenomenales resortes de una población que está obligada a sobreponerse al cataclismo que padece. Uno de los más importantes quizás sea la fuerza del clan y de la familia, que brinda redes de solidaridad insospechada a todos.

Al final, RK narra una anécdota de la súbita aparición de un elefante, que quizás sea una gran metáfora de lo que le pasó y le está pasando al momento al África y la última línea de la última página es un canto de esperanza sentido y profundo. No se lo pierda, porque de veras es una experiencia que vale la pena disfrutar.

Antonio Cova Maduro

INDICADORES

- a) Proyecciones para la economía venezolana 2001
- b) Indicadores demográficos

A) PROYECCIONES PARA LA ECONOMÍA VENEZOLANA 2001

- En el año 2001 se espera que continúe el patrón de leve crecimiento económico, sustentado, en gran parte, por el gasto público. Se contemplan dos escenarios. El Escenario A se construye bajo el supuesto de un precio del petróleo inferior al alcanzado en el mes de Diciembre de 2000, mientras que el Escenario B supone un precio del petróleo similar al de Diciembre 2000. Bajo el Escenario A, el producto registraría un crecimiento del 3%, mientras que bajo el Escenario B el producto registraría un crecimiento del 4.0%.
- Se espera un repunte de la demanda agregada en ambos escenarios y una reducción del desempleo bajo el Escenario B. La informalidad continuará siendo superior al 50% de la población ocupada, dado el bajo nivel esperado de inversión privada y la consecuente escasa generación de empleo formal.
- En cuanto al tipo de cambio, se asume que seguirá operando el régimen de bandas del Banco Central de Venezuela, el cual implicaría un ritmo de depreciación máximo de 7% en el caso del escenario B. Esto llevará a una leve sobrevaluación, dados los índices esperados de precios internos y externos. Mientras que el escenario A supone un ritmo de depreciación levemente superior.
- El comportamiento de la inflación estará determinado principalmente por el incremento del gasto público, bajo el supuesto de anclaje relativo del tipo de cambio.
- Los salarios nominales crecerán a tasas inferiores a la inflación en el Escenario A, mientras que en el Escenario B es posible lograr un leve crecimiento del salario real. Esta evolución estimada del salario real, en conjunto con el comportamiento esperado del empleo, podrían permitir un mejoramiento en los índices de pobreza total y crítica, bajo el Escenario B.
- De acuerdo a las hipótesis en relación a los precios del petróleo, en ambos escenarios no se esperan problemas de balanza de pagos.

Proyecciones para la Economía Venezolana 2001

	1999	2000	Escenarios	
			2001	
			A	B
Sector Real				
Producto Interno Bruto *	-6,1%	3,2%	3,0%	4,0%
Consumo Privado *	-4,3%	4,6%	3,5%	4,4%
Inversión Total *	-16,4%	2,0%	4,2%	6,0%
Déficit Fiscal Global (% del PIB)	2,6%	-1,7%	-3,9%	-2,1%
Tasa de Desempleo (último trimestre)	13,5%	12,1%	12,6%	10,8%
Tasa de Informalidad (último trimestre)	53,3%	53,6%	53,0%	51,0%
Precios				
Inflación Promedio *	23,6%	16,2%	13,0%	11,2%
Remuneraciones Nominales Promedio */**	16,4%	11,5%	10,0%	12,8%
Tasa de Interés Pasiva 90 días (Dic c/año)	17,7%	13,5%	12,5%	13,5%
Tipo de Cambio Final Período (Bs/US\$)	649	700	770	749
Sector Externo				
Exportaciones Fob (Mill de US\$)	20.819	34.038	25.500	28.400
Importaciones Fob (Mill de US\$)	13.213	16.073	16.100	17.500
Balanza Cuenta Corriente (Mill de US\$)	3.689	13.350	6.400	7.200
Reservas Internacionales BCV (Mill de US\$)	15.164	15.883	15.100	16.300
Sobrevaluación Anual de la Moneda (Paridad) *	17,0%	2,2%	0,0%	1,0%
Meses de Importaciones (fin de año) **	13,8	12,0	11,3	11,2
Apertura Comercial (fin de año) **	35,6%	47,4%	33,0%	38,8%
Bienestar Económico				
PIB per Cápita Real *	-7,5%	1,2%	1,0%	2,0%
Remuneraciones Reales Promedio */**	-5,8%	-4,0%	-3,0%	1,6%
Porcentaje de Pobres (hogares)**	57,2%	58,8%	60,6%	57,9%
Porcentaje de Pobreza Crítica (hogares)**	26,8%	25,8%	27,1%	25,2%

* Variación porcentual inter-anual

**Cálculos Propios del Departamento de Investigaciones Económicas, IIES-UCAB

Fuente : OCEI, BCV para datos de 1999 y 2000.

B) INDICADORES DEMOGRÁFICOS

- De acuerdo a las proyecciones oficiales se estima que la población de Venezuela en el año 2001 asciende a 24,6 millones de habitantes, cifra que representa un incremento del 26% con relación a la población registrada en 1990. Se prevé que para el año 2005, el país alcance los 26,5 millones de habitantes.

- La estructura por edad ha continuado modificándose en el curso del último decenio en razón de la disminución de la importancia relativa del grupo de población más joven. En 1990, el 38% no alcanzaba los 15 años de edad, el 50% era menor de 20,9 años y la relación de dependencia demográfica era 71,8 por cien; para el año 2001 el peso de este grupo decrece a 34%, en consecuencia la edad mediana aumenta a 23,4 años y la relación de dependencia demográfica disminuye a 61,5 por cien. Las proyecciones indican que en 5 años más, la población joven llegaría a representar el 32%, la edad mediana se ubicaría en 24,5 años y la relación de dependencia demográfica en 57,4 por cien.

- Ese proceso de envejecimiento de la población se ve igualmente reflejado en el incremento de la importancia del grupo de 65 años y más. Entre 1990 y el año 2001 se incorporan a ese tramo de edad alrededor de 400 mil personas, de modo que en total esta población se eleva a 1,2 millones. Se debe destacar que, en ese período, mientras que el grupo de mayor edad aumentó en 57%, la variación entre los adultos y los jóvenes fue de 34% y 11%, respectivamente.

- En este proceso de cambio en el volumen y la composición de la población el comportamiento de la fecundidad ha tenido un importante impacto. Durante la década pasada la tasa bruta de natalidad disminuyó durante el primer quinquenio en un 13%, y entre 1995 y 1999 en 9%, para ubicarse en 22,2 nacimientos por cada mil habitantes. La tasa global de fecundidad varió de 3,3 hijos en promedio a 2,6 a finales del decenio.

- En ese descenso de la fecundidad han contribuido todos los grupos de mujeres en edad fértil. La reducción observada entre 1990 y 1999 en las tasas específicas muestra variaciones que oscilan entre 14% y 26%: las mujeres de más alta fecundidad, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, registran una disminución en el orden del 22% y 20% respectivamente. Las proyecciones oficiales, para el período 2000-2005, estiman que la tasa de natalidad estaría en el orden de 22,8 por mil, y que, en promedio, las mujeres tendrían 2,7 hijos, no obstante, es importante tomar en cuenta que estas proyecciones

no han sido revisadas en el curso de esta década, a la luz de los datos que vienen arrojando los registros y las encuestas que sobre fecundidad se han realizado.

- La situación de la mortalidad, medida a través de la esperanza de vida al nacer, da cuenta de una ganancia de casi un año entre 1990 y 1999, al variar dicho indicador de 72,0 a 72,9 años. Por su parte el patrón de la mortalidad por edad registra cambios en ese período, los cuales se expresan en una reducción en los niveles de mortalidad de la población infantil y de mayor edad y en un aumento entre la población de 15 a 44 años.

- En lo que se refiere a la migración, los datos disponibles a partir de los registros de entradas y salidas dan cuenta de importantes variaciones en el transcurso de la década. El saldo migratorio se mantiene negativo, aumentando su volumen tanto entre la población de nacionalidad extranjera como venezolana.

- El perfil demográfico por entidades federales muestra situaciones diversas. Entidades como el Distrito Federal, Miranda, Vargas, Aragua y Carabobo, se encuentran en una etapa de transición demográfica más avanzada, caracterizada por: tasas de natalidad moderadamente bajas, cercanas a 18 por mil, y tasas globales de fecundidad del orden de 2 hijos por mujer; y una baja mortalidad que se traduce en un ritmo de crecimiento natural lento. Las dos primeras entidades, que iniciaron su transición a una baja fecundidad con anterioridad, muestran diferencias más marcadas en la composición de su población, ésta es más envejecida que en el resto del país: en el Distrito Federal el 26% tiene menos de 15 años, la edad mediana es 27,8 años y la relación de dependencia demográfica es de 45,6 por cien; en Miranda los más jóvenes representan el 30%, la edad mediana es 25,9 años y la relación de dependencia demográfica es 53,3 por cien.

- En una etapa más rezagada de la transición demográfica se encuentran entidades como: Amazonas, Apure y Barinas, con una tasa bruta de natalidad superior a los 25 por mil y una tasa global de fecundidad que varía entre 3,4 y 4,7 hijos por mujer. Estas entidades presentan, en consecuencia, una estructura poblacional mucho más joven, en las dos primeras el 41% de la población no alcanza los 15 años y la edad mediana es 18,9 y 19,5 años respectivamente, mientras que la relación de dependencia demográfica se ubica alrededor de 79 por cien.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Edad media de la fecundidad: representa la edad promedio en que las mujeres tienen sus hijos.

Edad mediana de la población: representa la edad que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales.

Esperanza de vida al nacer: representa el número de años que en promedio vivirían los integrantes de una cohorte hipotética sujeta a la mortalidad imperante en la población en estudio desde su nacimiento hasta su extinción.

Estructura de la fecundidad: distribución de las tasas de fecundidad por edades, expresa la contribución relativa de cada grupo de edad a la fecundidad total.

Peso relativo de las entidades federales: participación porcentual de la población de una entidad federal respecto a la población total del país.

Porcentaje de nacimientos de madres menores de 20 años: relación porcentual entre los nacimientos de madres menores de 20 años y el total de nacimientos registrados en un año.

Porcentaje de población urbana: relación porcentual entre la población que reside en centros poblados menores de 2.500 habitantes y la población total.

Relación de dependencia demográfica: número de personas que se definen como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) por cada cien personas en edades potencialmente activas (15-64 años).

Relación de masculinidad: número de hombres por cien mujeres en una población.

Saldo migratorio: diferencia entre las personas que entran y salen de un país o zona en un determinado año o período.

Tasa bruta de mortalidad: relación entre el número de defunciones registradas en un año determinado por cada mil habitantes.

Tasa bruta de natalidad: relación entre el número de nacimientos registrados en un año determinado por cada mil habitantes.

Tasa de crecimiento natural: aumento o disminución de una población en un año determinado debido a un excedente o déficit de nacimientos frente a las defunciones, expresada por cada mil habitantes.

Tasa de fecundidad por edad: relación entre el número de nacimientos registrados entre las mujeres de una edad específica y en un año determinado por cada mil mujeres de esa edad.

Tasa global de fecundidad: representa el número de hijos que en promedio tendría una mujer a lo largo del período reproductivo, de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estando expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Tasa de mortalidad infantil: relación entre el número anual de defunciones de menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos registrados en dicho año.

Tasa de mortalidad por edad: relación entre el número de defunciones registradas entre la población de una edad específica y en un año determinado por cada mil personas de esa edad.

Cuadro 1. Venezuela. Tamaño y composición de la población. 1990-2005

Indicadores	Años			
	1990	1995	2001	2005
Población total	19,501,849	21,844,496	24,631,901	26,467,834
Hombres	9,833,408	11,002,507	12,390,805	13,303,351
Mujeres	9,668,441	10,841,989	12,241,096	13,164,483
Relación de masculinidad (por cien)	101.7	101.5	101.2	101.1
Población menor de 15 años	7,441,367	7,914,819	8,258,228	8,366,582
% respecto al total	38.2	36.2	33.5	31.6
Población de 15 a 64 años	11,349,609	13,042,435	15,256,111	16,816,578
% respecto al total	58.2	59.7	61.9	63.5
Población de 65 años y más	710,873	887,242	1,117,561	1,284,674
% respecto al total	3.6	4.1	4.5	4.9
Relación de dependencia demográfica (por cien)	71.8	67.5	61.5	57.4
Edad mediana de la población	20.9	21.9	23.4	24.5

Fuentes:

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1980-2035)*Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1990-2020)*

Cálculos del Departamento de Estudios Demográficos del IIES-UCAB

Cuadro 2. Venezuela. Fecundidad, mortalidad y migración. 1990-2000/2005

Indicadores	Años			2000/2005
	1990	1995	1999	
Número de nacimientos	542.128	530.597	514.444	578.218
Tasa bruta de natalidad (por mil hab.)	27,8	24,3	22,2	22,8
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	3,3	2,9	2,6	2,7
Edad media de la fecundidad	27,3	27,1	27,2	26,7
Porcentaje de nacimientos de madres menores de 20 años	18,3	19,5	19,5	20,6
Número de defunciones	85.521	96.846	101.199	118.600
Tasa bruta de mortalidad (por mil hab.)	4,4	4,4	4,3	4,7
Esperanza de vida al nacer	72,0	72,2	72,9	73,7
Hombres	68,2	69,4	70,0	70,9
Mujeres	74,0	75,1	75,8	76,7
Tasa de crecimiento natural (por mil hab.)	23,4	19,9	17,9	18,2
Saldo Migratorio	-1987	-11.752	-730.107 a/	...
Venezolanos	-4565	23.721	-462.987 a/	...
Extranjeros	2578	-35.473	-267.120 a/	...

... No se dispone del dato

a/ el dato corresponde al año 1998

Fuentes:

Población e indicadores correspondientes al período (2000-2005): Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1980-2035)*. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)- Centro Latinoamericano de Demografía

(CELADE). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1980-2035)*. Caracas, 1995

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Venezuela: Estadísticas Vitales 1999*. Caracas, 2001

Mortalidad: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS). *Anuario de Epidemiología y Estadísticas Vitales*. Caracas, (Años varios).

Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS). *Anuario de Mortalidad*. Caracas. (Años Varios)

Cálculos del Departamento de Estudios Demográficos del IIES-UCAB (con excepción del indicador

Esperanza de Vida). Años 1990-1999.

Nota: Los datos sobre nacimientos y defunciones utilizados para la estimación de los indicadores respectivos correspondientes a los años 1990-1999 se refieren a promedios trianuales. Las diferencias de los indicadores de mortalidad con los presentados en el No 41 se deben al cambio de fuente.

Cuadro 3. Venezuela. Tasas de fecundidad por edad, tasa global de fecundidad y estructura de la fecundidad. 1990-2000/2005

Grupos de edad	Años			
	1990	1995	1999	2000/2005
Tasas de fecundidad (por mil)				
15-19	99,1	89,4	81,5	94,6
20-24	177,1	162,8	138,2	155,9
25-29	160,7	141,0	129,1	131,2
30-34	123,2	101,7	90,6	89,8
35-39	70,6	59,1	51,6	50,6
40-44	23,9	20,3	19,3	18,2
45-49	4,4	3,2	3,8	3,9
Tasa global de fecundidad	3,3	2,9	2,6	2,7
Estructura (%)				
15-19	15,0	15,5	15,8	17,4
20-24	26,9	28,2	26,9	28,6
25-29	24,4	24,4	25,1	24,1
30-34	18,7	17,6	17,6	16,5
35-39	10,7	10,2	10,0	9,3
40-44	3,6	3,5	3,8	3,3
45-49	0,7	0,6	0,7	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Población e indicadores correspondientes al período (2000-2005): Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

Estimaciones y Proyecciones de Población (1980-2035) . Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)-

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Estimaciones y Proyecciones de Población (1980-2035) .

Caracas, 1995

Nacimientos: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Anuario Estadístico de Venezuela* .Caracas.

(Años varios). Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Venezuela: Estadísticas Vitales 1999* . Caracas, 2001

Cálculos del Departamento de Estudios Demográficos del IIES-UCAB. Años 1990-1999

Nota: Los datos sobre nacimientos utilizados para la estimación de los indicadores respectivos correspondientes a los años 1990-1999 se refieren a promedios trianuales.

**Cuadro 4. Venezuela. Tasa de mortalidad por sexo y grupos de edad (por mil)
1990-2000/2005.**

Tasas	Años			
	1990	1995	1999	2000/2005
Población total	4,4	4,4	4,3	4,6
Menores de 1 año	24,3	24,1	20,6	19,2
1-4	1,3	1,2	1,1	1,0
5-14	0,4	0,4	0,4	0,4
15-24	1,2	1,5	1,3	1,0
25-44	1,9	2,1	2,0	1,8
45-64	8,0	7,2	6,6	7,4
65 y más	49,2	45,7	43,4	47,6
Población masculina	5,0	5,1	5,0	5,3
Menores de 1 año	27,3	26,8	22,6	21,6
1-4	1,4	1,3	1,2	1,0
5-14	0,5	0,5	0,5	0,5
15-24	1,7	2,3	2,0	1,5
25-44	2,5	2,9	2,8	2,4
45-64	9,9	8,9	8,2	9,3
65 y más	54,7	50,9	49,2	53,6
Población femenina	3,8	3,7	3,6	4,0
Menores de 1 año	21,2	21,3	18,4	16,6
1-4	1,2	1,1	1,0	0,9
5-14	0,3	0,3	0,3	0,3
15-24	0,6	0,6	0,6	0,5
25-44	1,3	1,3	1,2	1,2
45-64	2,6	2,5	2,5	5,5
65 y más	53,8	49,8	46,7	42,6

Cuadro 5. Venezuela. Tamaño y composición de la población según entidad federal. 2001

Entidades federales	Población	Tasa de crecimiento anual (%) (1990-2001)	Población urbana (%)	Peso poblacional respecto al país (%)	Relación de masculinidad (por cien)	Población menor de 15 años (%)	Población de 65 años y más (%)	Relación de dependencia demográfica (por cien)	Edad mediana de la población
Venezuela	24.631.903	2,4	87,4	100,0	101,2	33,5	4,5	61,5	23,4
Distrito Federal	1.976.316	0,0	100,0	8,0	96,4	25,7	5,6	45,6	27,8
Amazonas	101.384	1,4	44,0	0,4	110,9	41,4	2,9	79,4	18,9
Anzoátegui	1.160.768	2,3	88,2	4,7	103,3	35,7	4,0	65,8	22,0
Apure	486.184	4,6	63,3	2,0	104,2	40,5	4,0	80,0	19,5
Aragua	1.507.126	2,3	96,6	6,1	99,7	31,5	4,2	55,6	24,2
Barinas	596.414	2,8	70,0	2,4	106,0	38,1	4,1	73,1	20,7
Bolívar	1.341.755	3,2	89,9	5,4	102,8	36,3	3,3	65,6	21,5
Carabobo	2.165.585	3,4	98,3	8,8	100,1	32,8	4,0	58,1	23,6
Cojedes	269.355	3,3	81,2	1,1	106,0	36,4	4,1	68,1	21,4
Delta Amacuro	143.254	4,4	55,2	0,6	106,3	40,3	4,0	79,7	19,6
Falcón	756.111	1,6	75,7	3,1	98,7	34,3	5,3	65,5	23,0
Guárico	649.111	2,2	75,6	2,6	102,5	36,5	4,5	69,4	21,6
Lara	1.608.630	2,3	82,7	6,5	100,9	34,1	4,8	63,8	23,0
Mérida	757.164	2,2	84,9	3,1	102,8	33,8	5,4	64,5	23,2
Miranda	2.668.349	2,9	96,1	10,8	101,4	29,9	4,9	53,3	25,9
Monagas	607.654	1,8	81,8	2,5	105,9	37,9	4,7	74,3	20,8
Nueva Esparta	387.214	3,1	98,3	1,6	101,6	32,9	5,3	61,6	23,7
Portuguesa	853.192	3,3	65,4	3,5	108,0	37,2	4,1	70,3	21,3
Sucre	832.013	1,3	81,3	3,4	103,0	37,1	5,3	73,6	21,3
Táchira	1.045.956	2,0	78,6	4,2	100,3	34,2	5,0	64,3	23,1
Trujillo	590.709	1,1	71,2	2,4	101,4	35,1	6,1	70,2	22,6
Vargas	310.015	0,3	92,6	1,3	105,8	28,8	5,3	51,9	25,9
Yaracuy	529.275	2,5	82,6	2,1	104,8	36,2	4,6	69,0	21,7
Zulia	3.288.368	3,0	90,5	13,4	98,4	33,8	4,0	60,7	23,3

Fuente:

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1990-2020)*. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1980-2035)*

Cálculos del Departamento de Estudios Demográficos del IIES-UCAB

Cuadro 6. Venezuela. Fecundidad, mortalidad y crecimiento natural de la población según entidad federal. 1999

Entidades federales	Población	Nacimientos	Tasa bruta de natalidad (por mil)	Defunciones	Tasa bruta de mortalidad (por mil)	Tasa de crecimiento natural (por mil)	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	Esperanza de vida al nacer
Venezuela	23.706.711	515.444	22,2	101.199	4,3	17,9	2,6	72,9
Distrito Federal ^{1/}	2.283.766	42.202	18,5	13.190	5,8	12,7	2,0	73,9
Amazonas	99.248	3.089	31,1	377	3,8	27,3	4,0	64,9
Anzoátegui	1.119.729	26.922	24,0	3.397	3,0	21,0	2,9	71,2
Apure	449.230	11.984	26,7	1.435	3,2	23,5	3,5	68,0
Aragua	1.454.783	26.396	18,1	6.349	4,4	13,8	1,9	72,7
Barinas	570.763	15.194	26,6	2.372	4,2	22,5	3,4	68,0
Bolívar	1.273.586	34.038	26,7	5.124	4,0	22,7	3,1	71,5
Carabobo	2.049.053	36.673	17,9	7.904	3,9	14,0	2,0	71,3
Cojedes	255.197	5.590	21,9	1.042	4,1	17,8	2,7	67,7
Delta Amacuro	133.022	2.788	21,0	477	3,6	17,4	2,8	64,0
Falcón	738.553	18.316	24,8	2.673	3,6	21,2	3,1	71,0
Guárico	627.942	15.828	25,2	2.732	4,4	20,9	3,1	70,6
Lara	1.551.877	31.823	20,5	6.441	4,2	16,4	2,5	72,0
Mérida	732.542	16.808	22,9	3.512	4,8	18,2	2,8	70,4
Miranda	2.546.679	46.295	18,2	10.266	4,0	14,1	2,1	73,2
Monagas	591.449	14.632	24,7	2.520	4,3	20,5	3,3	70,1
Nueva Esparta	368.176	7.878	21,4	1.620	4,4	17,0	2,5	73,0
Portuguesa	808.335	18.732	23,2	2.885	3,6	19,6	2,9	69,7
Sucre	816.655	20.137	24,7	2.958	3,6	21,0	3,2	69,2
Táchira	1.015.102	21.823	21,5	4.776	4,7	16,8	2,6	69,3
Trujillo	583.177	13.971	24,0	3.296	5,7	18,3	3,2	69,0
Yaracuy	508.530	12.500	24,6	2.152	4,2	20,3	3,0	69,2
Zulia	3.129.317	71.824	23,0	13.702	4,4	18,6	2,7	70,4

^{1/} Incluye al Estado Vargas. En el año 1999 en esta entidad federal se registraron 7.002 nacimientos y 1.786 defunciones

Fuentes:

Población: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Estimaciones y Proyecciones de Población (1990-2020)*.

Nacimientos: Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Anuario Estadístico de Venezuela*. Caracas. (Años varios). Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). *Venezuela: Estadísticas Vitales 1999*. Caracas, 2001

Mortalidad: Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS). *Anuario de Mortalidad*. Caracas, (Años Varios).

Cálculos del Departamento de Estudios Demográficos del IIES-UCAB (con excepción del indicador Esperanza de Vida)

Nota: Los datos sobre nacimientos y defunciones utilizados para la estimación de los indicadores respectivos se refieren a promedios trianuales.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Temas de Coyuntura, junto a la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, son las publicaciones académicas del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Su objetivo se centra en divulgar estudios de actualidad relacionados con la problemática social, política y económica. A esta publicación le compete especialmente las áreas de: Economía, Demografía, Sociología, Politología y Relaciones Laborales

Normas editoriales a considerar por los autores en la elaboración de artículos, críticas Bibliográficas y reseña de eventos para la revista *Temas de Coyuntura*.

a) Plazos para la entrega de trabajos

La Revista es Semestral (Junio y Diciembre), los artículos, críticas bibliográficas y reseña de eventos serán recibidos durante todo el año, y su publicación está supeditada a un proceso de arbitraje y a la decisión del Consejo Editorial.

b) Características y naturaleza de dichos trabajos

Artículos: la revista acepta en particular artículos que contengan investigación empírica que presenten innovaciones teóricas relacionadas a contenidos de actualidad.

Críticas Bibliográficas: es un comentario descriptivo o analítico de publicaciones recientes.

Reseña de Eventos: es un comentario descriptivo o analítico sobre eventos de académicos vinculados a las áreas que le compete.

c) Formato para la entrega y extensión de los trabajos

Los artículos deberán ser elaborados en un procesador de palabras (Word para Office 97 o compatible) y entregados en formato electrónico: diskette 3.5 ó adjuntos (attach) a un correo electrónico dirigido a lespana@ucab.edu.ve. De contener gráficos, tablas, mapas o fórmulas matemáticas (preferiblemente editor de ecuaciones 3.0 incluido en el Word) el autor debe asegurarse de enviar las especificaciones de la aplicación donde fueron desarrolladas, así como los archivos originales para facilitar su manejo.

La extensión máxima de los trabajos debe adecuarse a alguna de las siguientes categorías:

- Los artículos: hasta treinta (30) cuartillas (carta y doble espacio). El Comité editorial podría admitir cierta flexibilidad de acuerdo al caso y el área temática.
- Las Críticas Bibliográficas: hasta cinco (05) cuartillas (carta y doble espacio)
- Los Eventos: hasta cinco (05) cuartillas (carta y doble espacio)

El autor debe incluir la siguiente información:

- Datos completos del autor y la institución a la cual pertenece incluyendo una hoja en la que figure una breve reseña curricular (no más de diez líneas) y un resumen del artículo entre cien (100) y ciento cincuenta (150) palabras.
- Cinco (05) palabras que el autor considere claves en el contenido del trabajo, con la finalidad de facilitar la inclusión de la publicación en los índices nacionales e internacionales (indización).

e) Referencias y citas y bibliográficas

Para las CITAS BIBLIOGRÁFICAS, se recomienda proceder como se indica a continuación:

Texto Principal: Apellidos, año de publicación y página

(Freitez, 2000, 30-35)

(Freitez et al, 2000, 25) varios autores

BIBLIOGRAFÍA

Libros: Apellidos y nombres, año, título, lugar, editorial

ORTIZ, Eduardo (1994); *Política Económica y Distribución del Ingreso*; Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas.

Artículos y documentos en Revistas, prensa o folletos con o sin autor:

DI BRIENZA, María (1999); "Quiénes son y cómo lactan en Venezuela"; en *Temas de Coyuntura*, N°39/Junio, IIES-UCAB; pp. 35-45.

El Universal (1999): "La situación socio-económica actual"; 28 de Diciembre.

Este libro se terminó
de imprimir en
Caracas
en
octubre del año 2001,
en
los talleres de
EDITORIAL TEXTO, C.A.
